GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Economía, Hacienda y Empleo

"Construyendo Europa desde Aragón"

UNIÓN EUROPEA

INFORME ANUAL

ANUALIDAD 2009

PROGRAMA OPERATIVO REGIONAL DE ARAGÓN

Objetivo de Competitividad
Nº Programa: 2007ES052PO004

FSE-ESPAÑA 2007-2013

"El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro"

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

GOBIERNO DE ARAGON

UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

INDICE INFORME ANUAL DE EJECUCION

0. INTRODUCCION 3
1. IDENTIFICACION 3
1.1. Análisis del contexto socio-económico de Aragón 3
1.2. Evolución de la situación del mercado de trabajo 13
2. RESUMEN DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA OPERATIVO 19
2.1. Análisis cuantitativo de la ejecución 19
2.1.1. Información sobre los avances físicos del Programa Operativo 19
2.2. Análisis cualitativo de la ejecución 39
2.2.1 Análisis de los logros que incluya un análisis cualitativo de los avances realizados respecto a los objetivos fijados inicialmente, prestando especial atención a la contribución del P.O. al proceso de Lisboa. 39
2.2.2. Demostración de los efectos de la ejecución del P.O en el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y descripción de los acuerdos de colaboración. 43
2.2.3. Información exigida en el art. 10 del Reg. (CE) nº 1081/2006. 44
2.3. Información sobre conformidad con la legislación comunitaria 50
2.3.1. Medioambiente. 50
2.3.2. Contratación pública. 51
2.3.3 Igualdad de oportunidades. 51
2.3.4 Normas de competencia 51
2.4. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos 51
2.5. Cambios en el contexto de la ejecución del Programa Operativo 53
2.6. Complementariedad con otros instrumentos 54
2.7. Disposiciones en materia de seguimiento 57
3. EJECUCION POR EJES PRIORITARIOS 75
3.1. Eje 1: Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de los trabajadores, empresas y asalariados 76
3.2. Eje 2: Fomento de la empleabilidad, inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres 93
3.3. Eje 3: Aumento y mejora del capital humano 120
3.4. Eje 4: Promover la cooperación transnacional e internacional 135
3.5. Eje 5: Asistencia técnica 141
4. COHERENCIA Y CONCENTRACION 146
4.1. Descripción de la coherencia de las acciones financiadas por el Fondo Social Europeo con las acciones emprendidas con arreglo a la Estrategia Europea de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma y los planes de acción nacionales para la inclusión social, y del modo que contribuyen a ellas. 146
4.2. Descripción del modo en que las acciones del Fondo Social Europeo contribuyen al cumplimiento de las recomendaciones y los objetivos comunitarios en materia de empleo en el ámbito de la inclusión social, la educación y la formación. 154
5. GESTION FINANCIERA Y SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS 157
6. ASISTENCIA TÉCNICA 157
7. INFORMACION Y PUBLICIDAD 159

0. INTRODUCCION

El presente informe de ejecución correspondiente a la anualidad 2009, del periodo de programación 2007-2013, se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento (CE) n. º 1083/2006, que establece que la Autoridad de Gestión remitirá a la Comisión un informe anual a partir de 2008. El informe de ejecución anual debe ser aprobado por el Comité de Seguimiento, en función del artículo 65 del citado Reglamento.

Este tercer informe recoge información proporcionada tanto por la Autoridad de Gestión como por el Organismo Intermedio, en función de los contenidos que se establecen en el artículo 67 del Reglamento (CE) n. º 1083/2006 y en el anexo XVIII del Reglamento (CE) n. º 1828/2006.

1. IDENTIFICACION

PROGRAMA OPERATIVO	**Objetivo afectado** Competitividad
	Zona subvencionable afectada Comunidad Autónoma de Aragón
	Periodo de programación 2007-2013
	Nº de programa (nº de CCI) CCI2007ES052PO004
	Título del Programa PROGRAMA OPERATIVO FSE COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN 2007-2013
INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN	**Año al que se refieren los datos** 2009
	Fecha de aprobación del informe anual por parte del Comité de seguimiento: 20-05-2010

1.1. Análisis del contexto socio-económico de Aragón

A lo largo del año 2009 la economía aragonesa sufrió una fuerte contracción en sus niveles de producción y empleo, en consonancia con el contexto nacional e internacional. La principal nota característica diferencial en nuestro país ha sido el fuerte y rápido aumento del desempleo, que ha situado la tasa de paro en Aragón y España en cotas que más que duplican a lo observado dos años antes. En materia de inflación, los efectos de base derivados de los precios internacionales del petróleo y restantes materias primas colocaron la tasa de inflación en terreno negativo por primera vez desde que se elabora el IPC, sin desdeñar la influencia que la contracción del consumo de los hogares ejercía sobre los precios de consumo.

Existieron además dos factores propios que condicionaron las cifras de la economía aragonesa en 2009. En primer lugar, la comparación con un ejercicio 2008 en que la actividad se había visto beneficiada por el

impulso procedente de un acontecimiento extraordinario como fue la Exposición Internacional celebrada en Zaragoza. En segundo lugar, una especialización relativa en el sector industrial unida a una mayor apertura externa hacen que la economía aragonesa quede más expuesta al ciclo global.

Según las estimaciones realizadas por el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón sobre los datos de la Contabilidad Nacional Trimestral de España elaborada por el INE, el Producto Interior Bruto de Aragón se contrajo un 4,0% en el conjunto del año 2009, tras haber anotado un crecimiento positivo del 1,2% en el año anterior. Por otro lado, la caída fue similar a la sufrida en 2009 por el conjunto de la Eurozona y cuatro décimas superior a la media nacional (-3,6%).

Desde la óptica del gasto, las caídas en el conjunto del año 2009 fueron generalizadas en los componentes de la demanda interna. Los mayores descensos se produjeron en la inversión, siguiendo su habitual patrón de mayor volatilidad a lo largo del ciclo. Así, la inversión en bienes de equipo se contrajo un 24,2% respecto al ejercicio anterior, reflejando la situación de exceso de capacidad productiva con que se encuentran las empresas ante la contracción generalizada de la demanda interior y exterior, de modo que se suspenden o posponen los proyectos de inversión.

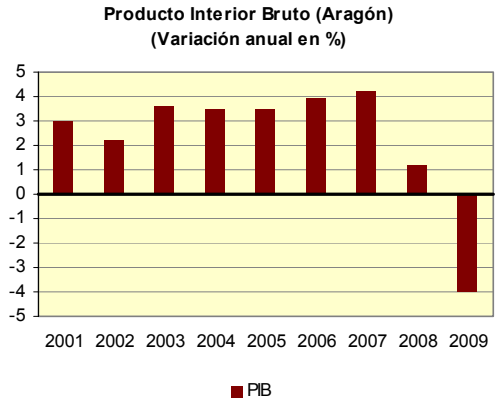

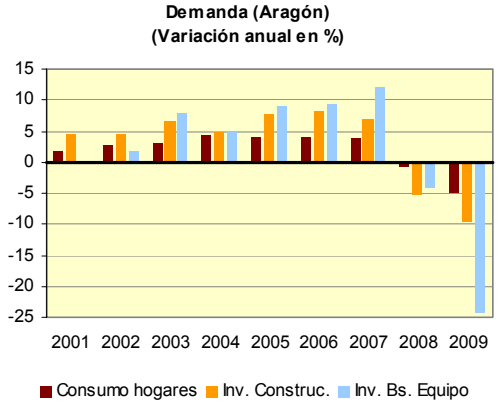

Fuente: INE

La inversión en construcción disminuyó un 9,8% en 2009 respecto al año anterior, como consecuencia fundamentalmente del fuerte ajuste de la inversión residencial. El consumo privado, por su parte, sufrió una disminución del 4,9% respecto a 2008, acusando el deterioro del mercado laboral y la consiguiente pérdida de rentas, así como el endurecimiento del acceso al crédito bancario y el empeoramiento general de las expectativas.

Esta acusada contracción de la demanda interna en 2009 se vio parcialmente compensada por el comportamiento de la demanda externa, que tuvo una importante aportación positiva al crecimiento en Aragón, de forma paralela a lo sucedido en el conjunto de España. Con la información disponible en la materia, procedente de Aduanas y referida exclusivamente al comercio con el extranjero de bienes en euros

corrientes, las exportaciones aragonesas se redujeron un 18,7% en el conjunto de 2009 en comparación con el año anterior, mientras que las importaciones lo hicieron de forma más acusada, un 24,1%. Este comportamiento se tradujo en un saldo comercial positivo en dicho período de 817 millones de euros, casi un 75% más del experimentado el año anterior y cifra que supone en torno a un 2,5% del PIB regional.

Desde el punto de vista de la oferta, la contracción en el ritmo de actividad fue generalizada y especialmente acusada en las manufacturas. Así, el VAB de la industria se redujo un 15% en 2009 respecto al año anterior, reflejando la dureza con que la caída de la demanda, interna y externa, está castigando a las manufacturas. La construcción también sufrió una fuerte caída del 5,4% en 2009, lastrada principalmente por el ajuste de la edificación residencial. Los servicios, por último, mostraron un comportamiento algo más moderado al disminuir su VAB un 0,9% respecto al año anterior.

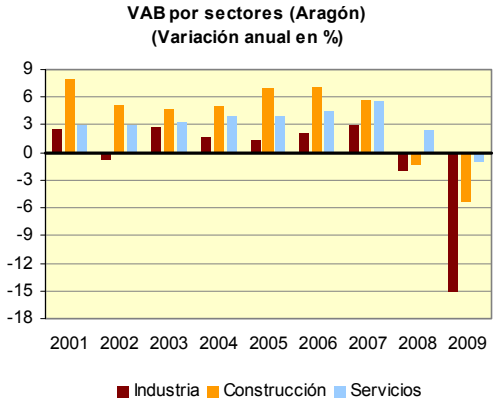

Fuente: INE

La evolución trimestral de la economía aragonesa a lo largo de 2009 dibuja un perfil de progresivo empeoramiento a lo largo del primer semestre pasando a mostrar una paulatina mejoría a lo largo del segundo. Por otro lado, queda patente lo que hemos venido denominando efecto Expo, ya que en los tres primeros trimestres de 2009 la comparación con el mismo período de 2008 da como resultado un desempeño de la economía aragonesa sensiblemente peor al promedio nacional, mientras que en el cuarto trimestre de 2009 se invierten los papeles, mostrando las cifras aragonesas un panorama algo más favorable que la media.

En efecto, según las estimaciones realizadas por el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón sobre los datos de la Contabilidad Nacional Trimestral de España elaborada por el INE, el Producto Interior Bruto de Aragón anotó una contracción del 2,8% en tasa anual en el cuarto trimestre de 2009, lo que supone una moderación de casi dos puntos respecto al trimestre anterior, cuando la caída fue del 4,7%. Así, parece confirmarse que la economía aragonesa habría tocado fondo en el segundo trimestre del año, comenzando a partir de ese momento una escalonada desaceleración en su ritmo de decrecimiento.

Por otro lado, esta tasa fue tres décimas más favorable que la registrada en el conjunto de España (-3,1%), rompiendo con ello el perfil de los tres trimestres anteriores en que el registro aragonés fue sensiblemente más negativo que la media nacional, lo que constata la finalización del efecto Expo. Sin embargo, el ritmo de contracción en el cuarto trimestre era siete décimas más rápido que el observado en el promedio de la Zona Euro (-2,1%).

Desde el punto de vista del gasto, en el cuarto trimestre de 2009 se moderaba el ritmo de caída tanto del consumo como de la inversión. Así, el consumo de los hogares anotaba una contracción del 2,0%, dato a comparar con el -5,0% del trimestre precedente o el -4,2% de un año antes. De forma similar, la inversión en construcción disminuía un 6,4% en el cuarto trimestre, frente a las tasas del -10,1% del tercer trimestre y del -13,7% del mismo período del año anterior. Por su parte, la inversión en bienes de equipo seguía liderando las caídas con un -15,5% en el cuarto trimestre, diez puntos menos que el trimestre precedente (-25,9%) y dos puntos por debajo del ritmo de un año antes (-17,4%).

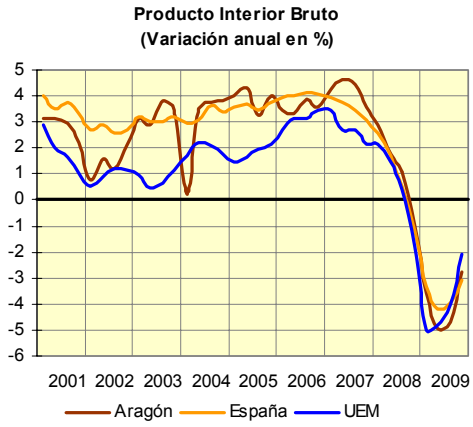

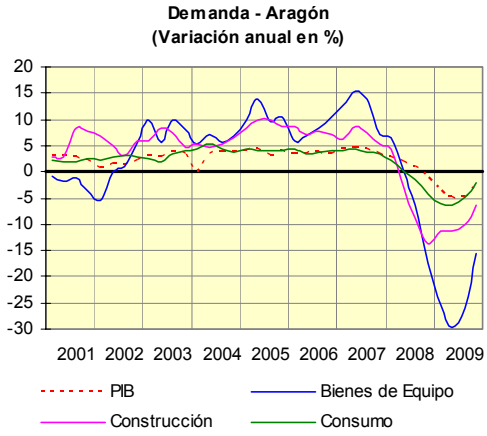

Fuente: INE

El sector exterior continuaba contribuyendo positivamente al crecimiento de la economía en el cuarto trimestre, produciéndose además un punto de inflexión en su evolución. En efecto, según la información procedente de Aduanas, tras catorce meses de intensas caídas las ventas de mercancías aragonesas al extranjero recuperaban el terreno positivo, creciendo un 4,5% nominal en el cuarto trimestre de 2009. Por su parte, las importaciones también pasaban a crecer, si bien de forma más moderada, registrando un modesto avance del 1,0% nominal en el cuarto trimestre.

Atendiendo al destino económico de los bienes, hay que destacar en el cuarto trimestre el dinamismo en el intercambio de bienes de consumo, cuyas exportaciones crecieron un 17,1% y las importaciones un 29,5%. También hay que señalar el cambio de signo en las importaciones de bienes intermedios, que tras cinco trimestres de caídas crecieron un 2,9% en el cuarto trimestre, comportamiento que podría estar anticipando cierta recuperación de pulso en la actividad industrial regional.

Desde el punto de vista de la oferta, en el cuarto trimestre de 2009 se advertía también una tendencia a la moderación en la contracción de los diferentes sectores productivos, registrándose las tasas de caída de menor magnitud de todo el año.

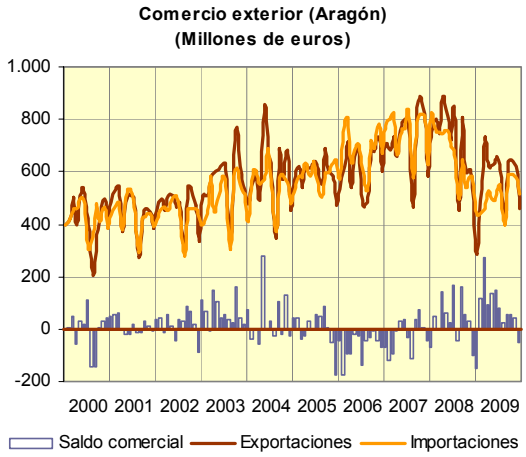

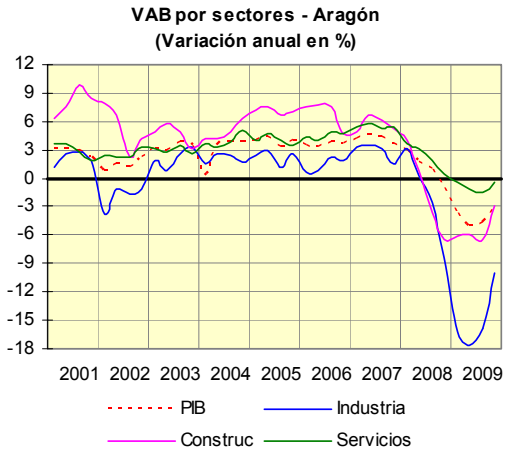

Fuente: INE

La industria mostraba un trimestre más la mayor intensidad contractiva, disminuyendo su VAB un 10,1% respecto al mismo período del año anterior. No obstante, este ritmo de caída era casi seis puntos menor al observado el trimestre precedente.

De forma similar, la construcción anotaba en el cuarto trimestre una contracción del 2,9% en tasa anual, frente al -6,4% del trimestre anterior, señalando cierta tendencia a la estabilidad en la actividad del sector. Por último, el sector servicios también moderaba su ritmo de caída en el cuarto trimestre con un -0,4% en tasa anual, un punto menos que el trimestre anterior.

Sin embargo, esta desaceleración generalizada en el ritmo de caída de la actividad económica en el cuarto trimestre de 2009 apenas tenía reflejo en el comportamiento del mercado laboral, que mostraba en dicho período un deterioro similar al observado el resto del año.

Así, la ocupación caía en Aragón un 5,7% respecto al cuarto trimestre del año anterior, tasa similar a la del trimestre precedente (-6,0%). De este modo, el año 2009 se cerró en Aragón con 567.000 personas ocupadas, 14.100 menos que en el tercer trimestre y 34.000 menos que un año antes.

Por otro lado, la población activa se reducía un 1,6% en tasa anual en el cuarto trimestre del año hasta quedar en 653.900 personas activas, 6.500 menos que el trimestre precedente y 10.600 menos que en cuarto trimestre del año anterior. Esta caída refleja probablemente el desánimo de la población respecto a sus expectativas de encontrar un empleo.

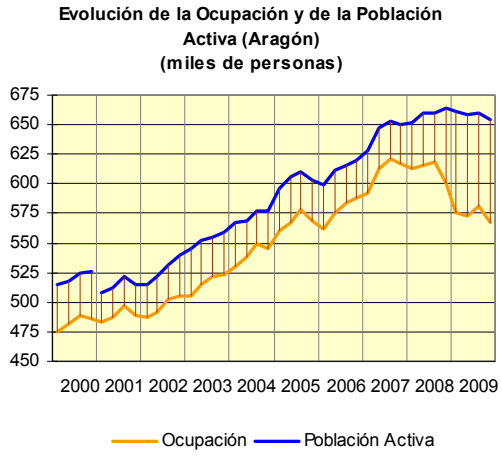

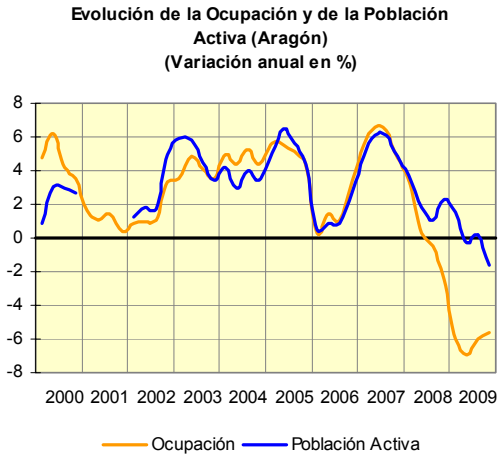

Fuente: INE

Dado que la caída del empleo fue superior a la de la población activa, resulta inmediato el aumento del desempleo. El número de parados en el cuarto trimestre de 2009 ascendía a 86.900 personas, lo que supone un aumento de 7.500 personas en relación al trimestre anterior y de 23.300 personas respecto del mismo trimestre de 2008.

Con ello la tasa de paro se situó en el cuarto trimestre de 2009 en el 13,3% de la población activa, cinco puntos y medio porcentuales por debajo de la media nacional, que alcanzó el 18,8%. De este modo, Aragón era la quinta Comunidad Autónoma con menor tasa de paro, por detrás de Navarra, País Vasco, Cantabria y Galicia.

Atendiendo al género, las mujeres mostraron una vez más un comportamiento comparativamente más favorable. Así, en tasa anual, la población activa femenina se reducía un 0,4% en el cuarto trimestre de 2009, mientras que la masculina lo hacía a un ritmo del 2,5%. En materia de ocupación, por su parte, el empleo femenino se contrajo un 3,8% anual, frente al 7,0% de caída entre los hombres.

Como consecuencia de estos movimientos en actividad y ocupación, la tasa de paro femenina volvía a situarse, tras la excepción del tercer trimestre, por debajo de la masculina (12,6% frente al 13,9%), circunstancia que ocurrió por primera vez en el cuarto trimestre de 2008. La tasa de paro femenina en Aragón era tras la de Navarra y País Vasco la más baja de España, situándose seis puntos y medio porcentuales por debajo de la media nacional.

Los datos de paro registrado y afiliación a la Seguridad Social refrendan el deterioro del mercado laboral. En los últimos tres meses de 2009 el número de parados registrados aumento en 6.177 personas, de forma que el año se cerró con 87.623 desempleados. Durante los dos primeros meses de 2010 siguió aumentando el número de desempleados hasta alcanzar la cifra global de 93.405 parados en febrero (5.782 más que en diciembre). Sin embargo, desde mediados de 2009 se observa una gradual desaceleración en el ritmo de deterioro del paro registrado, que en los dos primeros meses de 2010 continúa.

En el último trimestre de 2009 el número de afiliados a la Seguridad Social se redujo en 8.291 personas, quedando situado el número de afiliados en diciembre de 2009 en 538.312. En enero volvió a reducirse la afiliación, en 3.495 personas, situándose en 534.817 afiliados. En este caso, también desde mediados de 2009 se observa cómo las tasas de reducción en la afiliación vienen moderándose.

Fuente: INE

En materia de inflación, la evolución del IPC a lo largo de 2009 fue fiel al guión previsto como consecuencia de los efectos de base derivados de los precios internacionales de las materias primas en general, y del petróleo en particular. Así, la tasa anual de inflación recuperaba en noviembre el signo positivo, tras permanecer en tasas negativas durante siete meses consecutivos, estableciendo en 2009 por primera vez desde que se elabora el IPC un registro medio anual negativo, concretamente del -0,4% en Aragón.

No obstante, también es visible la influencia que la contracción del consumo de los hogares ejerce sobre los precios, lo que se traduce en tasas de inflación débiles, del 1,0% en enero de 2010 y del 0,9% en febrero. Se espera que esta debilidad continúe a lo largo de los próximos meses, de modo que la tasa de inflación permanezca contenida en niveles muy moderados.

Fiel reflejo de esta fragilidad del consumo lo constituye la inflación subyacente, aquella que excluye de su cálculo alimentos no elaborados y productos energéticos, cuya tasa anual en Aragón era del 0,3% en enero y del 0,2% en febrero.

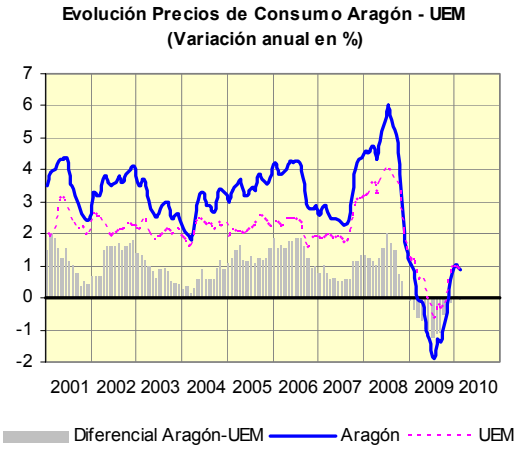

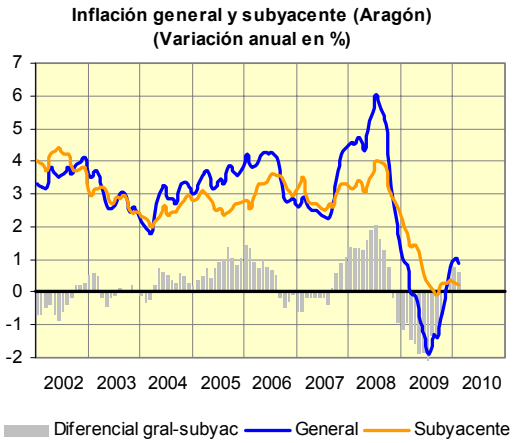

Fuente: INE

Los indicadores parciales de actividad disponibles en los primeros compases de 2010 proporcionan señales mixtas, indicando mejoras en algunos casos y empeoramiento en otros, aunque con un predominio de las primeras.

En lo referente al sector industrial, que es el más duramente castigado por la crisis, parece quebrarse la tendencia a la mejoría de las perspectivas observada a lo largo de la segunda mitad de 2009. Así, tanto el clima industrial como los indicadores de tendencia de la producción y de utilización de la capacidad productiva de la encuesta de coyuntura industrial empeoran sus registros en los meses de enero y febrero de 2010, sugiriendo un deterioro en las expectativas de las empresas del sector.

En contraste, el índice de producción industrial, que ya había frenado su deterioro en el cuarto trimestre de 2009, registra en enero de 2010 una variación interanual positiva del 2,7%, el mejor dato desde abril de 2008. Esta mejora descansa en buena parte en el avance de la producción de bienes de equipo, y más concretamente en la producción de automóviles.

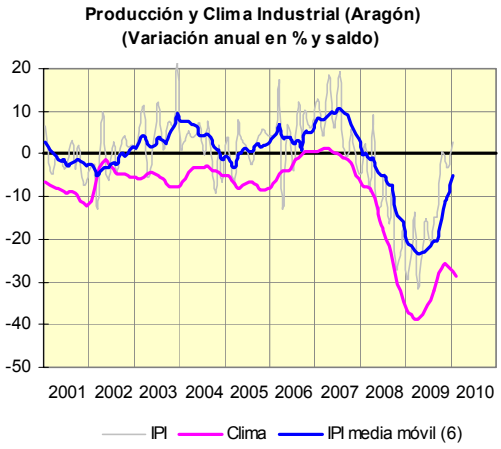

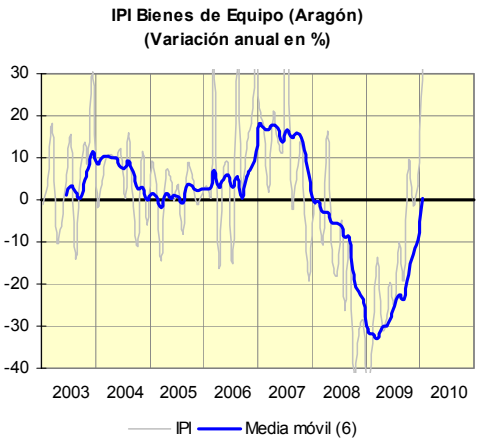

Fuente: INE

Los indicadores pertenecientes al sector de la construcción continúan sugiriendo cierta tendencia a la estabilidad en la edificación residencial mientras la licitación oficial muestra una evolución muy volátil. Los visados de obra nueva de vivienda crecían un 21,8% en diciembre, el mejor dato desde abril de 2007, aunque hay que señalar que el número de visados mensuales es históricamente bajo, situándose en niveles de mediados de los años noventa, cuando se iniciaba el último ciclo expansivo. La licitación oficial, que había crecido en el tercer trimestre un 269% en tasa anual, caía un 50% en el cuarto.

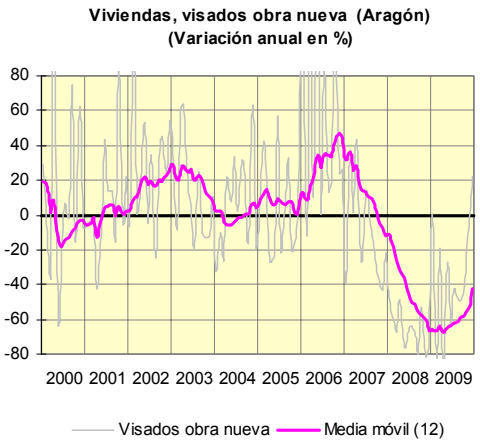

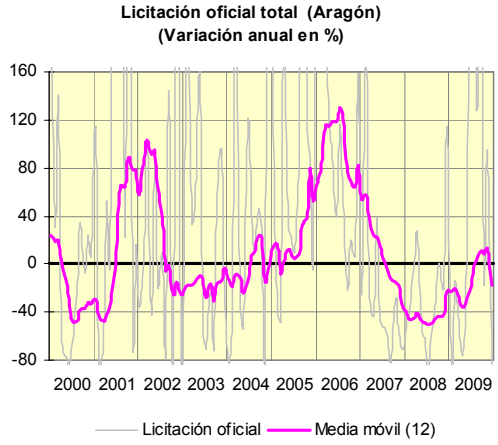

Fuente: INE

En el sector terciario, el Indicador de Actividad del Sector Servicios (IASS) continuaba señalando la paulatina tendencia a la estabilidad en la actividad del sector, registrando una caída de la cifra de negocios del 5,3% en el cuarto trimestre, la menor de todo el año. La mejoría era general en las diferentes ramas que contempla el índice, y en particular la rama de servicios a empresas presentaba un crecimiento en su cifra de negocios del 5,2% en tasa anual, frente a las caídas superiores al 10% registradas en los trimestres precedentes. Dada la importancia relativa del sector servicios, que representa en torno al 60% de la producción y el empleo de Aragón, resulta especialmente relevante esta favorable evolución registrada en los últimos meses.

Los indicadores de demanda señalan igualmente una paulatina mejoría en Aragón. La matriculación de turismos seguía creciendo con fuerza en los primeros meses de 2010, en buena parte gracias a las ayudas procedentes del Plan 2000E. El índice de comercio minorista tiende a estabilizarse, mientras viajeros y pernoctaciones hoteleras crecen en enero por encima del 20% indicando un buen arranque de la temporada invernal.

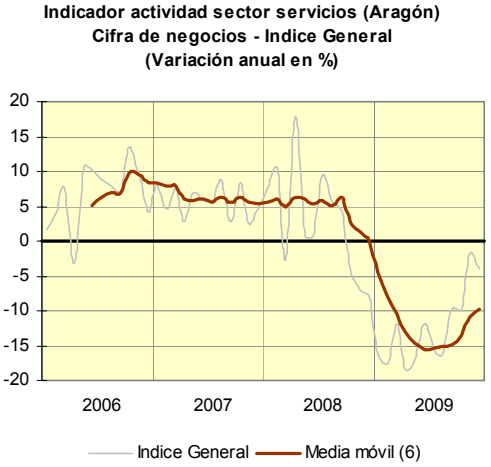

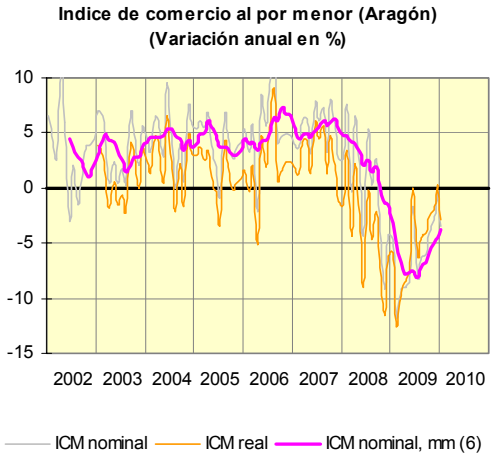

Fuente: INE

En el mercado laboral se observa que en los dos primeros meses de 2010 prosigue una gradual desaceleración en el ritmo de deterioro tanto de la afiliación a la seguridad social como del paro registrado, aunque dicho deterioro continúa, tanto en términos interanuales como intermensuales.

En suma, la información disponible sugiere que en los primeros compases de 2010 continúa el ajuste de la economía aragonesa, con un perfil ligeramente adelantado al promedio nacional, con una tendencia a la mejoría en la mayor parte de los indicadores de actividad y de forma mucho más gradual en los indicadores de mercado laboral.

Se espera que este ajuste siga siendo visible a lo largo de los próximos meses, para comenzar a revertir la situación y observar tasas positivas de variación anual en los indicadores de actividad hacia la segunda mitad del año. Se prevé, no obstante, que la mejoría tarde algo más en reflejarse en los indicadores de mercado laboral.

Además de los riesgos generales que la economía aragonesa comparte con la española y con la economía mundial, podemos seguir señalando como factor específico de carácter regional su mayor apertura externa y su especialización relativa en el sector industrial, elementos que en esta ocasión podrían jugar un papel favorable. En este sentido, la recuperación iniciada en las grandes economías europeas, que constituyen a su vez los principales clientes de las exportaciones manufactureras aragonesas, debería traducirse en un estímulo a la actividad del sector industrial regional. En el caso de que dichas economías experimentaran una recuperación de la actividad más rápida de lo previsto, las perspectivas de Aragón para 2010 podrían verse revisadas al alza.

1.2. Evolución de la situación del mercado de trabajo

A lo largo del año 2009 la economía aragonesa sufrió una fuerte contracción en sus niveles de producción y empleo, en consonancia con el contexto nacional e internacional. En este contexto de crisis internacional, la principal nota característica diferencial en nuestro país ha sido el fuerte y rápido aumento del desempleo, que ha situado la tasa de paro en Aragón y España en cotas que más que duplican a lo observado dos años antes.

Existieron además dos factores propios que condicionaron las cifras de la economía aragonesa en 2009. En primer lugar, la comparación con un ejercicio 2008 en que la actividad se había visto beneficiada por el impulso procedente de un acontecimiento extraordinario como fue la Exposición Internacional celebrada en Zaragoza. En segundo lugar, una especialización relativa en el sector industrial unida a una mayor apertura externa hacen que la economía aragonesa quede más expuesta al ciclo global.

La evolución trimestral de la economía aragonesa a lo largo de 2009 dibuja un perfil de progresivo empeoramiento a lo largo del primer semestre pasando a mostrar una paulatina mejoría a lo largo del segundo. Por tanto, parece confirmarse que la economía aragonesa habría tocado fondo en el segundo trimestre del año, comenzando a partir de ese momento una escalonada desaceleración en su ritmo de decrecimiento. Por otro lado, queda patente lo que hemos venido denominando efecto Expo, ya que en los tres primeros trimestres de 2009 la comparación con el mismo período de 2008 da como resultado un desempeño de la economía aragonesa sensiblemente peor al promedio nacional, mientras que en el cuarto trimestre de 2009 se invierten los papeles, mostrando las cifras aragonesas un panorama algo más favorable que la media.

Sin embargo, esta desaceleración generalizada en el ritmo de caída de la actividad económica en el cuarto trimestre de 2009 apenas tenía reflejo en el comportamiento del mercado laboral, que mostraba en dicho período un deterioro similar al observado el resto del año.

Así, la ocupación caía en Aragón un 5,7% respecto al cuarto trimestre del año anterior, tasa similar a la del trimestre precedente (-6,0%). De este modo, el año 2009 se cerró en Aragón con 567.000 personas ocupadas, 14.100 menos que en el tercer trimestre y 34.000 menos que un año antes.

Por otro lado, la población activa se reducía un 1,6% en tasa anual en el cuarto trimestre del año hasta quedar en 653.900 personas activas, 6.500 menos que el trimestre precedente y 10.600 menos que en cuarto trimestre del año anterior. Esta caída refleja probablemente el desánimo de la población respecto a sus expectativas de encontrar un empleo.

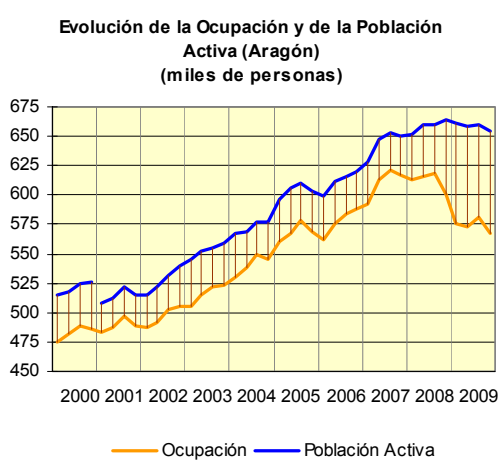

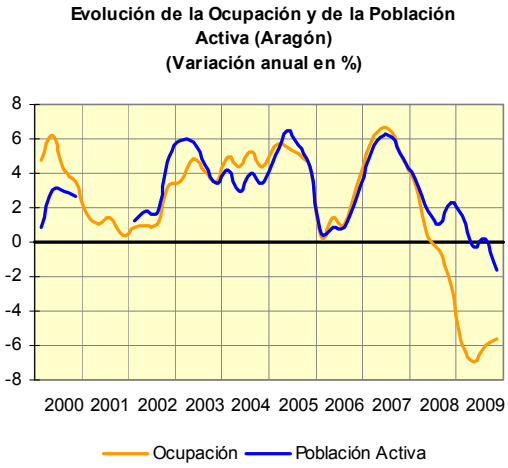

Fuente: INE

Dado que la caída del empleo fue superior a la de la población activa, resulta inmediato el aumento del desempleo. El número de parados en el cuarto trimestre de 2009 ascendía a 86.900 personas, lo que supone un aumento de 7.500 personas en relación al trimestre anterior y de 23.300 personas respecto del mismo trimestre de 2008.

Con ello la tasa de paro se situó en el cuarto trimestre de 2009 en el 13,3% de la población activa, cinco puntos y medio porcentuales por debajo de la media nacional, que alcanzó el 18,8%. De este modo, Aragón era la quinta Comunidad Autónoma con menor tasa de paro, por detrás de Navarra, País Vasco, Cantabria y Galicia.

Atendiendo al género, las mujeres mostraron una vez más un comportamiento comparativamente más favorable. Así, en tasa anual, la población activa femenina se reducía un 0,4% en el cuarto trimestre de 2009, mientras que la masculina lo hacía a un ritmo del 2,5%. En materia de ocupación, por su parte, el empleo femenino se contrajo un 3,8% anual, frente al 7,0% de caída entre los hombres.

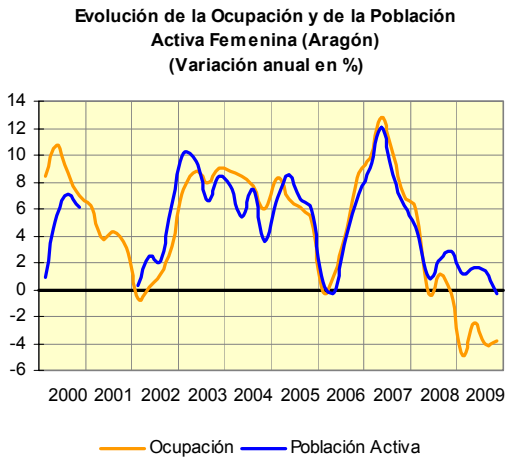

Fuente: INE

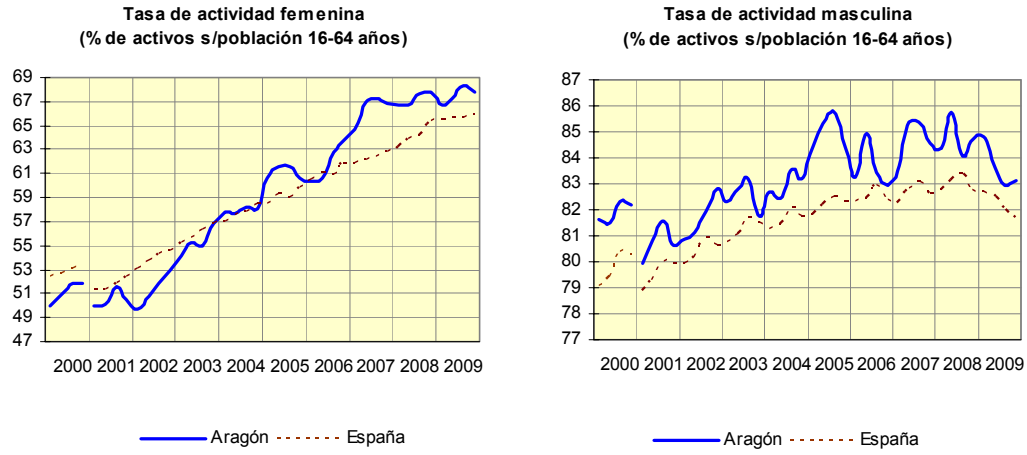

Fuente: INE

Como consecuencia de estos movimientos en actividad y ocupación, la tasa de paro femenina volvía a situarse, tras la excepción del tercer trimestre, por debajo de la masculina (12,6% frente al 13,9%), circunstancia que ocurrió por primera vez en el cuarto trimestre de 2008. La tasa de paro femenina en Aragón era tras la de Navarra y País Vasco la más baja de España, situándose seis puntos y medio porcentuales por debajo de la media nacional.

Los datos de paro registrado y afiliación a la Seguridad Social refrendan el deterioro del mercado laboral. En los últimos tres meses de 2009 el número de parados registrados aumento en 6.177 personas, de forma que el año se cerró con 87.623 desempleados. Durante los dos primeros meses de 2010 siguió aumentando el número de desempleados hasta alcanzar la cifra global de 93.405 parados en febrero (5.782 más que en diciembre). Sin embargo, desde mediados de 2009 se observa una gradual desaceleración en el ritmo de deterioro del paro registrado, que en los dos primeros meses de 2010 continúa.

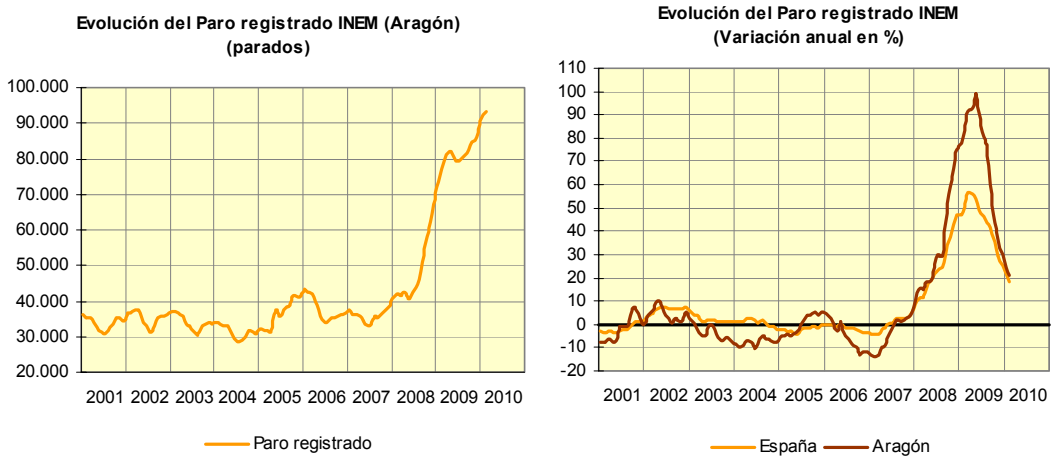

Fuente: INEM

En el último trimestre de 2009 el número de afiliados a la Seguridad Social se redujo en 8.291 personas, quedando situado el número de afiliados en diciembre de 2009 en 538.312. En este caso, también desde mediados de 2009 se observa cómo las tasas de reducción en la afiliación vienen moderándose.

En el mercado laboral se observa que en los dos primeros meses de 2010 prosigue una gradual desaceleración en el ritmo de deterioro tanto de la afiliación a la seguridad social como del paro registrado, aunque dicho deterioro continúa, tanto en términos interanuales como intermensuales.

En suma, la información disponible sugiere que en los primeros compases de 2010 continúa el ajuste de la economía aragonesa, con un perfil ligeramente adelantado al promedio nacional, con una tendencia a la mejoría en la mayor parte de los indicadores de actividad y de forma mucho más gradual en los indicadores de mercado laboral.

Fuente: IAEST

Una mención especial requiere el comportamiento de la población extranjera dentro del mercado de trabajo aragonés, ya que en la actualidad (datos de la EPA correspondientes al cuarto trimestre de 2009) este colectivo representa el 16,2% de la población activa, el 13,0% de los ocupados y el 37,3% de los parados.

Analizando con detalle las cifras, en el cuarto trimestre de 2009 el número de ocupados de nacionalidad extranjera se situaba en 73.500, es decir, 7.700 y 15.800 ocupados extranjeros menos respecto al trimestre anterior y al cuarto trimestre de 2008, respectivamente. Por su parte, la población activa extranjera en el último trimestre de 2009 era de 105.900 personas, 1.400 activos extranjeros menos respecto al tercer trimestre de 2009 y 3.700 menos respecto al cuarto de 2008. De esta forma, ambos comportamientos, daban lugar a un incremento en el número de parados extranjeros del 59,1% en tasa interanual, hasta situar su número en el cuarto trimestre de 2009 en 32.400 personas, 6.300 y 12.100 parados más que en el trimestre anterior y en el cuarto trimestre de 2008, respectivamente.

En cuanto a la evolución de los costes laborales, el coste salarial por trabajador y mes se situó en 1.806,1 € y el coste laboral total en 2.440,4 € (datos en media anual de 2009), lo que supone un incremento respecto al año anterior del 2,0% y del 2,3%, respectivamente. Estas tasas son inferiores a las registradas en años previos, lo que muestra la presión a la baja sobre los salarios que el aumento del número de desempleados estaría ejerciendo.

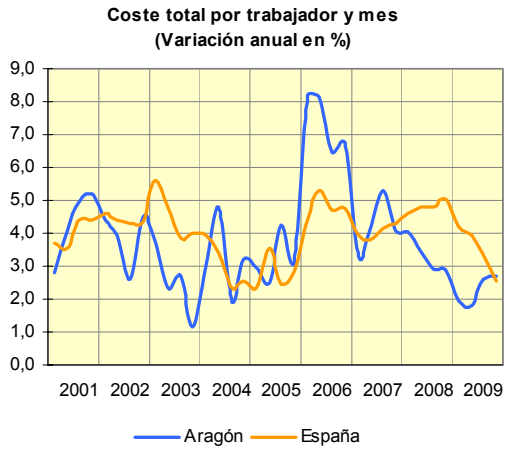

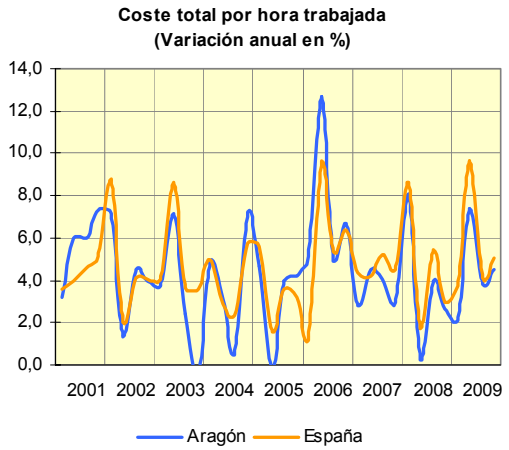

Fuente: INE

El cuadro siguiente muestra la evolución del mercado de trabajo en 2009.

ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA

Variación anual en porcentaje

AMBOS SEXOS	2007	2008	2009	2008 Tr. I	2008 Tr. II	2008 Tr. III	2008 Tr. IV	2009 Tr. I	2009 Tr. II	2009 Tr. III	2009 Tr. IV
ARAGÓN											
Población activa	5,5	2,2	0,0	3,7	1,8	1,0	2,3	1,6	-0,2	0,2	-1,6
Ocupados	5,8	0,1	-6,1	3,4	0,3	-0,4	-2,5	-6,0	-6,9	-6,0	-5,7
Tasa de actividad(1)	75,8	76,2	75,8	75,8	76,5	76,1	76,5	76,1	75,7	75,9	75,7
Tasa de paro(2)	5,2	7,1	12,8	6,0	6,8	6,2	9,6	13,0	13,0	12,0	13,3
ESPAÑA											
Población activa	2,8	3,0	0,8	3,0	3,1	2,9	2,9	2,3	1,2	0,2	-0,4
Ocupados	3,1	-0,5	-6,8	1,7	0,3	-0,8	-3,0	-6,4	-7,2	-7,3	-6,1
Tasa de actividad(1)	72,6	73,7	74,0	73,1	73,6	73,9	74,1	74,2	74,2	73,9	73,9
Tasa de paro(2)	8,3	11,3	18,0	9,6	10,4	11,3	13,9	17,4	17,9	17,9	18,8

HOMBRES	2007	2008	2009	2008 Tr. I	2008 Tr. II	2008 Tr. III	2008 Tr. IV	2009 Tr. I	2009 Tr. II	2009 Tr. III	2009 Tr. IV
ARAGÓN											
Población activa	3,0	1,9	-0,8	3,0	2,5	0,1	1,9	1,9	-1,6	-0,8	-2,5
Ocupados	3,1	-0,9	-7,8	1,6	0,6	-1,6	-4,1	-6,8	-10,0	-7,4	-7,0
Tasa de actividad(1)	84,7	84,7	83,6	84,3	85,7	84,0	84,7	84,8	83,6	82,9	83,1
Tasa de paro(2)	3,8	6,4	13,0	5,0	5,3	5,4	9,7	13,1	13,5	11,8	13,9
ESPAÑA											
Población activa	2,1	1,8	-0,7	2,3	2,0	1,7	1,2	0,7	-0,4	-1,6	-1,5
Ocupados	2,1	-2,2	-9,2	0,6	-1,2	-2,7	-5,5	-9,2	-9,8	-9,7	-7,9
Tasa de actividad(1)	82,7	83,0	82,2	82,8	83,1	83,4	82,7	82,7	82,5	82,0	81,6
Tasa de paro(2)	6,4	10,1	17,7	7,9	9,1	10,3	13,0	16,9	17,6	17,8	18,6

MUJERES	2007	2008	2009	2008 Tr. I	2008 Tr. II	2008 Tr. III	2008 Tr. IV	2009 Tr. I	2009 Tr. II	2009 Tr. III	2009 Tr. IV
ARAGÓN											
Población activa	8,9	2,6	1,0	4,7	0,9	2,2	2,8	1,1	1,6	1,4	-0,4
Ocupados	9,9	1,6	-3,8	6,0	-0,3	1,2	-0,3	-4,9	-2,4	-4,1	-3,8
Tasa de actividad(1)	66,4	67,2	67,5	66,7	66,7	67,7	67,7	66,8	67,2	68,4	67,8
Tasa de paro(2)	7,2	8,2	12,5	7,4	8,7	7,3	9,4	12,9	12,4	12,3	12,6
ESPAÑA											
Población activa	3,7	4,6	2,9	3,9	4,6	4,5	5,3	4,6	3,4	2,6	1,0
Ocupados	4,5	2,0	-3,5	3,2	2,5	2,0	0,4	-2,6	-3,8	-3,8	-3,7
Tasa de actividad(1)	62,3	64,1	65,7	63,2	63,9	64,1	65,3	65,5	65,6	65,7	65,9
Tasa de paro(2)	10,9	13,0	18,4	12,0	12,3	12,7	15,1	18,0	18,3	18,2	19,1

(1) Activos respecto a la población en edad de trabajar; (2) Parados respecto a la población activa

Fuente: INE

2. RESUMEN DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA OPERATIVO

2.1. Análisis cuantitativo de la ejecución

2.1.1. Información sobre los avances físicos del Programa Operativo

En este apartado vamos a realizar, en primer lugar, el análisis de los **indicadores estratégicos** que cuantifican los objetivos intermedios del Programa Operativo, relacionándolos con los ejes en los que se divide el mismo y comparando los resultados con el valor objetivo para el año 2010 y, a su vez, con el valor de referencia del año 2005 que consta en el Programa Operativo. Se ha tratado de actualizar en todos los casos estos indicadores al año 2009. No siempre es posible puesto que muchas fuentes estadísticas analizan con varios años de retraso estos indicadores, mientras que otros publican un dato provisional hasta que proporcionan el definitivo, años después.

Cuadro 1. Indicadores estratégicos

Eje/Indicador		Valor de referencia (2005)		Año y fuente	Valor hombres	Valor mujeres	Valor	Objetivo Año 2010		
								Valor Hombres	Valor mujeres	Valor
E1	Tasa de creación de empresas	17,5		DIRCE (2009)	---	---	8,9	---	---	18,38
E1	Porcentaje de asalariados con contratos temporales con respecto al total de asalariados	27,5		EPA (2009)	---	---	21,9	---	---	30,1
E1	Porcentaje de población entre 25 y 64 años asistente a cursos de formación permanente	Total	13	EUROSTAT (2008)	---	---	11,04	12,84	13,96	13,35
		Hombres	12,5							
		Mujeres	13,6							
E2	Tasa de empleo (+ de 16 años)	Total	53,3	EPA (2009)	58,6	44,2	51,4	69,9	57,3	62,9
		Hombres	65,3							
		Mujeres	41,5							
E2	Tasa de escolaridad de niños y niñas de 0 a 2 años	51,8		IAEST (2008-2009)	---	---	55,2	---	---	55
E2	Porcentaje de contratos de trabajo a discapacitados sobre el total	0,2 (2004)		SPEE (2009)	---	---	0,38	---	---	0,5
E2	Porcentaje de inmigrantes afiliados a la Seguridad Social sobre total de inmigrantes con tarjeta de residencia	55,3 (2004)		MTAS (2009)	---	---	38,9	---	---	63,5
E3	Tasa bruta de población graduada en enseñanza obligatoria	Total	72,7	Ministerio Educación (2007)	67,1	79,8	73,3	69,96	84,69	77,06
		Hombres	66							
		Mujeres	79,9							
E3	Porcentaje de graduados en educación superior en ciencia y tecnología de 20 a 29 años	16,8 (2004)		Ministerio Educación (2007)	---	---	17,3	---	---	17

La **Tasa de creación de empresas** es un indicador que ha caído en este último año por debajo del 10% cuando la media de los últimos 10 años se encuentra en un 11,5%. Dada la actual situación de crisis económica, resulta difícil alcanzar el objetivo del 18,38% para el año 2010. Desde el inicio del periodo del vigente Programa Operativo el pico de creación de empresas se produjo en el año 2007 en el que se llegó al 12% de altas respecto al total de empresas. Sin embargo, el cambio en la situación económica ha provocado que en el año 2009 se haya reducido esta tasa, y se haya producido un incremento en el número de empresas que se destruyen, circunstancia que no se había producido en los últimos diez años, durante los cuales se había llegado a obtener una proporción del 50% más de altas que bajas de empresas. En todo caso está en orden con las tasas registradas en Alemania, Francia o Italia, cuya media histórica está ligeramente por debajo del 10%.

El **porcentaje de asalariados con contrato temporal con respecto al total de asalariados** cae desde el 27,5%, en el 2005, al 21,9%, en el 2009, indicando una reducción de la temporalidad de los trabajadores, ya que ha aumentado el número de contratos a tiempo indefinido, sobre una base de asalariados total similar entre ambos años. La crisis económica ha provocado la disminución de asalariados entre los años 2007 y 2009, que, en su mayoría, estaban contratados temporalmente. En consecuencia, por ese motivo la base de asalariados indicada anteriormente es similar pese al incremento poblacional de la inmigración.

El **Porcentaje de población entre 25 y 64 años asistente a cursos de formación permanente** se ha reducido hasta el 11,04% en el año 2008. Se trata de un 2% por debajo del objetivo para el año 2010, que se justifica en la disminución del número de personas empleadas y, por tanto, en el descenso de los potenciales destinatarios de la formación permanente.

El PO FSE Aragón contribuye a estos tres primeros indicadores mediante las operaciones incluidas dentro del eje 1 que fomentan el espíritu empresarial, la creación de empresas (operaciones del INAEM en los temas prioritarios 62 y 68) con 8 empresas creadas y 95 proyectos empresariales acumulados hasta el año 2009 y las operaciones que refuerzan el nivel de los trabajadores para mejorar la competitividad (INAEM y Programa Befoinnova del Instituto Tecnológico de Aragón a través de los temas prioritarios 62 y 63) en el que han participado alrededor de 15.000 personas hasta el final de esta anualidad.

La **Tasa de empleo para mayores de 16 años** se encuentra lejos del objetivo general (62,9%) para el año 2010. La crisis económica ha hecho que el dato sea ligeramente inferior al valor de referencia del año 2005. La máxima tasa de empleo, tanto en el caso de hombres como de mujeres, se produjo antes del inicio de la crisis económica, en el tercer trimestre del año 2007, y fue de 56,56%. Sin embargo, la caída de este indicador, en el caso de las mujeres, en este último tramo hasta el 2009 ha sido inferior, siendo el dato de la tasa de empleo en el año 2009 superior a la que había en el año 2005 (41,5%). Como indicábamos en el apartado *1.2. Evolución de la situación del mercado de trabajo* la mujer se ha visto menos afectada que el

hombre gracias al esfuerzo de diversos programas como el de FSE que han fomentado la igualdad y la inclusión de la mujer en el mercado laboral.

La **Tasa de escolaridad de niños y niñas de 0 a 2 años** se encuentra por encima del objetivo establecido para el año 2010 por el Programa Nacional de Reformas en Educación y Empleo. Este dato es inferior si únicamente se consideran los alumnos escolarizados entre 0 y 1 año. Sin embargo, la estadística facilitada en el año 2005 que sirve como valor de referencia sobre el que se han establecido los objetivos, se refiere a la tasa neta de escolaridad a los dos años de edad, que resulta superior.

El **Porcentaje de contratos de trabajo a discapacitados sobre el total** ha alcanzado en el 2009 un 0,38%, desde el 0,2% del valor de referencia del año 2004, lo que supone prácticamente duplicar el porcentaje. Si bien, no se ha alcanzado el objetivo previsto para el 2010, fijado en 0,5%, si se mantiene el ritmo actual, es factible alcanzar el objetivo previsto para el año 2013, establecido en un 0,6%.

El **Porcentaje de inmigrantes afiliados a la Seguridad Social sobre total de inmigrantes con tarjeta de residencia** (38,9%) ha caído en comparación con el valor de referencia del año 2005 (55,3%) y, evidentemente, está por debajo del objetivo marcado para el año 2010. La crisis económica, de nuevo, afecta a los trabajadores con contratos más precarios y con menos experiencia laboral y preparación formativa, siendo, por tanto, sus efectos más patentes en este colectivo.

El PO FSE Aragón contribuye a estos cuatro indicadores mediante las operaciones incluidas dentro del eje 2 que tratan de mejorar la empleabilidad (Red Orient@cion@l incluida en el tema prioritario TP 65 gestionada por el Servicio de Intermediación del INAEM), a través de itinerarios de inserción laboral de jóvenes (operación del INAEM en el tema prioritario 66), desempleados de larga duración (INAEM TP66), de mujeres que impulsen la igualdad entre hombres y mujeres (operación del INAEM en el TP 69 o de la Casa de la Mujer en el TP 71), de inmigrantes (TP70 y IASS TP71), de personas con discapacidad (Servicio de Formación del INAEM y el IASS a través de la operación Red ISPEDIS ambas en el TP 71), personas excluidas y en riesgo de exclusión del mercado de trabajo (IASS TP71), así como favorecer la conciliación entre la vida laboral y personal como el Programa ISEAL del IASS en el TP 80.

En cuanto a la **Tasa bruta de población graduada en enseñanza obligatoria** los datos publicados en abril del 2010 por el Ministerio de Educación contienen estadísticas de resultados hasta el curso 2006-2007, por lo que este dato no puede compararse con el objetivo para el 2010. Tan solo se puede indicar que se encuentra a un escaso 4% de dicho objetivo.

El **Porcentaje de graduados en educación superior en ciencia y tecnología de 20 a 29 años**, para el curso 2006-2007 es de un 17,3 por cada mil habitantes, incluyendo tanto la enseñanza superior como los ciclos formativos de grado superior, y superando el objetivo estimado para el año 2010. Si sumamos además los estudiantes de ciencia y tecnología de la enseñanza universitaria se alcanza una cifra del 25,2‰

El PO FSE Aragón contribuye a estos dos indicadores mediante las operaciones incluidas dentro del eje 3 que tratan de fomentar la adecuación de la formación y las necesidades de cualificación a las exigencias del mercado (INAEM en la operación del TP 72), como la logística (Fundación Zaragoza Logistic Center en la operación ProyectAragón del TP 74), así como reducir el fracaso escolar (DG Formación profesional y Educación Permanente en el TP 73) y desarrollar el potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, con inversión en distintos grupos y proyectos de investigación y la promoción de la formación práctica en empresas (Instituto Tecnológico de Aragón y DG de Investigación, Innovación y Desarrollo en el TP 74). El PO FSE Aragón contribuye a estos indicadores mediante el programa de refuerzo, orientación y apoyo para prevenir el abandono escolar del Servicio de Formación Profesional de la DG de Formación Profesional y Educación Permanente, en el que han participado 13.486 alumnos, siendo el 47% mujeres, y que gracias a sus acciones permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria.

Tras el análisis de los indicadores estratégicos pasamos ahora a los **indicadores operativos**, tanto de **realización** como de **resultado**, que reflejan, en general, un alto grado de ejecución. Podemos destacar en la evolución de los indicadores del PO FSE de Aragón que algunos se encuentran muy por encima de los objetivos, como el número de redes o proyectos creados y de colaboración entre empresas-centros de enseñanza y centros tecnológicos de investigación (247%), el número de redes y asociaciones creadas (173%), así como el número de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental (106%).

En el caso de personas y alumnos nos gustaría resaltar la proporción de hombres y de mujeres que participan en ese tipo de acciones, entre un 40 y un 50 % del total de beneficiarios son mujeres.

En cuanto a las menores ejecuciones físicas encontramos, por debajo del 50% de cumplimiento de objetivos, los indicadores relacionados con la creación de empresas o el acceso al mercado laboral de desempleados, para los que es muy complicada la inserción laboral debido a la crisis económica que ha golpeado especialmente el mercado de trabajo, y, pese a que la economía ha iniciado una mejora sustancial en este último año, los indicadores de empleo y ocupación, (como indicábamos en el apartado *1.2. Evolución de la situación del mercado de trabajo)* van retrasados respecto a los indicadores de recuperación económica. Esos indicadores son el número de empresas creadas (0,52%), el número de personas desempleadas que han encontrado trabajo después de ser formados en materias de innovación y sociedad de conocimiento (1,36%), nº de personas que han obtenido un reconocimiento oficial de las competencias adquiridas por la experiencia laboral (12,16%) y el número de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida (47,50%).

En cuanto al desarrollo de estos indicadores por ejes, resaltaríamos el cumplimiento del número de redes o proyectos creados, de colaboración empresas-Centros de Enseñanza superior-Centros tecnológicos de

investigación del eje 3 (247%), en las operaciones gestionadas por la DG Investigación, Innovación y Desarrollo, el Instituto Tecnológico de Aragón y la Fundación Zaragoza Logistic Center. Este hecho viene ligado a que el potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, con inversión en recursos humanos pre-doctorales, grupos de investigación de la Comunidad Autónoma, proyectos de investigación y la promoción de la formación práctica en empresas, es el objetivo que persigue este eje, y es fundamental para el futuro de las empresas y de los trabajadores de Aragón debido a que el contacto con la investigación, desarrollo e innovación mejora la productividad y competitividad del conjunto.

El número de empresas beneficiadas en acciones de formación aparece con un 0% debido a que no se ha valorado este indicador en las acciones formativas del eje 1 y temas prioritarios 62 y 63, siendo únicamente valorado en el eje 2. Se ha contabilizado el beneficiario de la formación considerando que sus destinatarios últimos son personas físicas, no jurídicas, y no se ha contabilizado si la circunstancia de si la persona formada tenía empleo, lo que situaría a su empresa como beneficiaria "subsidiaria", y nos daría información para completar este indicador. Otro indicador con bajo cumplimiento en el eje 1 es el indicador 22 (nº de empresas creadas), relacionado con el tema prioritario 68 (Autoempleo), gestionado por el Servicio de Promoción del INAEM, debe justificarse en este caso por la difícil situación económica por la que atraviesa la economía aragonesa.

Por lo que respecta al eje 2, cabe decir que el alto grado de ejecución también tiene su reflejo en las cifras que arrojan los indicadores operativos. Tan solo reseñar que los bajos resultados obtenidos en el indicador nº 28 (nº de inmigrantes contratados), correspondiente con el tema prioritario 70, gestionado por la Dirección General de Inmigración, también deben justificarse en la caída del empleo ocurrida en este periodo, y su repercusión, en mayor medida, en el colectivo inmigrante que, pese a representar un 16,2 % de la población activa, alcanza un 37,3% de los parados en Aragón como indicábamos en el apartado *1.2. Evolución de la situación del mercado de trabajo*.

En cuanto al eje 4, el número de redes y asociaciones creadas supera la previsión para el año 2010. Así lo refleja el elevado número de iniciativas en este sentido que han sido creadas a través de la ejecución del tema prioritario 80, gestionado por el IASS, dirigidas a la realización de actuaciones en materia de empleo y de integración en el mercado de trabajo de personas en situación de riesgo o exclusión.

Cuadro 2.1. Indicadores de realización y resultados para el total de P.O.

2007ES052PO004-PO FSE ARAGÓN

D.G. de Promoción Económica. Departamento de Economía, Hacienda y Empleo (Gobierno de Aragón)

Objetivo Competitividad

Tipo de Indicador(*) / Indicador		Año 2009 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2009			%	Previsión año 2010		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	31.653	27.548	59.201	57.713	52.271	109.984	61,13	84.735	95.181	179.916
1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	7.684	-	-	15.329	106,45	-	-	14.400
1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	3.100
1	10 - Redes, asociaciones	-	-	6	-	-	26	173,33	-	-	15
1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	3	75,00	-	-	4
1	38 - Nº Acciones	-	-	6	-	-	13	52,00	-	-	25
2	13 - Nº de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	50	-	-	95	47,50	-	-	200
2	16 - Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	3.282	3.751	7.033	8.082	9.710	17.792	66,39	10.300	16.500	26.800
2	17 - Nº de personas con contrato temporal o por cuenta propia, que se han beneficiado de contratos fijos (desagregado por sexo).	0	0	0	69	139	208	40,08	158	361	519
2	22 - Nº de empresas creadas por hombres y mujeres (desagregado por sexo, edad y pertenencia a grupos vulnerables)	4	0	4	7	1	8	0,52	575	950	1.525
2	24 - Nº de personas en situación de desempleo, que han sido beneficiarias de medidas activas de inserción laboral, que accedieron a un contrato de trabajo (desagregado por sexo)	124	53	177	1.898	3.567	5.465	69,62	2.500	5.350	7.850

Tipo de Indicador(*) / Indicador		Año 2009 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2009			%	Previsión año 2010		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
2	28 - Nº de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	86	52	138	348	204	552	3,61	8.730	6.580	15.310
2	29 - Nº de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	75	89	164	276	278	554	41,04	700	650	1.350
2	30 - Nº de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	270	239	509	424	420	844	98,14	620	240	860
2	32 - Nº de personas que han obtenido un reconocimiento oficial de las competencias adquiridas por la experiencia laboral (desagregadas por sexo)	99	85	184	200	189	389	12,16	1.700	1.500	3.200
2	34 - Nº de personas desempleadas beneficiarias de formación en innovación y sociedad del conocimiento que han encontrado trabajo (desagregado por sexo)	89	67	156	190	171	361	1,36	14.200	12.300	26.500
2	35 - Nº de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	490	485	975	969	968	1.937	30,27	3.200	3.200	6.400
2	36 - Nº de redes o proyectos creados, de colaboración empresas-Centros de Enseñanza superior-Centros tecnológicos de investigación.	-	-	19	-	-	37	246,67	-	-	15
(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados											

Cuadro 2.2: Indicadores de realización y resultados por ejes prioritarios

2.2. Indicadores de realización y resultados por Ejes Prioritarios

2007ES052PO004-PO FSE ARAGÓN

D.G. de Promoción Económica. Departamento de Economía, Hacienda y Empleo (Gobierno de Aragón)

Objetivo Competitividad

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2009 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2009			%	Previsión año 2010		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
C1	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	3.674	4.037	7.711	7.336	8.048	15.384	37,15	13.585	27.821	41.406
C1	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	7.330	-	-	14.624	141,29	-	-	10.350
C1	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0	-	-	1.900
C1	2	13 - Nº de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	50	-	-	95	47,50	-	-	200
C1	2	16 - Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	3.282	3.751	7.033	8.082	9.710	17.792	66,39	10.300	16.500	26.800
C1	2	17 - Nº de personas concontrato temporal o por cuenta propia, que se han beneficiado de contratos fijos (desagregado por sexo).	0	0	0	69	139	208	40,08	158	361	519
C1	2	22 - Nº de empresas creadas por hombres y mujeres (desagregado por sexo, edad y pertenencia a grupos vulnerables)	4	0	4	7	1	8	0,52	575	950	1.525
C2	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	18.962	15.469	34.431	33.608	29.057	62.665	64,50	49.370	47.790	97.160
C2	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	354	-	-	705	17,41	-	-	4.050
C2	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1.200
C2	2	24 - Nº de personas en situación de desempleo, que han sido beneficiarias de medidas activas de inserción laboral, que accedieron a un contrato de trabajo (desagregado por sexo)	124	53	177	1.898	3.567	5.465	69,62	2.500	5.350	7.850

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2009 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2009			%	Previsión año 2010		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
C2	2	28 - Nº de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	86	52	138	348	204	552	3,61	8.730	6.580	15.310
C2	2	29 - Nº de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	75	89	164	276	278	554	41,04	700	650	1.350
C2	2	30 - Nº de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	270	239	509	424	420	844	98,14	620	240	860
C3	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	9.017	8.042	17.059	16.769	15.166	31.935	77,23	21.780	19.570	41.350
C3	2	32 - Nº de personas que han obtenido un reconocimiento oficial de las competencias adquiridas por la experiencia laboral (desagregadas por sexo)	99	85	184	200	189	389	12,16	1.700	1.500	3.200
C3	2	34 - Nº de personas desempleadas beneficiarias de formación en innovación y sociedad del conocimiento que han encontrado trabajo (desagregado por sexo)	89	67	156	190	171	361	1,36	14.200	12.300	26.500
C3	2	35 - Nº de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	490	485	975	969	968	1.937	30,27	3.200	3.200	6.400
C3	2	36 - Nº de redes o proyectos creados, de colaboración empresas-Centros de Enseñanza superior-Centros tecnológicos de investigación.	-	-	19	-	-	37	246,67	-	-	15
C4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	6	-	-	26	173,33	-	-	15

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

2.1.2. Información financiera

Cuadro 3. Gasto efectuado por los beneficiarios, incluidos en los certificados de gasto aceptados por la Autoridad de Gestión

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución Indicadores financieros:
3. Gasto certificado por ejes

2007ES052PO004-PO FSE ARAGÓN

D.G. de Promoción Económica. Departamento de Economía, Hacienda y Empleo (Gobierno de Aragón)

Objetivo Competitividad

Eje Prioritario / Tipo de gasto (*)	Año 2009 (Informe anual)				Acumulado a 31-12-2009						Previsión 2007-2013	
	Gasto total	% Previsto	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	% Previsto	Pública Nacional	Privada	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	Ayuda FSE
C1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD												
-Gasto FSE	501.174,73		250.587,43		7.721.640,77		3.860.817,70	0,00	3.860.823,07			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	501.174,73	1,27	250.587,43	1,27	7.721.640,77	19,62	3.860.817,70	0,00	3.860.823,07	19,62	39.361.816	19.680.908
C2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES												
-Gasto FSE	499.458,79		249.729,51		7.394.192,75		3.697.095,06	0,00	3.697.097,69			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	499.458,79	0,67	249.729,51	0,67	7.394.192,75	9,93	3.697.095,06	0,00	3.697.097,69	9,93	74.474.848	37.237.424
C3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO												
-Gasto FSE	1.107.977,39		553.988,83		4.905.258,89		2.452.628,49	0,00	2.452.630,40			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	1.107.977,39	4,07	553.988,83	4,07	4.905.258,89	18,01	2.452.628,49	0,00	2.452.630,40	18,01	27.240.124	13.620.062
C4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL												
-Gasto FSE	149.040,95		74.520,49		429.094,23		214.547,08	0,00	214.547,15			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	149.040,95	2,01	74.520,49	2,01	429.094,23	5,78	214.547,08	0,00	214.547,15	5,78	7.425.334	3.712.667

Eje Prioritario / Tipo de gasto (*)	Año 2009 (Informe anual)				Acumulado a 31-12-2009						Previsión 2007-2013	
	Gasto total	% Previsto	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	% Previsto	Pública Nacional	Privada	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	Ayuda FSE
C5-ASISTENCIA TÉCNICA												
-Gasto FSE	32.897,50		16.448,76		60.624,38		30.312,16	0,00	30.312,22			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	32.897,50	6,04	16.448,76	6,04	60.624,38	11,13	30.312,16	0,00	30.312,22	11,13	544.604	272.302
Total Ejes												
-Gasto FSE	2.290.549,36		1.145.275,02		20.510.811,02		10.255.410,49	0,00	10.255.410,53			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	2.290.549,36	1,54	1.145.275,02	1,54	20.510.811,02	13,76	10.255.410,49	0,00	10.255.410,53	13,76	149.046.726	74.523.363
Total regiones con ayuda transitoria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0
Total en regiones sin ayuda transitoria	2.290.549,36	1,54	1.145.275,02	1,54	20.510.811,02	13,76	10.255.410,49	0,00	10.255.410,53	13,76	149.046.726	74.523.363
Total gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total P.O.	2.290.549,36	1,54	1.145.275,02	1,54	20.510.811,02	13,76	10.255.410,49	0,00	10.255.410,53	13,76	149.046.726	74.523.363

2.1.3. Información sobre el desglose del uso de los Fondos

Cuadro 4: Información desglose de fondos por ejes y temas prioritarios incorporando información art.9.3

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
Indicadores financieros
4. Tema Prioritario e información sobre Art. 9.3. Rgto.1083/2006

2007ES052PO004-PO FSE ARAGÓN

D.G. de Promoción Económica. Departamento de Economía, Hacienda y Empleo (Gobierno de Aragón)

Objetivo Competitividad

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Año 2009					Acumulado a 31-12-2009					Previsiones 2007-2013			
		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.		Art. 9.3 Rgto.1083/2006	
		FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	FSE	%
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD		**250.587,43**	**21,88**	**1,27**	**250.587,43**	**21,88**	**3.860.823,07**	**37,65**	**19,62**	**3.860.823,07**	**37,65**	**19.680.908**	**26,41**	**19.680.908**	**26,41**
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	11.582,62	4,62	0,20	11.582,62	4,62	2.568.107,23	66,52	45,05	2.568.107,23	66,52	5.701.036	28,97	5.701.036	28,97
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	230.754,81	92,09	2,86	230.754,81	92,09	1.214.215,84	31,45	15,06	1.214.215,84	31,45	8.062.717	40,97	8.062.717	40,97
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	8.250,00	3,29	0,14	8.250,00	3,29	78.500,00	2,03	1,33	78.500,00	2,03	5.917.155	30,07	5.917.155	30,07
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES		**249.729,51**	**21,81**	**0,67**	**178.193,17**	**15,56**	**3.697.097,69**	**36,05**	**9,93**	**3.200.539,84**	**31,21**	**37.237.424**	**49,97**	**28.951.830**	**38,85**
TP nº 65	Modernización y fortalecimiento de las instituciones del mercado laboral	3.667,92	1,47	0,69	3.667,92	1,47	28.631,84	0,77	5,41	28.631,84	0,77	529.116	1,42	529.116	1,42
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	645.648,58	17,46	14,42	645.648,58	17,46	4.478.854	12,03	4.478.854	12,03
TP nº 69	Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada; por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	883.380,35	23,89	12,11	883.380,35	23,89	7.295.837	19,59	7.295.837	19,59

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Año 2009					Acumulado a 31-12-2009					Previsiones 2007-2013			
		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.		Art. 9.3 Rgto.1083/2006	
		FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	FSE	%
TP nº 70	Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.216.635	14,01	5.216.635	14,01
TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	174.525,25	69,89	1,53	174.525,25	69,89	1.642.879,07	44,44	14,37	1.642.879,07	44,44	11.431.388	30,70	11.431.388	30,70
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	71.536,34	28,65	0,86	0,00	0,00	496.557,85	13,43	5,99	0,00	0,00	8.285.594	22,25	0	0,00
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO		**553.988,83**	**48,37**	**4,07**	**553.988,83**	**48,37**	**2.452.630,40**	**23,92**	**18,01**	**2.452.630,40**	**23,92**	**13.620.062**	**18,28**	**13.620.062**	**18,28**
TP nº 72	Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	330.703,80	13,48	6,88	330.703,80	13,48	4.806.757	35,29	4.806.757	35,29
TP nº 73	Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	961.351	7,06	961.351	7,06

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Año 2009					Acumulado a 31-12-2009					Previsiones 2007-2013			
		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.		Art. 9.3 Rgto.1083/2006	
		FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	FSE	%
TP nº 74	Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	553.988,83	100,00	7,06	553.988,83	100,00	2.121.926,60	86,52	27,02	2.121.926,60	86,52	7.851.954	57,65	7.851.954	57,65
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL		**74.520,49**	**6,51**	**2,01**	**0,00**	**0,00**	**214.547,15**	**2,09**	**5,78**	**0,00**	**0,00**	**3.712.667**	**4,98**	**0**	**0,00**
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	74.520,49	100,00	2,01	0,00	0,00	214.547,15	100,00	5,78	0,00	0,00	3.712.667	100,00	0	0,00
5-ASISTENCIA TÉCNICA		**16.448,76**	**1,44**	**6,04**	**0,00**	**0,00**	**30.312,22**	**0,30**	**11,13**	**0,00**	**0,00**	**272.302**	**0,37**	**0**	**0,00**
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	10.625,00	64,59	6,33	0,00	0,00	18.664,70	61,57	11,11	0,00	0,00	167.969	61,68	0	0,00
TP nº 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	5.823,76	35,41	5,58	0,00	0,00	11.647,52	38,43	11,16	0,00	0,00	104.333	38,32	0	0,00
Total		**1.145.275,02**	**100,00**	**1,54**	**982.769,43**	**85,81**	**10.255.410,53**	**100,00**	**13,76**	**9.513.993,31**	**92,77**	**74.523.363**	**100,00**	**62.252.800**	**83,53**

Cuadro 4 (Bis): Desglose financiero según categorías de gasto Anexo II, parte C, Reg (CE) 1828/2006

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
Indicadores financieros
4b. Tipo de Financiación y Actividad Ecónomica

2007ES052PO004-PO FSE ARAGÓN

D.G. de Promoción Económica. Departamento de Economía, Hacienda y Empleo (Gobierno de Aragón)

Objetivo Competitividad

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Categoría 2: Tipo de financiación	Categoría 4: Actividad Económica	Año 2009 FSE	Acumulado a 31-12-2009 FSE
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD				**250.587,43**	**3.860.823,07**
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Ayudas no reembolsables	No procede	0,00	16.345,30
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Ayudas no reembolsables	Otros servicios no especificados	11.582,62	2.551.761,93
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Ayudas no reembolsables	Otros servicios no especificados	37.140,00	963.859,42
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Otros tipos de financiación	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	193.614,81	250.356,42
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Ayudas no reembolsables	No procede	0,00	7.000,00
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Ayudas no reembolsables	Otros servicios no especificados	8.250,00	71.500,00
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES				**249.729,51**	**3.697.097,69**
TP nº 65	Modernización y fortalecimiento de las instituciones del mercado laboral	Otros tipos de financiación	No procede	3.667,92	28.631,84
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Ayudas no reembolsables	Otros servicios no especificados	0,00	645.648,58

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Categoría 2: Tipo de financiación	Categoría 4: Actividad Económica	Año 2009 FSE	Acumulado a 31-12-2009 FSE
TP nº 69	Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada; por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes	Ayudas no reembolsables	No procede	0,00	51.000,00
TP nº 69	Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada; por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes	Ayudas no reembolsables	Otros servicios no especificados	0,00	832.380,35
TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Ayudas no reembolsables	Administración pública	145.746,49	301.690,71
TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Ayudas no reembolsables	Otros servicios no especificados	528,76	762.679,60
TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Otros tipos de financiación	Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	28.250,00	578.508,76
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Otros tipos de financiación	Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	71.536,34	496.557,85
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO				**553.988,83**	**2.452.630,40**
TP nº 72	Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento	Ayudas no reembolsables	Otros servicios no especificados	0,00	330.703,80

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Categoría 2: Tipo de financiación	Categoría 4: Actividad Económica	Año 2009 FSE	Acumulado a 31-12-2009 FSE
TP nº 74	Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	Ayudas no reembolsables	Administración pública	0,00	1.262.117,17
TP nº 74	Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	Otros tipos de financiación	No procede	14.752,55	47.443,04
TP nº 74	Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	Otros tipos de financiación	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	539.236,28	812.366,39
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL				**74.520,49**	**214.547,15**
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Otros tipos de financiación	Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	74.520,49	214.547,15
5-ASISTENCIA TÉCNICA				**16.448,76**	**30.312,22**
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Ayudas no reembolsables	Administración pública	10.625,00	18.664,70
TP nº 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	Ayudas no reembolsables	Administración pública	5.823,76	11.647,52
Total				**1.145.275,02**	**10.255.410,53**

2.1.4. Ayuda por grupos destinatarios

Cuadro 6: Personas participantes por categorías: en el mercado laboral, por tramos de edad, por grupos vulnerables y por nivel educativo

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
6. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 para el total del P.O.

2007ES052PO004-PO FSE ARAGÓN

D.G. de Promoción Económica. Departamento de Economía, Hacienda y Empleo (Gobierno de Aragón)

Objetivo Competitividad

Total Programa Operativo (*)	Año 2009								Acumulado a 31/12/ 2009							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	31.653	53,47	53,47	27.548	46,53	46,53	59.201	100,00	55.631	52,54	52,54	50.259	47,46	47,46	105.890	100,00
1.1. Total personas empleadas	12.185	52,92	20,58	10.841	47,08	18,31	23.026	38,89	18.520	54,40	17,49	15.526	45,60	14,66	34.046	32,15
Personas empleadas por cuenta propia	301	57,12	0,51	226	42,88	0,38	527	0,89	601	56,97	0,57	454	43,03	0,43	1.055	1,00
1.2. Total personas desempleadas	12.600	55,79	21,28	9.983	44,21	16,86	22.583	38,15	23.021	52,41	21,74	20.902	47,59	19,74	43.923	41,48
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0	0,00	0,00	399	100,00	0,67	399	0,67	0	0,00	0,00	597	100,00	0,56	597	0,56
1.3. Total personas inactivas	6.868	50,53	11,60	6.724	49,47	11,36	13.592	22,96	14.090	50,46	13,31	13.831	49,54	13,06	27.921	26,37
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	5.547	49,32	9,37	5.700	50,68	9,63	11.247	19,00	12.569	50,06	11,87	12.541	49,94	11,84	25.110	23,71
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	8.822	52,06	14,90	8.124	47,94	13,72	16.946	28,62	19.829	52,01	18,73	18.297	47,99	17,28	38.126	36,01
2.2. Personas entre 25 y 54 años	21.164	54,85	35,75	17.421	45,15	29,43	38.585	65,18	32.349	53,69	30,55	27.905	46,31	26,35	60.254	56,90
2.3 Personas >54 años	1.667	45,42	2,82	2.003	54,58	3,38	3.670	6,20	5.535	47,70	5,23	6.069	52,30	5,73	11.604	10,96

Total Programa Operativo (*)	Año 2009								Acumulado a 31/12/ 2009							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	17.752	58,66	29,99	12.510	41,34	21,13	30.262	51,12	23.787	56,60	22,46	18.242	43,40	17,23	42.029	39,69
3.1. Inmigrantes	16.774	58,73	28,33	11.786	41,27	19,91	28.560	48,24	21.879	57,20	20,66	16.369	42,80	15,46	38.248	36,12
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	196	50,52	0,19	192	49,48	0,18	388	0,37
3.3. Personas con discapacidad	221	45,95	0,37	260	54,05	0,44	481	0,81	438	46,20	0,41	510	53,80	0,48	948	0,90
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0	0,00	0,00	2	100	0,00	2	0,00	0	0,00	0,00	2	100	0,00	2	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	757	62,10	1,28	462	37,90	0,78	1.219	2,06	1.274	52,15	1,20	1.169	47,85	1,10	2.443	2,31
4. Desagregación según su nivel educativo	28.994	53,67	48,98	25.032	46,33	42,28	54.026	91,26	41.228	51,95	38,93	38.136	48,05	36,01	79.364	74,95
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	25.073	55,06	42,35	20.466	44,94	34,57	45.539	76,92	34.710	53,73	32,78	29.892	46,27	28,23	64.602	61,01
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	1.123	40,70	1,90	1.636	59,30	2,76	2.759	4,66	2.078	39,85	1,96	3.136	60,15	2,96	5.214	4,92
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	10	10,42	0,02	86	89,58	0,15	96	0,16	15	7,04	0,01	198	92,96	0,19	213	0,20
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	2.788	49,50	4,71	2.844	50,50	4,80	5.632	9,51	4.425	47,40	4,18	4.910	52,60	4,64	9.335	8,82

'(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

'(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

2.2. Análisis cualitativo de la ejecución

2.2.1 Análisis de los logros que incluya un análisis cualitativo de los avances realizados respecto a los objetivos fijados inicialmente, prestando especial atención a la contribución del P.O. al proceso de Lisboa.

Las operaciones encuadradas en el programa operativo, representan un avance en los siguientes aspectos:

Eje 1

- Promoción del espíritu empresarial y de la adaptabilidad de las empresas. Refuerzo del nivel de los trabajadores empresas y empresarios: las actuaciones están orientadas a la elaboración de materiales didácticos, formación continua para el refuerzo de la competitividad empresarial y la creación, gestión, modernización y consolidación de empresas, a la puesta en marcha de proyectos de I+D+i, a la formación para la incorporación inmediata al empleo (con compromiso de contratación). Se desarrollará un módulo específico en formación medioambiental para la aplicación de los criterios ambientales por parte de las empresas.

- Fomentar el apoyo al trabajo por cuenta propia y la creación de empresas: establecimiento de una red coordinada de orientación profesional y programas de formación en programación materia de empleo a los responsables de la misma; y mediante ayudas al autoempleo y la economía social (cooperativas, sociedades laborales y etc.)

Eje 2

- Mejorar la empleabilidad de las personas jóvenes: de itinerarios de inserción laboral

- Mejorar la empleabilidad de los desempleados, especialmente de larga duración: a través de itinerarios específicos de inserción, con especial énfasis en las acciones de orientación y motivación.

- Favorecer la conciliación entre la vida laboral y personal, mediante campañas de información y concienciación, desarrollo del programa de apertura de centros educativos en la Comunidad Autónoma y subvenciones a empresas que abran en sus centros de trabajo servicios de guardería para los hijos de los trabajadores.

- Impulsar la igualdad de hombres y mujeres: actuaciones de formación, orientación laboral y campañas de sensibilización orientadas a la sociedad en general en esta materia transversal, a las propias mujeres y a las empresas, con realización de planes de igualdad en organizaciones laborales y con estudios y evaluaciones sobre su impacto en las políticas de empleo del Gobierno de Aragón.

- Favorecer la integración social y laboral de las personas migrantes, mediante itinerarios de inserción sociolaboral.

- Se subvencionarán proyectos didácticos en materia de innovación en la educación intercultural, formación en interculturalidad y consolidación de la red de oficinas de asistencia e información sociolaboral a trabajadores extranjeros de temporada en el ámbito rural.

- Proponer oportunidades de integración social y laboral a las personas con discapacidad: las actuaciones están encaminadas a la inserción de personas con discapacidad a través de acciones complementarias y de acompañamiento, incentivos a PYMEs para la contratación e incorporación de personas con discapacidad, subvenciones a centros especiales de empleo por la contratación de personal de apoyo, subvenciones a entidades sin ánimo de lucro y ONGs para acciones de integración y financiación de la Red de Progreso Social en Aragón.

Proponer oportunidades de integración a las personas excluidas y en riesgo de exclusión del mercado de trabajo, con planes de formación integral para el empleo, fomento del empleo en empresas de inserción, subvenciones a empresas o entidades por la contratación de personas pertenecientes a colectivos en situación o riesgo de exclusión.

- Mejorar la adecuación de las organizaciones a las necesidades del mercado de trabajo, modernizando las instituciones del mercado de trabajo, en particular los servicios de empleo, y especialmente en áreas que interrelacionen los procesos de generación de empleo con las NTICs y desarrollando una red de colaboración e intercambio de buenas prácticas en materia de empleo y desarrollo local.

No obstante la situación socioeconómica, va ha ser determinante en el alcance de los objetivos previstos, puesto que va incidir de manera significativa en los beneficiarios implicados en este eje, inmigrantes, colectivos defavorecidos, discapacitados

Eje 3

- Promover reformas en los sistemas de educación y formación que fomenten la empleabilidad, con especial atención a la dinamización de la logística en PYMEs, el sistema Red de antenas informativas sobre las necesidades de cualificación del capital humano en la Comunidad Autónoma de Aragón, el apoyo para la incorporación de nuevas tecnologías, la investigación y la innovación en la elaboración de contenidos formativos de teleformación y la promoción y educación del acceso laboral de las mujeres.

- Reducir el fracaso escolar a través del desarrollo de programas y actuaciones de refuerzo, orientación y apoyo para prevenir el abandono escolar.

En este apartado, cabe destacar que la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, a través del Servicio de Formación Profesional, del Departamento de Educación, Cultura y Deportes, va a desarrollar Programas de refuerzo, orientación y apoyo para prevenir el abandono escolar. La operación estará dirigida a alumnos comprendidos en un intervalo de 18 a 24 años.

Sus objetivos son:

- Establecer perfiles profesionales de los PCPI que respondan a las necesidades del tejido productivo de Aragón
- Que todos los alumnos que cursen los PCPI alcancen competencias profesionales propias de una cualificación de nivel uno.
- Que tengan una posibilidad de una inserción sociolaboral satisfactoria
- Que amplíen sus competencias básicas que les permita proseguir estudios en las diferentes enseñanzas y en especial en los ciclos formativos de grado medio.
- Ofrecer a los alumnos la posibilidad de obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Aumentar, entre los alumnos que no obtienen el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, el número que cursen un PCPI y puedan continuar posteriormente en el sistema educativo
- Fomentar y difundir entre el alumnado valores de sensibilización con el medioambiente.

Entre sus actuaciones previstas, cabe destacar:

- Elaboración y actualización de los perfiles profesionales de los PCPI
- Planificación de la oferta formativa de los PCPI entre los centros docentes de la Comunidad Autónoma
- Difusión de los PCPI entre los potenciales alumnos
- Elaboración de materiales didácticos para el desarrollo de los PCPI

Puesta en marcha y funcionamiento de los PCPI en los centros docentes públicos. Teniendo en cuenta la perspectiva de género.

- Desarrollar el potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, con inversión en recursos humanos pre-doctorales, grupos de investigación de la Comunidad Autónoma, proyectos de investigación y la promoción de la formación práctica en empresas.

Eje 4

- Impulsar el intercambio de experiencias y buenas prácticas extraídas de los proyectos EQUAL en materia de igualdad de oportunidades, empleo, inclusión e integración social así como desarrollo local especialmente en las áreas rurales.

Eje 5

Las operaciones encuadras en el programa operativo persiguen:

- Apoyo a la gestión de los Programas Operativos, para su gestión, puesta en marcha, seguimiento, evaluación y control, así como para acciones de información y publicidad, estudios, seminarios y evaluaciones externas. Hay una actuación específica para el seguimiento de la prioridad transversal de la igualdad entre hombres y mujeres y para la formación de los gestores en gestión medioambiental para asegurar en la aplicación del programa la aplicación de los criterios medioambientales.

El programa operativo FSE 2007-2013 Aragón contribuye a las directrices estratégicas 2007-2013 del proceso de Lisboa, dado que pretende **mejorar el conocimiento y la innovación**, fomentando la producción, la creación de empresas y el espíritu empresarial, objetivo desarrollado en el eje 1, así como promoviendo la sociedad de la información y la difusión de los equipos de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) en los hogares y en las empresas, objetivo cumplido con las operaciones del eje 3. Otra directriz cuyo cumplimiento se da en todos los ejes de este PO es **crear más empleos de mejor calidad,** mejorando la adaptabilidad de los trabajadores y la flexibilidad del mercado de trabajo, invirtiendo en el capital humano por medio de la mejora de la educación y de las cualificaciones. Se pretende atraer y mantener un gran número de personas en el mercado de trabajo al tiempo que se modernizan los sistemas de protección social.

La introducción de formación medioambiental contribuye a la estrategia de Lisboa ya que persigue hacer de Europa un **lugar más atractivo para la inversión y el empleo**, mediante un crecimiento económico sostenible. Se trata de un formación presente, sobre todo, en los ejes 1 y 3. Podemos también asegurar que los ejes 2 y 4 favorecen, además, la **cohesión territorial y cooperación** fomentando el crecimiento y el empleo de las ciudades, así como también la diversificación económica y el empleo de las zonas rurales.

El gasto ejecutado ha contribuido al proceso de Lisboa, centrándose en las prioridades de fomentar la competitividad regional y crear empleo, habiendo sido destinado el 75% del gasto a este objetivo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9.3 del Reglamento 1083/2006. En realidad el porcentaje de gasto que contribuye al proceso de Lisboa es de un 94,65% como se puede comprobar en la siguiente tabla:

EJE nº	Programa Operativo FSE 2007-2013 (Gasto total)	Gobierno de Aragón	Contribución a Lisboa
1	Fomento del Espíritu Empresarial y mejora de la adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios	39.361.817	100 %
2	Fomentar la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres	74.474.847	100%
3	Aumento y mejora del Capital Humano	27.240.123	100%
4	Promover la Cooperación transnacional e interregional	7.425.334	
5	Asistencia Técnica	544.605	
	TOTAL	**149.046.726 €**	**94,65%**

2.2.2. Demostración de los efectos de la ejecución del P.O en el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y descripción de los acuerdos de colaboración.

En relación con la igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación, el artículo 16 del Reglamento (CE)

1083/2006 establece que los Estados miembros y la Comisión velarán por promover la igualdad entre hombres y mujeres y la integración de las cuestiones de género en las diferentes etapas de la ejecución de los Fondos.

Asimismo, el artículo 6 del Reglamento 1081/2006 establece que los Estados miembros velarán por que los

Programas Operativos incluyan una descripción de la manera en que se favorece la igualdad de género y la igualdad de oportunidades en la preparación, aplicación, seguimiento y evaluación de los programas operativos.

Una de las características que el Programa Operativo de Aragón ha sido la incorporación del organismo responsable de igualdad de oportunidad en el diseño y aprobación de los criterios de selección de las operaciones en todos los ejes.

Con carácter previo, participo en el proceso de programación estructural del PO FSE 2007/2013.

Dicho organismo responsable de igualdad, en Aragón (IAM), analizo y oriento, en su caso, la posibilidad de delimitar las líneas de intervención de los organismos colaboradores en la ejecución de sus operaciones.

Cada operación tiene unas líneas de actuación que identifican su posible implicación en la partición de la mujer y en el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, perfectamente definidas y delimitadas en el correspondiente acuerdo/compromiso de ejecución.

2.2.3. Información exigida en el art. 10 del Reg. (CE) nº 1081/2006.

A. Integración de la perspectiva de género y medidas para promover la igualdad de género

En lo que respecta a la actividad de la Autoridad de Gestión, el fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales de cara al periodo 2007-2013 se está realizando mediante la colaboración de las autoridades en materia de igualdad de oportunidades con los organismos responsables de la coordinación y gestión de dichas intervenciones.

Desde el inicio de la programación y a lo largo de la demás fases de gestión de los Fondos, la participación de los Organismos de Igualdad (Instituto de la Mujer a nivel nacional y Organismos de Igualdad en sus respectivas Comunidades Autónomas) ha contribuido a una mayor sensibilización y difusión de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones del FSE para el periodo 2007-2013.

Además, a través de la formulación de observaciones y propuestas a los distintos documentos de la programación, del seguimiento, de la gestión y de la evaluación, los Organismos de Igualdad están contribuyendo a que los diversos gestores de las intervenciones vayan aplicando, cada vez de forma más real y efectiva, la igualdad de género en el desarrollo de sus proyectos.

A lo largo de 2009, y tal y como se estableció en la constitución de los Comités de Seguimiento, se ha contado con los organismos oficiales de igualdad competentes para participar en las reuniones de estos Comités. Además, en 2009 los esfuerzos se han concentrado en la puesta en marcha de la Red de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres en los Fondos Estructurales y Fondo de Cohesión que se recoge en el Marco Estratégico Nacional de Referencia y es co-presidida por la UAFSE. Así, la presentación oficial de la Red tuvo lugar el 17 de septiembre en el Ministerio de Economía y Hacienda y la primera reunión del pleno de la Red se celebró el 30 de noviembre.

La primera reunión del pleno de la red contó con las presentaciones de la Comisión, el Instituto de la Mujer, la Dirección General de Fondos Comunitarios y la UAFSE. En este acto se convocó a las autoridades regionales en materia de igualdad y de fondos estructurales así como a algunos de los Organismos Intermedios de los Programas Operativo Plurirregionales del Fondo Social Europeo (los que se consideró más relevantes dada la temática de la red). En la reunión se trataron las siguientes cuestiones:

- presentación pormenorizada de la red en el contexto del Marco Estratégico Nacional de Referencia (en adelante MENR);
- enfoque, objetivos, actividades y funcionamiento de la red;
- presentación y debate de la propuesta de Reglamento Interno de Funcionamiento de la red que se había enviado a las personas asistentes con antelación;
- próximos pasos y calendario de la red.

Como ya se indicó el año anterior, esta red tendrá dos objetivos esenciales:

1. Garantizar una mejor y más eficiente gestión del MENR a través de:
    a. Análisis de políticas comunitarias y nacionales de igualdad entre mujeres y hombres.
    b. Mejora de los instrumentos de gestión de los recursos de los Fondos Estructurales dedicados a apoyar la política de igualdad entre mujeres y hombres.
    c. Análisis de problemas técnicos y propuestas de solución para la aplicación real y efectiva de la igualdad entre mujeres y hombres a los proyectos concretos.
    d. Coordinación de actuaciones, incluida la coordinación de las actuaciones derivadas de los Fondos Estructurales con las de otros Programas Comunitarios.
    e. Intercambio de experiencias y difusión de buenas prácticas.
2. Promover la integración real y efectiva de la igualdad oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones cofinanciadas con Fondos Comunitarios.

Para garantizar la consecución de estos objetivos se plantea, entre otras cuestiones, ofertar formación en materia de igualdad a las entidades miembros de la red (especialmente las que ostentan las responsabilidades en materia de Fondos Estructurales), así como la elaboración de herramientas para la aplicación práctica del principio por parte de las personas responsables de los Fondos, Organismos Intermedios, entidades gestoras y ejecutoras de proyectos, etc.

Respecto al ámbito europeo, en el año 2009 la Autoridad de Gestión ha participado activamente, a través del Grupo Técnico de Igualdad, en la elaboración de la propuesta de Red Europea de Mainstreaming de Género que se presentó a la convocatoria de la Comisión VP/2009/012 y que lidera la Autoridad de Gestión de Suecia. Esta propuesta se aprobó a finales de 2009 y se han iniciado los trabajos en 2010. En esta red la Autoridad de Gestión ha promovido la incorporación del Instituto de la Mujer como entidad social de la red.

Desde la Autoridad de Gestión se pretende que la participación en la Red Europea de Mainstreaming de Género aporte un valor añadido de cara a la implementación del principio de igualdad de género en las intervenciones del Fondo Social Europeo en España, al poder compartir experiencias con el resto de países socios de la red y, también, al poder promover intervenciones para lanzar procesos de Mainstreaming de Género en el ámbito europeo.

B. Acciones para incrementar la participación en el empleo de las personas inmigrantes y reforzar la integración social.

En el tema prioritario 70 se recogen medidas concretas orientadas a incrementar la participación de los Inmigrantes en el mundo laboral reforzando así su integración social. En esta categoría de gasto han desarrollado acciones dirigidas a esta integración los siguientes organismos colaboradores:

- La Dirección General de Política Educativa que en su operación "*Subvenciones a proyectos didácticos de innovación en la educación intercultural"* ha desarrollado proyectos didácticos innovadores que versan sobre educación intercultural, para el aprendizaje del español como segunda lengua. Facilitando con el conocimiento del mismo su participación en el empleo
- La Dirección General de Inmigración tiene en su operación denominada "*Mejora y Consolidación de Programas de Acogida e Información Sociolaboral, y Selección de trabajadores/as extranjeros/as en sus países de origen*", acciones tendentes tanto a la acogida de los inmigrantes como a la Orientación Social y a través de asesoramiento jurídico que prestan los diferentes colegios profesionales para facilitar la integración de este colectivo.

C. Acciones para la integración en el empleo de las minorías y mejorar su inclusión social.

Dentro del tema prioritario 71 se incluyen acciones de distintos entes colaboradores tendentes a la Inclusión del Empleo de Minorías. En esta dirección han realizado operaciones:

- La Casa de la Mujer en su operación de *"Programas integrales sociolaborales para mujeres víctimas de violencia de género"* ha realizado acciones cuya finalidad es ofrecer un programa integral de recuperación personal, social y laboral a las mujeres que sufren violencia de género.

  También tiene por finalidad sensibilizar a la sociedad y muy especialmente al empresariado en su responsabilidad social compartida para con las mujeres que sufren este tipo de violencia.
- El Instituto Aragonés de la Mujer sigue la misma línea en su operación *"Orientación y Asesoramiento para la integración de mujeres con especiales dificultades"*, reforzando los servicios de asesoramiento laboral y empresarial, y los servicios de asesoramiento psico-social a las mujeres atendidas y manteniendo un servicio de atención telefónica a mujeres sordas.

D. Acciones que refuerzan la integración en el empleo y la inclusión social de otros grupos desfavorecidos incluidas personas con discapacidad.

En el tema prioritario 71 también se encuadran operaciones que sirven como vía de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas. En esta categoría del gasto han desarrollado actividades de inclusión con personas discapacitadas, principalmente, el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IAAS), dentro de su operación "*ISPEDIS (Red de integración social para personas con*

discapacidad)" con un servicio alternativo para el fomento de las iniciativas locales de empleo centradas en la población adulta discapacitada que promueven oportunidades de integración social y laboral.

Dentro del colectivo de grupos desfavorecidos el IASS ha realizado una operación de *"proyectos de inserción social"* con la cual promueve la prevención social y la integración social de personas y colectivos en situación de pobreza, marginación o, en general, en situación o riesgo de exclusión, que habilitan y capacitan a las personas para su inclusión activa.

E. Acciones innovadoras

En Tema Prioritario 74 encuadrado en el eje 3 se recogen acciones para desarrollar el potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación. Han desarrollado su actividad de forma destacada en este tema prioritario tres Organismos Colaboradores dentro del programa operativo de FSE de Aragón 2007-2013:

- La Fundación Zaragoza Logistic Center con su operación *"ProyectAragon"* ha realizado actuaciones que han permitido la transferencia de conocimiento y la difusión de los avances a nivel local, incluidos los últimos progresos obtenidos a nivel mundial y en concreto, buenas prácticas y últimos avances en la gestión logística que contribuyan al desarrollo sostenible (por ejemplo: Logística Inversa, Optimización del Transporte y reducción de emisiones de CO2).
- El Instituto Tecnológico de Aragón también ha contribuido en esta línea con su operación *"Capacitación y desarrollo de I+D+i en el entorno empresarial"* mediante la que ha dado formación y capacitación en I+D+i a profesionales recientemente titulados, dotándoles de conocimientos tecnológicos que incrementan su empleabilidad.
- La Dirección General de Investigación ha realizado su labor en acciones tendentes al *"Refuerzo a los Grupos de Investigación de la Comunidad Autónoma de Aragón"* contribuyendo a una mayor calidad de la investigación con la formación de grupos de investigación que realizan una actividad investigadora de calidad.

F Acciones a nivel transnacional y/o interregional

El año 2009 ha sido el año de la aprobación de varias redes trasnacionales nuevas, y de la puesta en marcha de las actividades de redes constituidas durante 2008.

En lo que respecta a la Red EUROMA, liderada por España, que promueve la inclusión social de la población gitana, ha continuado las actividades iniciadas en 2008. Entre las actividades desarrolladas destacó la visita de estudio del "Programa Acceder", que incluyó el estudio sobre el terreno de lo realizado en Madrid, Córdoba y Valladolid, y las reuniones del comité de gestión de la red.

Los temas en los que se ha trabajado han sido principalmente la segregación en el medio educativo, los mecanismos de seguimiento y coordinación, la capacidad administrativa para la implementación de los recursos de los Fondos Europeos, y la cuestión de la protección de datos. Asimismo en 2009 se elaboraron los documentos preparatorios para el Informe sobre población Roma y Fondos Estructurales, que se presentará en el año 2010, en el que se definirá cuánto y cómo se está invirtiendo en la inclusión social de la población gitana a través de los Fondos Estructurales.

Entre las redes que se han constituido en 2009 y en las que participa activamente la Autoridad de Gestión figura la Red Europea de Gestión de la Edad, con el objetivo de buscar soluciones y recomendaciones a aplicar en materia de gestión de la edad y aprovechamiento de la experiencia, con incidencia en la prolongación de la vida laboral activa. En este año se ha perfilado el plan de trabajo, las responsabilidades de los socios, y el plan financiero. Asimismo se ha constituido la Red de Empleo Juvenil cuyo objetivo es promover la cooperación transnacional para luchar contra el desempleo juvenil, el abandono escolar prematuro, la dificultad de acceso a la formación y la educación y para mejorar las condiciones de acceso de estos colectivos al mercado laboral, en la que se prevén tres grupos de trabajo: Jóvenes emprendedores, Formación profesional, y Movilidad de los jóvenes.

En cuanto a la Red de Solicitantes de Asilo y Víctimas del Tráfico de Personas durante 2009 se celebraron reuniones para la presentación de la solicitud a la convocatoria de la Comisión, que finalmente obtuvo la aprobación de los fondos de la misma. Destacó la celebrada en Valencia en la que se definió la estructura de la Red de Asilo y se visibilizaron la trayectoria y resultados obtenidos por la Red Ariadna.

En cuanto a la Red de Transnacionalidad, lo más destacable ha sido la aprobación de la propuesta de financiación en la convocatoria de la Comisión VP/2008/018.

Asimismo se participó en la reunión de "contact points" transnacionales europea, en la que se compartió información sobre la evolución de la cooperación transnacional, y se incidió en las principales problemáticas: la inexistente sincronización de los períodos de convocatorias, y la escasa coordinación y ausencia de sinergias entre las redes transnacionales aprobadas.

En cuanto a la herramienta de búsqueda de socios transnacionales "toolkit", en 2009 se envió a todas las personas de contacto transnacionales en España la nota de utilización elaborada por la asistencia técnica transnacional traducida al español.

Además a finales de año tuvo lugar la primera reunión del recién instituido "Subgrupo del Comité Fondo Social Europeo para promover la cooperación transnacional y la innovación en el Fondo Social Europeo", que tiene los objetivos de identificar y desarrollar nuevos modelos para promover la cooperación transnacional y la innovación, asesorar a la Comisión en sus iniciativas de apoyo de la convocatoria "

Learning for Change" y elaborar recomendaciones para lograr un seguimiento efectivo de la aplicación de la transnacionalidad e innovación.

La Red de Personas Reclusas y Ex-reclusas puso en marcha su plan de trabajo en base a tres ejes:

- Selección de temas prioritarios: formación en la prisión, acompañamiento a la salida de la prisión, coordinación servicios sociales y empleo, inserción laboral, justicia juvenil (menores);
- Diseño de la estructura de un portal del conocimiento, con experiencias y materiales sobre proyectos de inserción de personas reclusas;
- Creación de una herramienta de evaluación europea sobre políticas de formación y empleo, para poder evaluar la eficacia del Fondo Social Europeo en la inserción de personas reclusas.

En la Red de Empoderamiento e Inclusión Social lo más destacado fue que se decidió testar y aplicar en los Estados miembros participantes en la red dos herramientas desarrolladas en EQUAL por Irlanda del Norte y por Países Bajos, sobre auto valoración de competencias y capacidades para personas en situación de exclusión social. Las entidades que en España deben testar la utilidad de estas herramientas e implementarlas en sus organizaciones serán Cáritas, Cruz Roja y Fundación Secretariado Gitano.

En la Red de Fomento de la Participación de Personas Inmigrantes en el Mercado Laboral se trabajó en 2009 para elaborar una herramienta de indicadores, análisis y detección de buenas prácticas, para ser utilizada en visitas de estudio en tres ámbitos: Evaluación de las competencias de las personas inmigrantes; Desarrollo de competencias profesionales anti-discriminación (La Autoridad de Gestión participó en la redacción de la herramienta destinada a este subgrupo) y Enfoques territoriales integrados para población inmigrante.

En el año 2009 la Autoridad de Gestión ha participado activamente, a través del Grupo Técnico de Igualdad, en la elaboración de la propuesta de Red Europea de Mainstreaming de Género que se presentó a la convocatoria de la Comisión VP/2009/012 y que lidera la Autoridad de Gestión de Suecia. En esta red la Autoridad de Gestión ha promovido la incorporación del Instituto de la Mujer como entidad socia de la red. Se pretende que la participación en la Red Europea de Mainstreaming de Género aporte un valor añadido de cara a la implementación del principio de igualdad de género en las intervenciones del Fondo Social Europeo en España.

En la Comunidad de Prácticas de Creación de Empresas Inclusivas (COPIE) durante 2009 se ha terminado de perfilar la estructura de organización de la plataforma, y se ha puesto en marcha el programa de actividades previstas.

Se han constituido varios subgrupos de trabajo dentro de la plataforma europea: Planificación y Coordinación política; Educación del espíritu emprendedor, Calidad y Acreditación; Apoyo integral a la creación y consolidación de iniciativas emprendedoras y Acceso a la financiación.

Cada grupo de trabajo está coordinado por un Estado miembro o región, con la ayuda de un experto. España, a través de la Autoridad de Gestión está coordinando el grupo de trabajo de Educación del espíritu emprendedor, y Asturias el de Apoyo integral a la creación y consolidación de iniciativas emprendedoras.

Durante 2009 se han elaborado los estudios base de cada uno de los subgrupos, en los cuales se ha analizado la situación en Europa, en el que se analiza tanto las políticas en Europa como una revisión básica de la literatura sobre el tema. Este estudio se complementó con un acercamiento a las políticas de dos territorios que han desarrollado políticas de educación emprendedora en Europa con el apoyo del Fondo Social Europeo: Flandes y Finlandia.

Finalmente en cuanto a la Red de Territorios Socialmente Responsables RETOS, red de ámbito nacional constituida por un conjunto de 24 agrupaciones locales, cuyo objetivo es impulsar estrategias locales que conjuguen el equilibrio entre los aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales de una comunidad local, empleando la gobernanza participativa y la sostenibilidad como criterios fundamentales del desarrollo local, durante 2009 la red constituyó cinco grupos de trabajo dedicados a evaluación de territorios socialmente responsables, elaboración de un código ético para sus miembros, creación de un compendio de buenas prácticas, implantación de cláusulas sociales y, finalmente, preparación del "Marketplace" de Responsabilidad Social Empresarial (RSE).

La red cuenta desde este año con un código ético (CE), un código de conducta para los territorios socialmente responsables, que tiene su origen en la documentación ya elaborada y en especial en el Marco Teórico de Retos. Por otro lado se ha seguido alimentando la base de datos de buenas prácticas en materia de Responsabilidad Social Territorial (RST) así como consensuado un modelo común de ficha para su recogida y se ha realizado un informe técnico jurídico sobre la incorporación de cláusulas sociales en la contratación de las administraciones públicas.

2.3. Información sobre conformidad con la legislación comunitaria

2.3.1. Medioambiente.

Las operaciones cofinanciadas por lo Fondos Estructurales deben ser coherentes con los principios y objetivos de desarrollo sostenible y protección y mejora del medio ambiente previstos en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y plasmados en el "Programa comunitario de política y actuación en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible", así como en los compromisos asumidos por la Unión en el marco de los acuerdos internacionales.

Asimismo, deben atenerse a la normativa comunitaria en materia de medio ambiente. A este respecto, la Administración General del Estado ha realizado la transposición de la Directivas comunitarias en esta materia a la normativa interna.

De forma genérica, todos los organismos que participan en la realización del Programa Operativo, conocen esta normativa y la ponen en práctica al inicio de todos los procesos de ejecución de las medidas que lo integran.

Por otra parte, la Autoridad de Gestión participa en la Red de Autoridades Ambientales de España, integrada a su vez en la Red Europea de Autoridades Ambientales, asegurando la integración de los requisitos medioambientales en los diferentes ámbitos sectoriales de intervención de los Fondos Estructurales.

En consecuencia, el dispositivo de coordinación establecido permite que la autoridad medioambiental pueda aconsejar medidas correctoras en otro tipo de iniciativas con relación a los proyectos cofinanciados por los Fondos Estructurales.

2.3.2. Contratación pública.

El Reglamento (CE) n. º 1083/2006 del Consejo, el Reglamento (CE) n. º 1081/2006, del Parlamento Europeo, y el Reglamento (CE) n. º 1828/2006, de la Comisión, que los desarrolla, son las normas de referencia obligada en lo que respecta a la gestión de los Programas Operativos financiados por el Fondo Social Europeo.

La tramitación y adjudicación de los contratos necesarios para la ejecución de las acciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo se han de llevar a cabo de acuerdo con la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público. En el caso de entidades de naturaleza privada que participan en la gestión de los Programas Operativos, si bien no están sometidos a los procedimientos de la citada ley de contratos, respetan en sus contrataciones externas relacionadas con la ejecución de los Programas los principios de publicidad y libre concurrencia de ofertas.

2.3.3 Igualdad de oportunidades.

Véase apartado 2.2.3.A).

2.3.4 Normas de competencia

Las ayudas concedidas al amparo de este Programa Operativo respetan la normativa comunitaria en materia de competencia.

2.4. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

En una situación de crisis como la actual los problemas para la gestión del Fondo Social Europeo se ven intensificados. En este sentido, los diferentes Programas Operativos fueron aprobados en un contexto

económico favorable, con tasas de desempleo reducidas, donde las actuaciones se centraban en muchos casos en la mejora de la calidad del empleo, más que en la creación del mismo. Sin embargo, la destrucción del empleo que ha traído consigo la crisis económica, ha supuesto un replanteamiento de los objetivos recogidos en los Programas Operativos. En algunos casos ha sido incluso necesaria la modificación de los criterios de selección, a fin de poder cofinanciar actuaciones directamente destinadas a paliar los efectos de la crisis económica.

Por otra parte, la falta de liquidez ha supuesto a su vez la ralentización de la puesta en marcha de los Programas Operativos, lo que ha significado que aún en el tercer año de ejecución del periodo de programación 2007-2013, se observen dificultades para el inicio de las actuaciones.

Asimismo, ha sido en la anualidad 2009 cuando se ha presentado la primera certificación correspondiente al nuevo periodo de programación. Se ha hecho un gran esfuerzo por parte de los Organismos Colaboradores e Intermedios, así como por parte de las Autoridades de Gestión y Certificación para evitar el descompromiso derivado del incumplimiento de la regla N+2

Una dificultad añadida a esta primera certificación, ha sido la ejecución de las verificaciones de gestión definidas en el artículo 13 del Reglamento (CE) n. º 1828/2006 de la Comisión. Con la nueva reglamentación las exigencias de "control" se han incrementado notablemente, por lo que los gestores, una vez más, han realizado un notable esfuerzo para el cumplimiento de estos requisitos.

La Autoridad de Gestión ha celebrado numerosas reuniones con los organismos intermedios, tanto bilaterales como multilaterales, al objeto de ir subsanando las dificultades en el proceso de certificación del gasto así como en el uso de la nueva aplicación informática FSE2007.

Es preciso señalar, igualmente, el trabajo realizado a lo largo de la anualidad 2009, tanto por los Organismos Colaboradores e Intermedios, como por las Autoridades de Auditoría, Gestión y Certificación, para la adecuación de los Sistemas de Gestión y Control a las exigencias de la Comisión y su aprobación definitiva. Por otra parte, requisito indispensable para la presentación de certificaciones a la Comisión.

Finalmente, y dada la proximidad de la fecha de cierre del periodo de programación anterior 2000-2006, a lo largo de este año 2009 se han desarrollado numerosas actividades tendentes a la preparación de las tareas de cierre. En este sentido, por parte de las diferentes autoridades se han venido elaborando documentos de instrucciones y se han celebrado diversas reuniones, al objeto de alcanzar un cierre "limpio" y ordenado. Todo ello ha supuesto, por tanto, la necesidad de trabajar de forma simultánea en dos periodos de programación diferentes, con las dificultades y el esfuerzo que ello conlleva.

2.5. Cambios en el contexto de la ejecución del Programa Operativo

Como se ha indicado anteriormente, el deterioro experimentado por la economía española a lo largo de 2009 ha incidido irremediablemente en la ejecución de los Programas Operativos. La destrucción del empleo que caracteriza al contexto económico actual, ha propiciado el replanteamiento de los objetivos establecidos para una mayor orientación hacia la creación de empleo.

Durante esta anualidad la Comisión, consciente del papel que ejerce el Fondo Social Europeo como herramienta clave para superar la coyuntura económica actual, ha propuesto, en el marco del "Plan de Recuperación Económica", una serie de medidas al objeto de simplificar los criterios para recibir apoyo del Fondo Social Europeo, reprogramar el gasto y adelantar los pagos durante el año 2009, con el fin de que los Estados miembros puedan hacer un uso más rápido de los fondos disponibles, reforzar las políticas activas en el ámbito del mercado laboral y centrar el apoyo en los más desprotegidos.

Así, entre las medidas de simplificación, destaca especialmente la modificación del artículo 11.3.b) del Reglamento (CE) n. º 1081/2006, introducida mediante la publicación del Reglamento (CE) n. º 369/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de mayo de 2009. Esta modificación añade, a la posibilidad de declarar los costes indirectos a tanto alzado, hasta un máximo del 20% de los costes directos (ya recogida en la redacción originaria del artículo 11), dos nuevas opciones (siempre "en el caso de ayudas"):

- Costes a tanto alzado calculado por la aplicación de una escala estándar de coste unitario definida ex ante por el Estado miembro.
- Sumas globales para cubrir todo o parte de los costes de una operación.

No obstante, y aunque se trata de una medida de simplificación, hay que tener en cuenta que la puesta en marcha de estas opciones exige un esfuerzo inicial muy grande. En otras palabras, la puesta en marcha requiere la realización de estudios que permitan definir exhaustivamente el modelo de costes a aplicar, eliminando de esta forma el riesgo de irregularidades en auditorías posteriores. Este esfuerzo se traduce en tiempo y en recursos financieros. Por todo ello, en la anualidad 2009 donde la mayor parte del trabajo se ha concentrado en la aprobación de los Sistemas de Gestión y Control, así como en el cumplimiento de la regla N+2, ninguno de los Programas Operativos han hecho uso de estas opciones de simplificación.

También en 2009 se publica el Reglamento (CE) n. º 284/2009 del Consejo de 7 de abril de 2009, por el que se introducen modificaciones en diversos artículos del Reglamento (CE) n. º 1083/2006, "*a fin de facilitar la movilización de los recursos financieros comunitarios para el comienzo de los programas operativos así como de los proyectos subvencionados en el marco de dichos programas, de manera que se aceleren la ejecución y el impacto de tales inversiones en la economía*". De entre las modificaciones introducidas, destaca especialmente aquella que afecta al artículo 82 del citado Reglamento, que introduce una prefinanciación del 2,5 % en 2009, pasando de esta forma, de una prefinanciación del 5% al 7,5 % para todo

el periodo. Esta medida permite reforzar la disponibilidad de fondos de los Estados miembros para un comienzo rápido de los Programas Operativos en un contexto de crisis como el que caracteriza al año 2009, aligerando considerablemente la carga que supone el cumplimiento de la regla N+2.

Asimismo, se publica en este año el Reglamento (CE) n. º 846/2009 de la Comisión de 1 de septiembre de 2009, por el que se introducen diversas modificaciones al Reglamento (CE) n. º 1828/2006, que pretende igualmente paliar la necesidad de simplificar y aclarar algunas disposiciones relativas a la puesta en práctica de las intervenciones de los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión. En este caso, se introducen medidas relacionadas con los requisitos de información y publicidad; medidas que afectan al objetivo de cooperación territorial europea y otras medidas dirigidas, esencialmente, a las áreas de auditoría y control.

Finalmente, señalar que mediante Decisión de la Comisión de 18 de febrero de 2009 se aprueba la prórroga del plazo de elegibilidad para el periodo 2000-2006 hasta el 30 de junio de 2009. Indicar que, aunque se trata de una medida directamente destinada a la ejecución del anterior periodo de programación, no deja de incidir en la ejecución de 2009, pues otorga a los gestores un cierto margen para compatibilizar las tareas del anterior y del nuevo periodo de programación.

2.6. Complementariedad con otros instrumentos

Por parte de esta Comunidad Autónoma de Aragón, ya se explicó en el Informe 2008 que se constituyó un Comité de Coordinación de Fondos y se elaboró un Reglamento interno, en el que participan responsables de distintos Departamentos que trabajan en la gestión de Fondos FEDER, FSE, FEADER y FEP, y el objetivo es llevar el seguimiento respecto a las sinergias entre algunas actuaciones a través de varios Fondos, así como analizar y revisar las mismas para evitar la duplicidad de un mismo gasto a través de más de un Fondo.

Así en la fase previa a la aprobación de las operaciones incluidas en Fondos Estructurales se tuvo en cuenta ya este análisis de la Complementariedad a través de los criterios de selección en el caso de algunas operaciones y del Informe previo a las Resoluciones.

En base a ello el 12 de marzo de 2009 se mantuvo una reunión con los miembros de dicho Comité en la que se analizó ya en profundidad, a través de varios documentos que se prepararon al respecto, las sinergias y posibles solapamientos entre los Ejes y Medidas de los distintos Fondos.

Como resultado de la misma se han ido haciendo más reuniones a lo largo del año entre gestores de Medidas concretas, intercambios de listados en el caso de Ayudas, establecimiento de criterios para llevar las actuaciones/proyectos a cofinanciar por un determinado Fondo, etc.

Así por ejemplo sobre la Complementariedad entre FEADER Y FSE las medidas implicadas del Programa de Desarrollo Rural eran la 111 y la 331. Se ha mantenido una reunión entre la DG de Desarrollo Rural y el

INAEM. En principio, se acuerda como criterio clasificar las actividades formativas y agrupar los tipos de ayudas de la siguiente forma:

Horas de duración	Responsabilidad	Promoción de empleo
< 30	FEADER	microempresas
30-100	cruce de base de datos	
>100	INAEM*	autoempleo

Por encima de 100h, si se quiere cofinanciar con FEADER se debe solicitar al INAEM.

En promoción de empleo, para evitar la duplicidad de cofinanciación, los gastos que justifiquen un tipo de ayuda no servirán para el otro, es decir, las facturas que estén selladas no se volverán a subvencionar.

De esta forma, queda todo el espectro de formación cubierto, de manera compartida. En este sentido ya se han llevado a cabo algún intercambio de información para cursos de más de 100h que se quieren llevar a cabo desde la DG de desarrollo rural.

No obstante queda pendiente de ajustar estos criterios en una próxima reunión.

En cuanto a un posible solapamiento con el IASS (ISEAL), han orientado sus objetivos hacia el transporte por lo que tiene poca posibilidad de solapamiento con FEADER, salvo por ejemplo la puesta en marcha de un transporte en algún núcleo rural. En casos especiales, se llevará a cabo el cruce de datos.

Los resultados de las mismas, además de haberlos tenido ya en cuenta en algunos casos, en la Certificaciones de gastos tramitadas ya, a través de las AG, a la Comisión, se han llevado y analizado en una reunión mantenida en enero de 2010 con los miembros de este Comité, con el fin de ir avanzando y comprobando su efectividad, así como para consensuar la información a llevar a los distintos Informes de Ejecución 2009.

Cuadro 7: Desglose del gasto FSE en cada región de los distintos Programas Operativos

2.6. Complementariedad con los programas operativos plurirrregionales (P.O. Regionales)
7.Desglose del gasto FSE en cada región de los distintos Programas Operativos

2007ES052PO004-PO FSE ARAGÓN

D.G. de Promoción Económica. Departamento de Economía, Hacienda y Empleo (Gobierno de Aragón)

Aragón					
P.O. / Eje	Ayuda FSE Acumulado a 31-12-2009			Ayuda FSE Previsto 2007-2013	
	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%
PO FSE ARAGÓN	**10.255.410,53**	**45,10**	**10,03**	**74.523.363**	**72,86**
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	3.860.823,07	37,65	19,62	19.680.908	26,41
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	3.697.097,69	36,05	9,93	37.237.424	49,97
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	2.452.630,40	23,92	18,01	13.620.062	18,28
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	214.547,15	2,09	5,78	3.712.667	4,98
5-ASISTENCIA TÉCNICA	30.312,22	0,30	11,13	272.302	0,37
PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO	**11.372.658,32**	**50,01**	**11,12**	**22.931.063**	**22,42**
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	375.521,84	3,30	4,34	8.657.012	37,75
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	10.336.390,82	90,89	83,00	12.453.654	54,31
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	649.649,61	5,71	37,50	1.732.422	7,55
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	0,00	0,00	0,00	5.458	0,02
5-ASISTENCIA TÉCNICA	11.096,05	0,10	13,45	82.517	0,36
PO FSE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACION	**812.366,73**	**3,57**	**0,79**	**4.629.695**	**4,53**
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	776.623,28	95,60	17,70	4.387.365	94,77
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	10.408,49	1,28	10,34	100.662	2,17
5-ASISTENCIA TÉCNICA	25.334,96	3,12	17,88	141.668	3,06
PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA	**301.201,08**	**1,32**	**0,29**	**197.572**	**0,19**
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	4.342,17	1,44	14,75	29.431	14,90
5-ASISTENCIA TÉCNICA	296.858,91	98,56	176,55	168.141	85,10
P.O. / Eje	Ayuda FSE Acumulado a 31-12-2009			Ayuda FSE Previsto 2007-2013	
	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%
Total P.O. Plurirregionales	**12.486.226,13**	**54,90**	**12,21**	**27.758.330**	**27,14**
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	375.521,84	3,01	4,34	8.657.012	31,19
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	11.113.014,10	89,00	65,99	16.841.019	60,67
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	649.649,61	5,20	37,50	1.732.422	6,24
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	14.750,66	0,12	10,88	135.551	0,49
5-ASISTENCIA TÉCNICA	333.289,92	2,67	84,95	392.326	1,41

P.O. / Eje	Ayuda FSE Acumulado a 31-12-2009			Ayuda FSE Previsto 2007-2013	
	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%
Total	**22.741.636,66**	**100,00**	**22,23**	**102.281.693**	**100,00**
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	4.236.344,91	18,63	14,95	28.337.920	27,71
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	14.810.111,79	65,12	27,39	54.078.443	52,87
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	3.102.280,01	13,64	20,21	15.352.484	15,01
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	229.297,81	1,01	5,96	3.848.218	3,76
5-ASISTENCIA TÉCNICA	363.602,14	1,60	54,71	664.628	0,65

2.7. Disposiciones en materia de seguimiento

El artículo 67 del Reglamento (CE) n. º 1083/2006, referido a los informes de ejecución anual y final, establece en su apartado 2, letra d), que los informes de ejecución anuales y final deberán reflejar las medidas adoptadas por la Autoridad de Gestión o por el Comité de seguimiento a fin de garantizar la calidad y la eficacia de la intervención. El apartado i) se refiere a las medidas de evaluación y seguimiento. Por su parte, el apartado e) dispone que el informe de ejecución anual debe recoger las medidas adoptadas a fin de facilitar información sobre el Programa Operativo y darlo a conocer.

Sin perjuicio de la actividad de seguimiento realizada por los propios organismos intermedios, en base a las funciones que tienen atribuidas por las disposiciones de aplicación de los Programas Operativos y por los acuerdos de delegación que se han firmado, se ofrece a continuación información sobre las principales actuaciones emprendidas en este ámbito por la Autoridad de Gestión a lo largo de la anualidad 2009:

A. Medidas adoptadas para garantizar la calidad y la eficacia del Programa Operativo:

A.1 Modificación de la Orden TIN/2965/2008, de 14 de octubre, por la que se determinan los gastos subvencionables por el Fondo Social Europeo durante el período de programación de 2007-2013.

Con fecha de 18 de octubre de 2008 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Orden TIN/2965/2008, de 14 de octubre, por la que se determinan los gastos subvencionables por el Fondo Social Europeo durante el período de programación de 2007-2013.

En la elaboración de esta orden se tuvieron en cuenta los artículos 29 a 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el artículo 4 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público. Asimismo, se tomaron en especial consideración los artículos 56 y 78 del Reglamento (CE) n. º 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio de 2006, y el artículo 11 del Reglamento (CE) n. º 1081/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de julio de 2006, relativo al Fondo Social Europeo.

Teniendo en cuenta lo anterior, al objeto de conseguir una adecuación plena entre la normativa nacional y la normativa comunitaria en materia de subvencionabilidad de los gastos, y con especial consideración a lo

dispuesto en el artículo 11.3.a) del Reglamento (CE) n.º 1081/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de julio de 2006, la IGAE consideró oportuna la modificación de la Orden TIN/2965/2008, de 14 de octubre, al objeto de incluir los criterios generales y específicos que deben cumplir los gastos relativos a «las retribuciones y complementos desembolsados por terceros a favor de los participantes en una operación y certificados al beneficiario». Esta modificación, que afectó a los artículos 2 y 8 de la citada orden, se hizo efectiva mediante la publicación de la Orden TIN/788/2009, de 25 de marzo, en el Boletín Oficial del Estado de 1 de abril de 2009, entrando en vigor al día siguiente de su publicación.

A.2 Establecimiento de los Sistemas de Gestión y Control

El artículo 71 del Reglamento (CE) n. º 1083/2006 establece que antes de la primera certificación o, a más tardar, en un plazo de doce meses a partir de la aprobación de cada programa operativo, los Estados miembros de la UE deberán remitir una descripción de sus Sistemas de Gestión y Control.

La elaboración de los Sistemas de Gestión y Control de los diferentes programas operativos comienza en 2007 con la remisión por parte de la Autoridad de Gestión de unas instrucciones generales, relativas a los requisitos que debe contener este documento en función de las exigencias establecidas por los Reglamentos comunitarios. Los trabajos de redacción se desarrollan a lo largo de las anualidades 2008 y 2009. Sin embargo, ha sido en este último año cuando ha tenido lugar una colaboración más estrecha entre los diferentes agentes implicados (Organismo Intermedio; Autoridad de Gestión; Autoridad de Certificación y Autoridad de Auditoría), al objeto de cumplir las exigencias reglamentarias y de la Comisión europea para la aprobación definitiva de los Sistemas de Gestión y Control, evitando de esta forma el incumplimiento de la regla N+2.

Todas las descripciones de Sistemas de Gestión y Control correspondientes a los diferentes programas operativos en España han sido enviadas a la Comisión antes del 31 de diciembre de 2009, lo que ha permitido la presentación de la primera certificación correspondiente al periodo de programación 2007-2013.

En el marco de corresponsabilidad que establece el PO FSE de Aragón 2007-2013, la Dirección General de Promoción Económica del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, asume todas las tareas como Organismo Intermedio, de acuerdo con el art. 59, apartado 2 del Reglamento(CE) 1083/2006 y con el art. 60 del mismo Reglamento.

Los procedimientos de gestión y seguimiento correspondientes a este OI, fueron remitidos a la Autoridad de Gestión, tras la revisión y dictamen por parte de la Autoridad de Auditoría a través de la Intervención General de la Comunidad Autónoma y dando cumplimiento al procedimiento de evaluación, de conformidad con lo establecido en art. 71 del Reglamento (CE) nº 1083/2006 del Consejo, con fecha 30.11.2009 la Comisión emite escrito de aceptación de los mismos.

A.3 Verificaciones de gestión según artículos 60 del Reglamento (CE) n. º 1083/2006 y 13 del Reglamento (CE) n. º 1828/2006.

Según lo dispuesto en el articulo 60 apartado b) del Reglamento (CE) n. º 1083/2006 y en el apartado 2 del artículo 13 del Reglamento (CE) n. º 1828/2006, mediante las verificaciones se abordarán los aspectos administrativos, financieros, técnicos y físicos de la ejecución de las operaciones, según corresponda, siendo preciso realizar verificaciones administrativas de todas las solicitudes de reembolso de los beneficiarios y verificaciones sobre el terreno de algunas operaciones concretas.

En base a lo establecido en el artículo 60 apartado b) del Reglamento (CE) n. º 1083/2006, será la Autoridad de Gestión la responsable de llevar a cabo tales verificaciones. Ahora bien, como responsable de estas tareas, la Autoridad de Gestión puede optar por su delegación en los Organismos Intermedios. De esta forma, en los Programas Operativos del Fondo Social Europeo españoles, en virtud de acuerdo por escrito, han sido delegadas en los Organismos Intermedios las funciones de realización de las verificaciones de gestión, que podrán ejercerlas por si mismos o, en su caso, contando con el apoyo y colaboración de los organismos colaboradores contemplados en las disposiciones de aplicación del Programa Operativo correspondiente.

Ahora bien, es necesario tener en cuenta que aunque la ejecución de las tareas de verificación haya sido delegada en los Organismos Intermedios, lo que la Autoridad de Gestión no podrá delegar en ningún momento es la responsabilidad de asegurar que todas las tareas de verificación por parte del Organismo Intermedio y demás organismos implicados se estén desarrollando correctamente. En este sentido, las medidas adoptadas por la Autoridad de Gestión han sido esencialmente las siguientes:

- Elaboración y remisión a todos los organismos gestores de los diferentes Programas Operativos del documento de "Instrucciones de la Autoridad de Gestión sobre las verificaciones (Artículo 60 del Reglamento (CE) n. º 1083/2006 y 13 del Reglamento (CE) n. º 1828/2006)", de 16 de julio de 2009.
- Establecimiento de un procedimiento de validación del certificado de gastos por parte de la Autoridad de Gestión, introducido como "Anexo I" en las instrucciones citadas en el párrafo anterior.
- Determinación, en el seno de las citadas instrucciones, tanto del contenido mínimo del "expediente de verificación" como de los listados de comprobación. En este último caso, sin perjuicio de que los gestores hayan optado por la aplicación de un listado de comprobación más exhaustivo que el determinado por la Autoridad de Gestión.

Todo ello sin perjuicio de las reuniones, tanto bilaterales como multilaterales, que se han venido celebrando a lo largo de 2009, con el objeto de garantizar la uniformidad, homogeneidad y calidad de las tareas de verificación.

Acciones de control por el Organismo Intermedio:

De acuerdo con lo establecido en el articulo nº 60 a) del Reglamento (CE)1083/2006 es responsabilidad de la Autoridad de Gestión garantizar que la selección de las operaciones para su financiación se realiza de conformidad con los criterios aplicables al programa operativo y que dichas operaciones atienden a las normas comunitarias y nacionales aplicables durante todo el periodo de su ejecución. Así como la regularidad de las operaciones financiadas, a través de la aplicación de medidas de control interno compatibles con los principios de una correcta gestión financiera.

La Dirección General de Promoción Económica de la Diputación General de Aragón ha asumido las funciones de Organismo Intermedio para el Programa Operativo Objetivo FSE 2007/20013

Por tanto le corresponde el desarrollo de las funciones que el Reglamento (CE) 1828/2006 de Fondos Estructurales estipula en su artículo nº 13, que a través de las verificaciones se comprobará que el gasto es real, los servicios se han entregado o los servicios se han prestado de conformidad con la decisión aprobatoria, que las solicitudes de reembolso del beneficiario son correctas y las operaciones y gasto cumplen la normativa comunitaria y nacional en especial las relativas a la verificación y aprobación de las solicitudes de reembolso de los gastos, así como para la autorización, ejecución y contabilización de los pagos a los beneficiarios.

Las actuaciones de verificación y control, así como del mantenimiento de la pista de auditoria suficiente tal y como del Reglamento art. 13 (CE) 1828/2006, son desarrolladas por el Servicio de Fondos Europeos a través de la Sección de Control de Procedimiento de Fondos Europeos

Las actuaciones que la Sección de Control de Procedimiento de Fondos desarrolla en el ámbito de la verificación y el control de las actuaciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales en Aragón se manifiestan en:

Las verificaciones administrativas que se realizan sobre el 100% de los gastos declarados por los beneficiarios y son previas a la certificación. Se comprueba la realidad de los pagos y su adecuación a las condiciones de aprobación de ayuda.

Las verificaciones realizadas por la Dirección General de Promoción Económica, que recogen el art. 13 (CE) 1828/2006 de forma previa a la certificación de gasto y solicitud de reembolso, a través de la Sección de Control, son establecidas por un plan de control que se realiza por muestreo, basado en el riesgo, la cuantía y su combinación significativa teniendo en cuenta:

- Nivel de riesgo, de proyectos por su cuantía dentro de cada operación.
- Representatividad del Beneficiario Final por cuantía de las actuaciones desarrolladas y número de destinatarios finales afectados.

- Tipología de gastos
- Representatividad de los proyectos, seleccionado proyectos de todas las operaciones gestionadas por el organismo gestor.
- Relevancia financiera, con la verificación de proyectos cuyo gasto certificado supongo al menos el 25 % del gasto certificado por el gestor.
- Evolución financiera
- Evolución física

A partir de este muestreo se constata:

- ✓ Que el gasto es real
- ✓ Que los bienes se han entregado o los servicios se han prestado de conformidad con la decisión aprobatoria.
- ✓ Que las solicitudes de reembolso de beneficiario son correctas
- ✓ Que las operaciones y gastos cumplen las normas comunitarias y nacionales.

La primera certificación de gasto el importe total certificado ha sido de 20.510.811,02 sobre dicho importe se han realizado controles sobre un importe de gasto de 5.040.848,45 que supone un 24,57% del importe total certificado.

Sobre los gastos presentados por los organismos colaboradores en la primera certificación se han realizado las siguientes comprobaciones:

CENTRO COLABORADOR	CONTROLADO	C/C
SERVICIO FONDOS EUROPEOS	45.058,88 5.85.1- 21.763,88 5.86.1- 23.295,00	74,32%
FUNDACIÓN ZARAGOZA LOGISTICS CENTER	66.795,73	38,92%
ITA	490.566,30	23,08%
CASA de la Mujer	257.332,71 2.69.7- 142.587,45 2.71.7 - 114.745,26	21,03
INAEM FORMACIÓN	2.770.144,48 1.62.1- 1.190.527,24 2.66.1-. 1.000.117,54 2.69.4.- 197.240,55 2.71.3.- 78.240,90 3.72.2- 304.250,25	26,39%
INAEM PROMOCION	388.751,26	18,54%.
INAEM INTERMEDIACION	39.121,89	68,31%
IASS	604.782,49 2.71.4- 83.000 2.71.5- 234.104,42 2.80.2- 155.546,65 4.80.1- 132.131,42	23,19%
DG INVESTIGACION INNOVACION	635.657,82 3.74.1	23,93%
	5.040.848,45	23,45%

Como resultado de las verificaciones previas realizadas contenidas en los informes de control realizados se ha procedido a la retirada de los importes que se citan a continuación y se indican las causas que dieron lugar a ello:

OP	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	CAUSA
1.62.1	**FORMACIÓN PARA EL REFUERZO DE LA COMPETITIVIDAD.**	87.143,51	Gastos de difícil cuantificación si justificación.
2.66.1	**FORMACIÓN PARA JÓVENES.**	5.978,67	Falta justificante de Pago (extracto caja)
2.69.4	**FORMACIÓN PARA POTENCIAR LA INCORPORACIÓN Y PERMANENCIA DE LA MUJER EN EL EMPLEO.**	17.323,17	No se detalla el porcentaje de imputación de gastos.
2.71.3	**PLANES DE FORMACIÓN INTEGRALES PARA EL EMPLEO.**	2.917,05	Falta justificantes de pago
3.71.	**REFUERZO A LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.**	131.589,62	Gastos no justificados
2.80.2	**PROGRAMA ISEAL (INICIATIVAS SOCIALES DE EMPLEO EN EL ÁMBITO LOCAL.**	28.273,89	El IVA soportado no es elegible como recoge su manual- Y Falta de justificantes de pago
TOTAL RETIRADO		**273.225,91**	

De resultado de dichos controles previos se ha retirado gasto por importe de 273.225,91 que supone un 1.33% sobre el gasto certificado. La retirada de los importes citados se ha realizado previamente a la certificación como consecuencia, tal como se ha señalado anteriormente, de las verificaciones efectuadas.

A.4 Manual de procedimientos

El manual de procedimientos elaborado por la Autoridad de Gestión y la Autoridad de Certificación para la gestión de la totalidad de las actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo en el periodo de programación 2007-2013 en España, ha sido objeto de modificación en la anualidad 2009, como consecuencia del análisis de sistemas efectuado por la IGAE. Entre las modificaciones efectuadas, destaca aquella que afecta a las fichas de procedimientos de la Autoridad de Certificación.

En lo que respecta al manual de procedimientos del OI, este no ha sido modificado; si bien, está en fase de revisión para adaptarse a las directrices marcadas por las Autoridades de Gestión, de Certificación y de Auditoría, en su caso.

El OI exige que los entes colaboradores dispongan de un manual de procedimiento en relación con las operaciones que les han sido aprobadas dentro del marco del PO. Dichos manuales han sido revisados y los entes colaboradores están en fase de adecuación de los mismos a las sugerencias efectuadas por el OI.

A.5 Orientaciones para la recogida de datos de seguimiento físico.

Con fecha 22 de diciembre de 2009, se remitió a los Organismos Intermedios este documento que pretende ofrecer orientaciones para la recogida de datos relativos a los indicadores operativos de los Programas Operativos y armonizar criterios para resolver las dudas trasladadas a la Autoridad de Gestión, derivadas de la práctica del seguimiento en las operaciones que se han puesto en marcha, habida cuenta de la variedad de sistemas de recogida de datos existentes.

La estructura del documento responde a un enfoque eminentemente práctico. De este modo, tras definir los indicadores operativos, tanto los indicadores de realización como los de resultado, se pasa a analizar las posibles soluciones a los problemas habituales durante la recogida de datos. Entre ellos, cabe citar el problema que se deriva de las interpretaciones del concepto "participación" que distinguen entre número de personas participantes por un lado o número de participaciones de estas personas por otro. Otro de los problemas comunes que se suscitan en la recogida de datos está relacionado con la realización de actividades con períodos entre varios años o aquéllas cuyo período de ejecución comprende varios ciclos anuales. Asimismo, la financiación FSE de una parte de los ciclos formativos puede generar problemas de registro en los indicares de resultado.

Por último, el documento se centra en la descripción de los indicadores operativos (de realización física y de resultado) recogidos en la Aplicación FSE2007 y ofrece criterios homogéneos de interpretación.

La elaboración de este documento va a permitir llevar a cabo una comparación fiable de la información suministrada a nivel global, lo que redundará en una mejora sustancial de los procesos de evaluación de los Programas Operativos.

A.6 Oficina técnica de apoyo a la gestión de las ayudas FSE.

La puesta en marcha de la oficina técnica de apoyo a la gestión de las ayudas concedidas por el Fondo Social Europeo en el periodo 2007-2013, se hace posible mediante la celebración, por parte del Ministerio de Trabajo e Inmigración, de un contrato de servicios en el año 2009, con una duración prevista de 2 años prorrogable por otros 2. La labor desempeñada por esta oficina técnica ha resultado crucial para un desarrollo óptimo del procedimiento de certificación. Entre las actividades desarrolladas, destaca el apoyo prestado a través del Centro de Atención a Usuarios (CAU), que ha permitido la resolución de las diversas incidencias que se han ido planteando, habiéndose manifestado un alto grado de satisfacción por parte de los organismos intermedios a través de las actividades de evaluación que sobre el mismo se han efectuado.

A.7 Comités de Seguimiento

Durante los meses de abril, mayo y junio de 2009 se han venido celebrando los Comités de Seguimiento de los diferentes Programas Operativos. De esta forma, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 65 del Reglamento (CE) n. º 1083/2006, entre las tareas de los diferentes Comités de Seguimiento destacan:

- Revisión, en su caso, de los criterios de selección aprobados con anterioridad.
- Análisis de los progresos realizados en la consecución de los objetivos específicos del Programa Operativo.
- Examen de los resultados de la ejecución.
- Estudio y aprobación del informe anual de ejecución del año 2008 correspondiente al periodo de programación 2007-2013.
- Análisis del informe de control anual.
- Análisis, en su caso, de posibles revisiones del Programa Operativo.
- Análisis, en su caso, de las propuestas de modificación de la decisión de la Comisión sobre la contribución de los Fondos.
- Asimismo, y dada la situación de solapamiento entre los periodos de programación 2000-2006 y 2007-2013, en el orden del día de los diferentes Comités de Seguimiento se incluyó un apartado relativo al estado del cierre.

El Comité de Seguimiento del Programa Operativo del FSE Aragón tuvo lugar con carácter presencial el día 21 de mayo 2009.

B. Medidas de evaluación y seguimiento.

B.1. Evaluación de los Programas Operativos.

Con carácter general las actuaciones de evaluación realizadas durante el año 2009 han estado vinculadas con la difusión del Plan de Evaluación y las correspondientes Guías Metodológicas elaboradas al respecto. Ambos grupos de documentos, establecen la batería de los trabajos a desarrollar, y los parámetros bajo los cuales deben llevarse a cabo los mismos. Las vías de difusión han sido básicamente dos, por una parte la página web de la UAFSE, y por otra la celebración de reuniones y jornadas técnicas.

Por otra parte, estos trabajos se desarrollan dentro de un marco de partenariado con la Comisión, habiendo participado en las reuniones convocadas al efecto, para fijar las orientaciones a nivel comunitario aplicables a los mismos. De manera especial estas reuniones en 2009, se han focalizado en la evaluación "ex post" de los programas 2000-2006.

El Sistema de Evaluación Continua y Seguimiento Estratégico en el actual periodo de programación 2007-2013 consta de las siguientes tareas:

- La Evaluación Continua. Se define en el artículo 47 del Reglamento 1083/2006 y supone un proceso continuado de evaluación de las prioridades comunitarias y nacionales, bien de carácter temático o bien referido a los propios Programas Operativos.

- En cuanto a las obligaciones relativas a la evaluación de las medidas de información y publicidad de las actuaciones cofinanciadas por los Fondos, quedan recogidas en el artículo 4 del Reglamento 1828/2006, el cual prevé la realización de evaluaciones específicas.

- El Seguimiento Estratégico. Se encuentra definido en el artículo 29 del Reglamento 1083/2006 y contempla el análisis de la contribución de los Programas cofinanciados con los Fondos, a nivel de MENR, mediante la realización de dos informes de seguimiento estratégico en 2009 y 2012.

a) Método de coordinación

Para coordinar el proceso de evaluación en el periodo de programación 2007-2013, se ha constituido el Comité Consultivo de Seguimiento Estratégico y Evaluación, respondiendo así a los requerimientos exigidos en los artículos 47 y 48 del Reglamento (CE) n. º 1086/2006 y las orientaciones del documento de trabajo nº 5 de la Comisión. Además, el Comité servirá de plataforma común para el intercambio de ideas y experiencias en materia de evaluación y para reforzar la función de esta última durante el periodo de programación en curso.

En el caso del Fondo Social Europeo, dada la naturaleza y el esquema de programación del mismo, en el que conviven programas plurirregionales y programas regionales, que en los primeros participan diversidad de instituciones públicas y asimilables a públicas y con implicación financiera muy diferente, con el fin de establecer la colaboración necesaria entre las distintas instituciones implicadas, se ha constituido adicionalmente y en coordinación con el Comité citado, un Grupo Técnico de Evaluación para el Fondo Social Europeo (GTE), coordinado y dirigido desde la Autoridad de Gestión compuesto por representantes de la Administración General del Estado, de los Organismos Intermedios, de las Comunidades Autónomas, de las Redes Sectoriales, de los Agentes Sociales y de la Comisión.

La ejecución del Plan de Evaluación, exige una serie de obligaciones tanto para los Organismos Intermedios, como para la propia Autoridad de Gestión a través del Área de Evaluación y Seguimiento Estratégico. Los Organismos Intermedios, tanto de naturaleza plurirregional (salvo los pequeños Organismos) como autonómica, deben realizar las evaluaciones operativas, tanto por desviación como por revisión de programa, y las evaluaciones de los planes de información y publicidad. Igualmente deben aportar la información que les requieran los evaluadores, y participar en cuantas entrevistas se les solicite. Por su parte el Área de Evaluación y Seguimiento Estratégico, además de la dirección y coordinación de todos los

trabajos, debe realizar el análisis de los indicadores de alerta, y la evaluación de todo tipo de los pequeños Organismos de los programas de naturaleza plurirregional.

Por otra parte, la eficacia y el correcto desarrollo del (MENR) por una parte, y de los Programas Operativos por otra, exigían el establecimiento de un dispositivo de seguimiento estratégico y evaluación armonizado e integrado en lo que se refiere a procedimientos, metodologías, técnicas y contenidos.

Todo ello justifica la celebración de un procedimiento de contratación dirigido a empresas especializadas en evaluación, para la prestación de asistencia técnica a la Autoridad de Gestión y la realización de una serie de tareas relacionadas con el seguimiento estratégico y la evaluación continua de las acciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

Esta contratación se realizó al amparo de la línea de evaluación de la que dispone el Programa Operativo de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional, y está cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

b) Evaluación de los Programas Operativos

Como se ha mencionado anteriormente, en el año 2009 las actividades de evaluación a nivel nacional se han centrado mayoritariamente en los Programas Operativos del nuevo periodo de programación 2007-2013, y más concretamente en la puesta en marcha del proceso del nuevo sistema de evaluación continua, también denominada "on-going".

Evaluación continua

Se introduce en este nuevo periodo un nuevo concepto de evaluación continua, más vinculada que en periodos anteriores al sistema de seguimiento, y con una influencia mayor en la toma de decisiones. Su objetivo principal es realizar un seguimiento continuo de la puesta en marcha, de la ejecución de los programas, y de los cambios en el contexto con la finalidad de comprender y analizar en profundidad las realizaciones y los resultados logrados, así como los avances en cuanto a los impactos a medio plazo, proponiendo para ello las medidas correctoras que fuesen necesarias en caso de no poder conseguir los objetivos propuestos. Puede tener una naturaleza estratégica, y en ese caso tendrá por objeto el examen de la evolución de un programa o grupo de programas en relación con determinadas prioridades comunitarias y nacionales, o naturaleza operativa, y entonces tendrá por objeto apoyar el seguimiento de un Programa Operativo. Se ha previsto, dentro del proceso de evaluación continua la realización de dos tipos de evaluaciones, que se pasan a examinar.

Evaluaciones Estratégicas Temáticas: Estas evaluaciones presentan un carácter estratégico, pues se realizarán a nivel de MENR, aunque en algunos aspectos será necesario descender a nivel operativo para valorar el desarrollo de dicha estrategia. Son evaluaciones de carácter temático, no regionales, centradas en

aspectos considerados prioritarios en todo el territorio nacional, dentro de la política de cohesión. En concreto se realizarán las siguientes evaluaciones:

- Evaluación Estratégica Temática de Economía del Conocimiento (EETEC): Las políticas destinadas a fomentar la I+D+i y la Sociedad de la Información ocupan un lugar prioritario en el conjunto de las políticas económica, industrial y tecnológica de España. Así, se ha considerado oportuno llevar a cabo una Evaluación Estratégica Temática en materia de I+D+i y Sociedad de la Información, que analice específicamente la estrategia relativa al impulso de la Economía del Conocimiento por parte de los Fondos Estructurales, en el actual periodo de programación 2007-2013.

- Evaluación Estratégica Temática de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres (EETIO): La Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres y la no discriminación son principios horizontales requeridos por la Unión Europea, que deben ser respetados en las diferentes etapas de planificación y gestión de los Fondos Comunitarios. Por ello, se ha acordado realizar una Evaluación Estratégica Temática en materia de igualdad de género orientada a analizar la estrategia relativa a la igualdad de oportunidades contenida en el MENR, así como la integración de dicho principio horizontal en el resto de políticas impulsadas por los Fondos Estructurales en el período de programación 2007-2013.

- Evaluación Estratégica Temática de Medio Ambiente (EETMA): El principio de protección medioambiental ocupa un lugar prioritario en la política de cohesión española. Así, se ha considerado necesario llevar a cabo una Evaluación Estratégica Temática en materia de medio ambiente, que analice específicamente la estrategia relativa la protección medioambiental y a la integración de este principio horizontal en el resto de acciones impulsadas por los Fondos Estructurales en periodo actual de programación 2007-2013. Asimismo, esta evaluación está prevista en las Memorias Ambientales que acompañan a los Programas Operativos.

- Evaluación Estratégica Temática de Inmigración (EETI): Las actuaciones dirigidas al colectivo de inmigrantes ocupan un lugar prioritario en el conjunto de las políticas públicas basadas en la igualdad de derechos y deberes, igualdad de oportunidades y de inclusión social, siendo este aspecto el motivo principal por el que se ha considerado necesario llevar a cabo una Evaluación Estratégica Temática en materia de inmigración en el período actual de programación.

En cuanto al calendario de realización de estas evaluaciones temáticas, se ha decido conjuntamente con el Ministerio de Economía y Hacienda, y el resto de los Fondos que configuran el MENR, que la de igualdad de oportunidades se realice en el año 2010, y que el resto se realicen en el año 2011.

Documentos de referencia: Para la realización de las evaluaciones estratégicas temáticas se tendrá en cuenta, además de la normativa relativa a los Fondos, los siguientes documentos:

- Guía metodológica para la elaboración de los Programas Operativos del Fondo Social Europeo para el periodo 2007-2013 y para la selección de indicadores.
- Guía Metodológica para la Evaluación Estratégica Temática de Economía del Conocimiento (I+D+i y Sociedad de la Información) (EETEC)
- Guía Metodológica para la Evaluación Estratégica Temática de Igualdad de Oportunidades (EETIO)
- Guía Metodológica para la Evaluación Estratégica Temática de Medio Ambiente, (EETMA)
- Guía General de Evaluación Continua de los Programas Operativos FSE 2007-2013

Evaluaciones operativas: La evaluación operativa se define como un proceso dinámico, continuo y sistemático, enfocado a mejorar la eficiencia de los POs a través del análisis del grado de ejecución de sus indicadores de alerta, de las desviaciones de dichos indicadores y de las modificaciones a realizar entre ejes, con la finalidad de alcanzar los objetivos planificados.

Se trata de un proceso relacionado con el seguimiento de la ejecución de los Programas Operativos, no estableciéndose plazos predeterminados para los ejercicios evaluativos ya que responde a un marco flexible en el que los Programas Operativos serán evaluados únicamente cuando sea necesario. En este sentido, las evaluaciones operativas se vinculan directamente a los Programas Operativos y no al MENR.

Documentos de referencia: Para la realización de las evaluaciones operativas se tendrá en cuenta, además de la normativa relativa a los Fondos, los siguientes documentos:

- Guía metodológica para la elaboración de los Programas Operativos del Fondo Social Europeo para el periodo 2007-2013 y para la selección de indicadores.
- Guía General de Evaluación Continua de los Programas Operativos del Fondo Social Europeo 2007-2013.

c) Evaluación de las medidas de información y publicidad

Las actividades de información y publicidad de los Fondos comunitarios para el período 2007-2013 se encuentran recogidas en los diferentes Planes de Comunicación, constituyendo la herramienta central para la gestión de estas actividades.

El plan de comunicación contempla las actuaciones a llevar a cabo en materia de evaluación, analizando, entre otros aspectos, la ejecución, la gestión y seguimiento, la eficacia, el impacto y los desafíos de las actividades en materia de información y publicidad.

Documentos de referencia: Para la realización de la evaluación del Plan de Comunicación se tendrá en cuenta, además de la normativa relativa a los Fondos, el siguiente documento: Guía de Evaluación del Plan de Comunicación.

d) Seguimiento estratégico del MENR

Una de las prioridades del nuevo periodo 2007-2013 es evaluar la contribución de la política de cohesión a la realización de los objetivos de Lisboa y hacer que esta contribución sea lo más visible posible.

El objetivo fundamental del seguimiento estratégico es analizar la contribución de los programas cofinanciados por los Fondos Estructurales y de Cohesión al cumplimiento de los objetivos estratégicos del MENR y a la política de cohesión europea en general.

Se ha previsto la realización de dos informes de seguimiento estratégico del MENR:

- Informe de seguimiento estratégico del MENR 2009
- Informe de seguimiento estratégico del MENR 2012

Los informes de seguimiento estratégico analizarán la situación y tendencias socioeconómicas así como la contribución de los Programas Operativos a la ejecución de los objetivos de la política de cohesión, a los objetivos de cada Fondo y a las Orientaciones Estratégicas Comunitarias. Incluirá por tanto información de FEDER, FSE y Fondo de cohesión.

Documentos de referencia: Para la realización de los informes de seguimiento estratégico del MENR se tendrá en cuenta, además de la normativa relativa a los Fondos, los siguientes documentos:

- Guía metodológica para la elaboración de los Programas Operativos del Fondo Social Europeo para el periodo 2007-2013 y para la selección de indicadores.
- Guía de elementos comunes a FEDER, FSE y Fondo de Cohesión para el seguimiento estratégico del MENR 2007-2013.

En un contexto marcado por el partenariado entre la Comisión, las diversas Autoridades Nacionales, y los Organismos Intermedios, materializado a través de diversas reuniones a lo largo del año 2009 del Comité Consultivo en materia de seguimiento estratégico y evaluación continua, la versión final del Informe 2009, se cerró en el mes de diciembre y fue trasladado a los servicios de la comisión antes de finalizar dicho año, tal y como establece el Reglamento (CE) n. º 1083/2006.

Dicho informe recoge el análisis de diversos aspectos del MENR, entre los que cabe destacar el análisis de contexto socioeconómico, pertinencia, coherencia interna y externa, complementariedad, cumplimiento de prioridades horizontales y realización de los Programas Operativos que lo componen a la fecha de presentación del informe.

B.2. Sistema informático de seguimiento FSE2007.

De conformidad con el artículo 60, apartado c) del Reglamento (CE) n. º 1083/2006, la Autoridad de Gestión garantizará que se dispone de un sistema informatizado de registro y almacenamiento de datos contables

relacionados con cada una de las operaciones correspondientes al Programa Operativo y que se procede a la recopilación de los datos sobre la ejecución necesarios para la gestión financiera, el seguimiento, las verificaciones, las auditorías y la evaluación.

La UAFSE ha previsto como sistema de registro de datos el sistema informático FSE2007, que permitirá disponer de toda la información relevante de las distintas Autoridades que intervienen en la gestión del Fondo Social Europeo, teniendo en cuenta la separación de funciones que estipula el artículo 58 b) del Reglamento (CE) n. º 1083/2006. El sistema recoge todos los datos de programación Fondo Social Europeo y de seguimiento de la ejecución financiera y física de los Programas Operativos 2007-2013. En lo que concierne a la Autoridad de Certificación, el sistema soportará y registrará todos los procedimientos de certificación y pago de los gastos. Por último, en relación con la Autoridad de Auditoria, se registrarán todas las actuaciones de auditoría y control que se realicen.

En la Gestión del PO FSE de Aragón 2007-20013 se cuenta con la aplicación informática Fondos 2007, esta aplicación informática conecta a todos los gestores con el Servicio de Fondos Europeos, así como con la Intervención General de esta Comunidad Autónoma permitiendo cumplir con los requisitos exigidos por la normativa en materia de certificación de gastos y solicitud de reembolso.

En el lanzamiento de esta aplicación informática se ha elaborado un Manual del Usuario de Fondos 2007 para todos los organismos colaboradores, y se realizado una reunión de presentación del programa, también durante esta primera certificación se han solventado, de forma individualizada, todas las incidencias, con respecto a esta aplicación, tanto por el Servicio de Fondos Europeos como por su Asistencia Técnica contratada para la adaptación de la aplicación informática y su seguimiento.

Desde la Dirección General de Promoción Económica se realiza el seguimiento de las operaciones, solicitando a los diferentes entes colaboradores la información precisa para elaborar las certificaciones y el informe anual.

En el caso de entes colaboradores sometidos a fiscalización previa, los datos financieros se obtienen del sistema informático contable de la Comunidad Autónoma de Aragón; en los demás casos, se reciben a través de la carga de datos en una hoja Excel.

Una vez recopilados todos los datos, éstos se trasvasan a la aplicación informática de la Autoridad de Gestión.

C. Visitas de seguimiento, encuentros, reuniones y seminarios

Se ofrece a continuación información sobre las distintas actividades desarrolladas por la Autoridad de Gestión hasta el 31 de diciembre de 2009 relacionadas con la gestión, el seguimiento y la evaluación de los programas operativos. Hay que tener en cuenta que la Autoridad de Gestión procura que la organización de la mayoría de las mismas se lleve a cabo bajo el principio de partenariado.

Así mismo, se recogen las actividades desarrolladas por el OI en el ámbito de la gestión que, del mismo modo, actúa bajo el principio de partenariado con los entes colaboradores.

C.1. Visitas de seguimiento

Al amparo de lo previsto en la normativa comunitaria, y teniendo en cuenta el nivel de ejecución de los Programas Operativos, la Autoridad de Gestión ha empezado a realizar visitas de seguimiento a varios Programas Operativos. Estas visitas han permitido conocer sobre el terreno algunas de las actuaciones que se están llevando a cabo y el contacto directo con los beneficiarios y con las personas participantes en el caso de las actividades formativas.

En algunas de estas visitas ha participado además del personal de las Autoridades de Gestión y de Certificación, personal de la Dirección General de Empleo de la Comisión. Es el caso de la visita al Programa Operativo de la Comunidad Valenciana los días 4 a 6 de mayo de 2009, o el de la visita al Programa Operativo de Castilla-La Mancha los días 15 y 16 de junio de 2009, que permitió, entre otros aspectos, conocer el sistema de Calidad de la Formación implantado.

C.2. Encuentros anuales

En cumplimiento de lo dispuesto por la normativa comunitaria, que prevé un examen anual de los progresos realizados en la ejecución de cada Programa Operativo, de los principales resultados obtenidos, la ejecución financiera así como de otros factores para mejorar la ejecución de los Programas Operativos, la Autoridad de Gestión organizó, en colaboración con la Comisión Europea, los Encuentros Anuales 2007 FSE, que se celebraron los días 2 y 3 de marzo de 2009.

Además de la revisión del estado de situación de los distintos Programas Operativos, en esta edición se hizo hincapié en las medidas previstas, tanto a nivel europeo como nacional y regional para hacer frente a la crisis económica mundial y sus consecuencias sobre el mercado laboral y el cumplimiento de los objetivos marcados en la Estrategia de Lisboa. En este contexto, las intervenciones se centraron en los distintos instrumentos y herramientas puestos en práctica por los Organismos Intermedios tanto de Programas Operativos regionales como plurirregionales. Dentro de la primera categoría, cabe citar las intervenciones de Baleares, Cataluña, Castilla-La Mancha, Ceuta o la Comunidad Valenciana. Desde el punto de vista de los programas plurirregionales, participaron, entre otros, la Fundación ONCE, Cruz Roja Española, el Servicio Andaluz de Empleo (SAE), el Instituto Aragonés de Empleo (IAE) o el Consejo Superior de Cámaras de Comercio.

El segundo aspecto tratado durante la edición 2009 de los Encuentros Anuales FSE consistió en la presentación de algunas acciones específicas de visibilidad de las actuaciones del Fondo Social Europeo y en el análisis de las diferentes estrategias de comunicación y difusión llevadas a cabo.

Por otro lado, se aprovechó el segundo día para actualizar la información relativa a la cooperación transnacional e interregional, sobre todo en lo relativo a la situación de las distintas redes temáticas nacionales y transnacionales en las que participan la Autoridad de Gestión, las Comunidades y Ciudades Autónomas y otros Organismos Intermedios.

Por último, se dedicó una parte del Encuentro al planteamiento y resolución de diversas cuestiones tanto respecto del cierre del período de programación 2000-2006 como en materia de seguimiento y control del actual período de programación 2007-2013.

C.3. Reuniones

La actividad de gestión y de seguimiento de la Autoridad de Gestión se desarrolla prioritariamente a través de reuniones de trabajo, celebradas tanto en la sede de la Autoridad de Gestión como fuera de ella. A estos efectos, durante el año 2009, podemos citar las siguientes:

- Gestión, seguimiento, control y evaluación de los programas operativos:

Durante 2009, en las reuniones habituales de seguimiento con el resto de Estados miembros del Comité FSE, del Comité de Coordinación de Fondos (COCOF) y de los distintos Grupos de Trabajo Específicos, se han tratado entre otros temas, la modificación del art. 11.3.b) del Reglamento (CE) n.º 1081/2006, la modificación de varios artículos del Reglamento (CE) n.º 1083/2006, la aplicación al Fondo Social Europeo del artículo 57 del Reglamento (CE) n.º 1083/2006, la posible revisión de las cuantías máximas de las ayudas de mínimis, las irregularidades y la recuperación de cantidades indebidamente pagadas, el Plan Europeo de Recuperación Económica, cuestiones varias sobre auditoría y control, los progresos en la Agenda renovada de Lisboa, aspectos relacionados con el FEAG, la aprobación de un instrumento de microfinanciación para personas en riesgo de exclusión, cuestiones varias sobre SFC2007, etc., así como cuestiones relativas al cierre del período 2000-2006.

Por otro lado, ya en el ámbito nacional, las reuniones que la Autoridad de Gestión ha mantenido con carácter bilateral con Comunidades Autónomas y algunos OOII se han centrado principalmente en la situación y descripción de los sistemas de gestión y control y en los problemas suscitados a raíz de la primera certificación y el riesgo de descompromiso.

En el seguimiento necesario de las operaciones confinanciadas por el PO FSE de Aragón 2007-2013 se ha han llevado a cabo reuniones de forma conjunta y bilateral con todos los Organismos Colaborares con anterioridad a la realización de la primera certificación y como resultado de la misma. En estas reuniones se han tratado de forma pormenorizada las siguientes cuestiones:

- ✓ Se han analizado los resultados de las verificaciones previas del art. 13 del Reglamento 1828/2006 de cada organismo. Incidiendo en las medidas necesarias para mejorar las gestión de las operaciones

- ✓ El seguimiento en materia de información y publicidad según los artículos 8 y 9 del Reglamento 1828/2006 en todos los proyectos y la recogida de los indicadores de publicidad.
- ✓ Proceso a seguir y calendario para la cumplimentación del informe anual y evaluaciones.
- ✓ Información relativa a indicadores y riesgos de descompromiso.

- Desarrollo, utilización y optimización de la aplicación informática FSE2007:

Debe dedicarse un apartado específico a estas reuniones debido a la entrada en funcionamiento de la aplicación y a la realización de la primera certificación. Los problemas lógicos de puesta en marcha de la herramienta informática han motivado la celebración de numerosas reuniones bilaterales (con varios servicios de la Comisión Europea, con la Autoridad de Auditoría, con los distintos Organismos Intermedios) y multilaterales (resolución de dudas comunes en varias sesiones a lo largo del año), tanto a solicitud de la Autoridad de Gestión como de las distintas instancias implicadas.

Como OI hemos elaborado un manual de uso de la aplicación informática utilizada en el Servicio de Fondos Europeos y por los entes colaboradores y se han realizado jornadas de formación. Hasta el momento los problemas lógicos surgidos por la puesta en marcha de la aplicación se han ido resolviendo puntualmente.

- Soporte a la cooperación transnacional e interregional:

Aunque la información sobre la actividad temática aparece recogida más detalladamente en otros apartados del presente informe, en este punto, cabe destacar, entre otras, la celebración el 10 de marzo de 2009, en la sede de la UAFSE de la Asamblea General Ordinaria de la Red RETOS, la presentación en el Ministerio de Economía de la Red de Políticas de Igualdad, las reuniones preparatorias de la Red de Inclusión Social, de la Red de Lucha contra el Abandono Escolar, de la Red de I+D+i, de la Red Europea FSE sobre Inmigración, de la Red Nacional FSE de Inserción laboral de personas reclusas, de la Red EUROMA, o para la organización del Foro de Mujeres Rurales.

- Apoyo a la preparación de expedientes FEAG:

Si bien la tramitación de estos expedientes corresponde al Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (FEAG), por motivos de complementariedad, es indispensable contar en su elaboración con la participación del Fondo Social Europeo. A estos efectos, se ha creado un equipo en el seno de la UAFSE que ha celebrado distintas reuniones con varias Comunidades Autónomas (durante 2009, entre otras, con Galicia y la Comunidad Valenciana) para introducir la perspectiva del Fondo Social Europeo en su preparación.

- Intercambio de experiencias con delegaciones de otros Estados miembros:

Siguiendo la línea iniciada en el anterior período de programación, la Autoridad de Gestión recibió en el mes de junio de 2009 la visita de estudio de una delegación polaca.

Asimismo, se han celebrado distintas reuniones para la elaboración de una propuesta conjunta con la Unidad del Fondo Social Europeo de Austria, para la realización de un Twinning en la Antigua República Yugoeslava de Macedonia.

- Impulso de la participación de nuevos Organismos Intermedios:

Con vistas a una implementación más temática del Programa Operativo de Asistencia Técnica, se han mantenido a lo largo del año, reuniones con distintos candidatos para su posibles incorporación a dicho programa.

C.4. Seminarios

Con carácter interno, para reforzar la capacitación de su personal, la Autoridad de Gestión organizó una formación sobre Ayudas de Estado en el mes de junio de 2009.

Asimismo, para fomentar y mejorar la complementariedad del Fondo Social Europeo con otros instrumentos comunitarios, la UAFSE organizó, en el mes de julio de 2009, una jornada de presentación y de formación acerca del FEAG, con la participación de personal de la Comisión Europea y de la Dirección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo e Inmigración español.

Por otro lado, cabe reseñar que el personal de la Autoridad de Gestión ha participado activamente en la impartición de formación relacionada con el Fondo Social Europeo organizada a instancias de distintos Organismos Intermedios (por ejemplo, en octubre en Castilla y León o en La Rioja, en noviembre de 2009).

3. EJECUCION POR EJES PRIORITARIOS

En la senda financiera del PO FSE-Aragón se establecía para el 2007 un montante económico procedente del FSE de 20.048.566,67 € y la certificación de 2009 contemplaba una financiación del FSE de 20.315.421,76 €.

Por tanto, en relación con lo establecido en el art 93 del Reglamento (CE) nº 1083/2006, cabe señalar que se ha cumplido el compromiso presupuestario. Ese mismo compromiso presupuestario se ha cumplido por ejes, tal y como se referirá a continuación.

3.1. Eje 1: Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de los trabajadores, empresas y asalariados

3.1.1 Análisis cuantitativo de la ejecución

3.1.1.1. Información relativa a los avances físicos y financieros de la prioridad

Ejecución financiera:

Eje 1. Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de los trabajadores, empresas y asalariados			
Previsto 2007/2013	**Pagos 2009**	**Pagos acumulados**	**% Pagos sobre 2007/2013**
39.361.817,46 €	7.721.640,77 €	7.721.640,77 €	19,62 %

Los pagos en 2009 para el Eje 1 han sido por valor de 7.721.640, 77 € y en la senda financiera par el Eje 1 para 2007 se estableció un valor de 5.294.635,05.

Ha habido ejecución de operaciones en todas los temas prioritarios en que se desarrolla este Eje.

Ejecución física:

Cuadro 8: Indicadores de realización y resultados (eje/temas prioritarios)

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

2007ES052PO004-PO FSE ARAGÓN

D.G. de Promoción Económica. Departamento de Economía, Hacienda y Empleo (Gobierno de Aragón)

Objetivo Competitividad

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2009 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2009			%	Previsión año 2010		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
C1	62	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	3.484	3.846	7.330	6.951	7.673	14.624	37,57	12.782	26.141	38.923
C1	62	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	7.330	-	-	14.624	141,29	-	-	10.350
C1	62	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1.900
C1	62	2	13 - Nº de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	50	-	-	95	47,50	-	-	200
C1	62	2	16 - Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	3.282	3.751	7.033	8.082	9.710	17.792	66,39	10.300	16.500	26.800
C1	63	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	174	170	344	354	334	688	132,56	158	361	519
C1	63	2	17 - Nº de personas con contrato temporal o por cuenta propia, que se han beneficiado de contratos fijos (desagregado por sexo).	0	0	0	69	139	208	40,08	158	361	519
C1	68	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	16	21	37	31	41	72	3,67	645	1.319	1.964
C1	68	2	22 - Nº de empresas creadas por hombres y mujeres (desagregado por sexo, edad y pertenencia a grupos vulnerables)	4	0	4	7	1	8	0,52	575	950	1.525

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

3.1.1.2. Ayuda por grupos destinatarios

Cuadro 9: Personas participantes por categorías: en el mercado laboral, por tramos de edad, por grupos vulnerables y por nivel educativo (total eje)

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
9. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Ejes prioritarios

2007ES052PO004-PO FSE ARAGÓN

D.G. de Promoción Económica. Departamento de Economía, Hacienda y Empleo (Gobierno de Aragón)

Objetivo Competitividad

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	Año 2009								Acumulado a 31/12/2009							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	3.674	47,65	6,21	4.037	52,35	6,82	7.711	13,03	7.336	47,69	6,93	8.048	52,31	7,60	15.384	14,53
1.1. Total personas empleadas	2.827	63,37	36,66	1.634	36,63	21,19	4.461	57,85	5.640	63,37	36,66	3.260	36,63	21,19	8.900	57,85
Personas empleadas por cuenta propia	232	52,37	3,01	211	47,63	2,74	443	5,75	462	52,14	3,00	424	47,86	2,76	886	5,76
1.2. Total personas desempleadas	847	26,06	10,98	2.403	73,94	31,16	3.250	42,15	1.696	26,16	11,02	4.788	73,84	31,12	6.484	42,15
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0		0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	678	48,46	8,79	721	51,54	9,35	1.399	18,14	1.366	48,35	8,88	1.459	51,65	9,48	2.825	18,36
2.2. Personas entre 25 y 54 años	2.859	47,47	37,08	3.164	52,53	41,03	6.023	78,11	5.697	47,54	37,03	6.287	52,46	40,87	11.984	77,90
2.3 Personas >54 años	137	47,40	1,78	152	52,60	1,97	289	3,75	273	47,48	1,77	302	52,52	1,96	575	3,74
3. Desagregación según su pertenencia a grupos	912	74,45	1,54	313	25,55	0,53	1.225	2,07	1.820	75,14	1,72	602	24,86	0,57	2.422	2,29
3.1. Inmigrantes	870	78,59	11,28	237	21,41	3,07	1.107	14,36	1.738	78,68	11,30	471	21,32	3,06	2.209	14,36
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	42	39,62	0,54	64	60,38	0,83	106	1,37	82	40,80	0,53	119	59,20	0,77	201	1,31
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0	0,00	0,00	2	100,00	0,03	2	0,03	0	0,00	0,00	2	100,00	0,01	2	0,01
3.5. Otras personas desfavorecidas	0	0,00	0,00	10	100,00	0,13	10	0,13	0	0,00	0,00	10	100,00	0,01	2	0,01

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	Año 2009								Acumulado a 31/12/2009							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
4. Desagregación según su nivel educativo	3.673	47,65	6,20	4.035	52,35	6,82	7.708	13,02	7.335	47,69	6,93	8.046	52,31	7,60	15.381	14,53
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	2.381	54,39	30,88	1.997	45,61	25,90	4.378	56,78	4.700	54,42	30,55	3.936	45,58	25,59	8.636	56,14
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	612	42,03	7,94	844	57,97	10,95	1.456	18,88	1.252	42,24	8,14	1.712	57,76	11,13	2.964	19,27
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	2	33,33	0,03	4	66,67	0,05	6	0,08	4	33,33	0,03	8	66,67	0,05	12	0,08
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	678	36,30	8,79	1.190	63,70	15,43	1.868	24,23	1.379	36,59	8,96	2.390	63,41	15,54	3.769	24,50

'(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

'(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

Cuadro 10: Personas participantes por categorías

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD/62-Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Año 2009								Acumulado a 31/12/2009							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	3.484	47,53	5,40	3.846	52,47	5,96	7.330	11,37	6.951	47,53	6,23	7.673	52,47	6,88	14.624	13,11
1.1. Total personas empleadas	2.827	63,37	38,57	1.634	36,63	22,29	4.461	60,86	5.640	63,37	38,57	3.260	36,63	22,29	8.900	60,86
Personas empleadas por cuenta propia	232	52,37	3,17	211	47,63	2,88	443	6,04	462	52,14	3,16	424	47,86	2,90	886	6,06
Personas empleadas con contrato fijo(3)	985	50,10	13,44	981	49,90	13,38	1.966	26,82	1.965	49,97	13,44	1.967	50,03	13,45	3.932	26,89
Personas empleadas con contrato temporal(3)	1.584	80,20	21,61	391	19,80	5,33	1.975	26,94	3.169	80,23	21,67	781	19,77	5,34	3.950	27,01
Personal funcionario(3)	26	36,62	0,35	45	63,38	0,61	71	0,97	44	34,92	0,30	82	65,08	0,56	126	0,86
1.2. Total personas desempleadas	657	22,90	8,96	2.212	77,10	30,18	2.869	39,14	1.311	22,90	8,96	4.413	77,10	30,18	5.724	39,14
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	664	48,33	9,06	710	51,67	9,69	1.374	18,74	1.325	48,32	9,06	1.417	51,68	9,69	2.742	18,75
2.2. Personas entre 25 y 54 años	2.686	47,36	36,64	2.985	52,64	40,72	5.671	77,37	5.359	47,36	36,65	5.956	52,64	40,73	11.315	77,37
2.3 Personas >54 años	134	47,02	1,83	151	52,98	2,06	285	3,89	267	47,09	1,83	300	52,91	2,05	567	3,88
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	909	75,56	1,41	294	24,44	0,46	1.203	1,87	1.815	75,69	1,63	583	24,31	0,52	2.398	2,15
3.1. Inmigrantes	870	78,59	11,87	237	21,41	3,23	1.107	15,10	1.738	78,68	11,88	471	21,32	3,22	2.209	15,11
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	39	40,62	0,53	57	59,38	0,78	96	1,31	77	40,74	0,53	112	59,26	0,77	189	1,29
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	2.319	54,55	31,64	1.932	45,45	26,36	4.251	57,99	4.627	54,55	31,64	3.855	45,45	26,36	8.482	58,00
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	549	41,03	7,49	789	58,97	10,76	1.338	18,25	1.096	41,03	7,49	1.575	58,97	10,77	2.671	18,26
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	615	35,39	8,39	1.123	64,61	15,32	1.738	23,71	1.227	35,38	8,39	2.241	64,62	15,32	3.468	23,71

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD/63-Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Año 2009								Acumulado a 31/12/2009							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	3.304	58,61	5,12	2.333	41,39	3,62	5.637	8,74	3.304	52,24	2,96	3.021	47,76	2,71	6.325	5,67
1.1. Total personas empleadas	1.484	66,91	26,33	734	33,09	13,02	2.218	39,35	1.484	66,91	23,46	734	33,09	11,60	2.218	35,07
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	808	43,16	14,33	1.064	56,84	18,88	1.872	33,21	808	31,56	12,77	1.752	68,44	27,70	2.560	40,47
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	26	100,00	0,41	26	0,41
1.3. Total personas inactivas	1.012	65,42	17,95	535	34,58	9,49	1.547	27,44	1.012	65,42	16,00	535	34,58	8,46	1.547	24,46
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	656	61,71	11,64	407	38,29	7,22	1.063	18,86	656	57,19	10,37	491	42,81	7,76	1.147	18,13
2.2. Personas entre 25 y 54 años	2.159	56,56	38,30	1.658	43,44	29,41	3.817	67,71	2.159	49,21	34,13	2.228	50,79	35,23	4.387	69,36
2.3 Personas >54 años	489	64,60	8,67	268	35,40	4,75	757	13,43	489	61,82	7,73	302	38,18	4,77	791	12,51
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	0	0,00	0,00	19	100,00	0,03	19	0,03	0	0,00	0,00	707	100,00	0,63	707	0,63
3.1. Inmigrantes	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	32	100,00	0,51	32	0,51
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	5	100,00	0,08	5	0,08
3.3. Personas con discapacidad	0	0,00	0,00	7	100,00	0,12	7	0,12	0	0,00	0,00	14	100,00	0,22	14	0,22
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0	0,00	0,00	2	100,00	0,04	2	0,04	0	0,00	0,00	4	100,00	0,06	4	0,06
3.5. Otras personas desfavorecidas	0	0,00	0,00	10	100,00	0,18	10	0,18	0	0,00	0,00	652	100,00	10,31	652	10,31
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0	0,00	0,00	5	100,00	0,09	5	0,09	0	0,00	0,00	343	100,00	5,42	343	5,42
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0	0,00	0,00	333	100,00	5,91	333	5,91	0	0,00	0,00	541	100,00	8,55	541	8,55
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	1.012	57,70	17,95	742	42,30	13,16	1.754	31,12	1.012	53,38	16,00	884	46,62	13,98	1.896	29,98
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	1.012	59,92	17,95	677	40,08	12,01	1.689	29,96	1.012	59,92	16,00	677	40,08	10,70	1.689	26,70

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD/68-Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Año 2009								Acumulado a 31/12/2009							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	16	43,24	0,02	21	56,76	0,03	37	0,06	31	43,06	0,03	41	56,94	0,04	72	0,06
1.1. Total personas empleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	16	43,24	43,24	21	56,76	56,76	37	100,00	31	43,06	43,06	41	56,94	56,94	72	100,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	4	50,00	10,81	4	50,00	10,81	8	21,62	7	50,00	9,72	7	50,00	9,72	14	19,44
2.2. Personas entre 25 y 54 años	9	36,00	24,32	16	64,00	43,24	25	67,57	18	36,00	25,00	32	64,00	44,44	50	69,44
2.3 Personas >54 años	3	75,00	8,11	1	25,00	2,70	4	10,81	6	75,00	8,33	2	25,00	2,78	8	11,11
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	3	100,00	0,00	0	0,00	0,00	3	0,00	5	100,00	0,00	0	0,00	0,00	5	0,00
3.1. Inmigrantes	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	3	100,00	8,11	0	0,00	0,00	3	8,11	5	100,00	6,94	0	0,00	0,00	5	6,94
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	12	41,38	32,43	17	58,62	45,95	29	78,38	23	41,07	31,94	33	58,93	45,83	56	77,78
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	2	100,00	5,41	0	0,00	0,00	2	5,41	4	100,00	5,56	0	0,00	0,00	4	5,56
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	2	33,33	5,41	4	66,67	10,81	6	16,22	4	33,33	5,56	8	66,67	11,11	12	16,67
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00

'(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

'(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

'(3) Sólo para los casos en que exista la desagregación específica de personas empleadas por cuenta ajena y el tipo de inactividad

3.1.2 Análisis cualitativo

Logro de objetivos y análisis de los avances

Respecto a las operaciones que se están llevando a cabo, se observa que, en general por Temas Prioritarios no ha habido dificultad en cumplir la Senda financiera. A nivel conjunto de Eje se ha alcanzado un porcentaje de ejecución de gastos acumulados a la fecha en que se cerró la certificación de 2009 (31 de marzo de 2009) de un 19,62 %.

Mediante la operación incluida dentro del tema prioritario 62, el **Servicio de Formación del INAEM** ha mejorado las competencias y la cualificación de los trabajadores dirigidas a aumentar la capacidad de las empresas para adaptarse al entorno, a reforzar la competitividad empresarial, contribuir a la implantación de sistemas de calidad, gestión medioambiental y responsabilidad social, promover la innovación en la gestión de la organización empresarial dirigida a mejorar la productividad y fomentar la creación de empresas.

El **Servicio de Promoción de Empleo del INAEM**, mediante la operación *Mujer activa* incluida en el tema prioritario 63, ha contribuido a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres al apoyar la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo a través de empleos permanentes y de calidad, incrementando el nivel de empleo de las mismas, al incentivar la promoción profesional de las mujeres a través de su incorporación a puestos de responsabilidad y al apoyar al acceso al empleo de las mujeres víctimas de violencia de género.

El *Programa Befoinnova* gestionado por el **Instituto Tecnológico de Aragón** (ITA) dentro del mismo tema prioritario 63 ha contribuido a reforzar el aprendizaje y la capacitación de tecnólogos y jóvenes investigadores a través de itinerarios formativos en gestión de la innovación y la tecnología, mejorar la cualificación de los jóvenes dotándoles de una experiencia tecnológica que permita situarles en mejores condiciones para su acceso al mercado laboral, Fomentar la transferencia de conocimientos, innovación y desarrollo tecnológico al tejido empresarial y promover la participación de las empresas aragonesas en programas de I+D+i.

Las *Ayudas al Autoempleo*, operación gestionada por el **Servicio de Promoción de Empleo del INAEM** dentro del tema prioritario 68, ha contribuido a favorecer el espíritu de empresa y la capacidad de inversión en un entorno empresarial favorable, a reforzar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y apoyar la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo a través del autoempleo y a favorecer el autoempleo en el medio rural.

3.1.3. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

La ejecución de las operaciones previstas en los distintos Temas Prioritarios que afectan a este Eje se está desarrollando sin ningún problema significativo, excepto los normales del principio de etapa de este período

en el que participan gestores nuevos. Por ello, se espera que la ejecución en la certificación próxima se elevará considerablemente y se alcanzará e incluso superará el plan financiero asignado.

3.1.4. Descripción Eje 1

El eje 1 se desarrolla en los siguientes temas prioritarios:

(62) Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados

(63) Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo

(68) Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas

EJE 1. - FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRESARIAL Y MEJORA DE LA ADAPTABILIDAD DE LOS TRABAJADORES, EMPRESAS Y ASALARIADOS

Tema Prioritario 62. Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados

Organismos ejecutores

Comunidad Autónoma de Aragón
INAEM. Formación
IAM (Instituto Aragonés de la Mujer)
D.G. Trabajo (ISSLA)

Descripción:

Este tema trata de promocionar el espíritu empresarial y mejorar la adaptabilidad de las empresas, reforzando el nivel de trabajadores, empresas y empresarios mediante la elaboración de materiales didácticos, formación continua para el refuerzo de la competitividad empresarial y la orientación profesional para fomentar el apoyo al trabajo por cuenta propia y la creación de empresas

Ejecución financiera

TP 62. Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas			
Previsto 2007/2013	**Pagos 2009**	**Pagos acumulados**	**% Pagos sobre 2007/2013**
11.396.124,31 €	5.136.209,87 €	5.136.209,87 €	45,07 %

1.62.1. Formación para el refuerzo de la competitividad

Resumen de la operación:

El objetivo de la operación es la formación de los trabajadores relacionados con los sectores estratégicos de la Comunidad Autónoma en TIC, en formación técnica adecuada a las necesidades de cada sector y en formación sobre calidad, gestión medioambiental y responsabilidad social.

Esta formación se completa con la realización de prácticas no laborales para los trabajadores desempleados, asesoramiento sobre la mejor forma de conseguir un empleo, los posibles itinerarios formativos para aumentar la cualificación profesional y el fomento del autoempleo para trabajadores con un proyecto empresarial.

Se han formado 7.330 personas en total, todas ellas recibiendo un módulo de sensibilización ambiental, de las cuales, el 52% son mujeres, con estudios de educación primaria o secundaria inferior, en un 60% de los casos. Aproximadamente el 60% del total son personas que ya poseen empleo, frente al 39% desempleadas. El rango de edad más habitual es de una persona entre 25 y 54 años (el 77% del total). El

colectivo de inmigrantes está representado por un 15% y las personas con discapacidad suponen un 1,31% de las personas que han participado en las formaciones.

Medioambiente

Se introducen, como complemento del programa específico de cada acción, Módulos Voluntarios de Sensibilización medioambiental, cuya duración y contenido se hallan ajustados a lo acordado por la Red de Autoridades Ambientales.

Información y Publicidad

Se informa de la cofinanciación F.S.E. tanto a los beneficiarios como a las organizaciones ejecutoras, así como en las convocatorias y en cuantas acciones fueron precisas para informar al beneficiario de las actividades de formación sobre su participación en una medida financiada por la Unión Europea. Dicha publicidad se explicitó en el Decreto regulador, en los Contratos-Programa, en los Convenios de colaboración anuales, en la Resoluciones de concesión, en los diplomas que los alumnos obtienen de sus cursos, en los anuncios en prensa publicados tanto por las entidades colaboradoras (visados y autorizados previamente por el Servicio de Formación) como por el propio Servicio gestor; y en las páginas de internet que, dentro de su sistema informático, se ofrecen para consulta general de las acciones programadas.

Ejecución financiera

Ejecución acumulada a 31/12/2009
5.136.209,87 €

EJE 1. - FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRESARIAL Y MEJORA DE LA ADAPTABILIDAD DE LOS TRABAJADORES, EMPRESAS Y ASALARIADOS

Tema Prioritario 63. Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo

Organismos ejecutores

Comunidad Autónoma de Aragón
INAEM. Formación
ITA (Instituto Tecnológico de Aragón)
D.G. Formación Profesional y Educación Permanente

Descripción:

Este tema trata de fomentar la creación y difusión de formas innovadoras de organización laboral que sean más productivas prestando especial atención al colectivo femenino.

Ejecución financiera

TP 63. Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo			
Previsto 2007/2013	**Pagos 2009**	**Pagos acumulados**	**% Pagos sobre 2007/2013**
16.131.711,65 €	2.402.430,90 €	2.402.430,90 €	14,89 %

- **1.63.1. Mujer activa**

Resumen de la operación:

El objetivo de la operación gestionada por el INAEM es la contratación de mujeres, bien de forma estable, a través de contratación indefinida o transformación de contratos temporales en indefinidos; así como contratación temporal de determinados grupos de mujeres: víctimas de violencia de género, contratos en prácticas.

Se pretende igualmente una contratación de calidad que incluye tanto las contrataciones en puestos de responsabilidad, como en ocupaciones en las que las mujeres se encuentran subrepresentadas.

Han participado 688 mujeres entre 25-54 años (un 83%), la mitad de ellas con formación secundaria superior y la otra mitad repartida entre educación postsecundaria no superior y educación superior, desempleadas en su totalidad como requisito de acceso a la operación.

Medioambiente

Se incluyen, como complemento del programa específico de cada acción, conocimientos teóricos/técnicos de aspectos medioambientales

Información y Publicidad

Las bases reguladoras de las ayudas se publican en el Boletín Oficial de Aragón y en ellas se incluye de forma expresa la referencia a la cofinanciación por el Fondo Social Europeo.

Cada año, se informa al público en general a través de material divulgativo (folletos y carteles) y de anuncios en prensa.

En la resolución de concesión de las ayudas se hace constar al interesado la cofinanciación del FSE y aparece impreso, en la cabecera del documento remitido al beneficiario el logo del FSE.

La empresa tiene la obligación de comunicar al trabajador que ha recibido una ayuda cofinanciada por el FSE.

Ejecución financiera

Ejecución acumulada a 31/12/2009
1.901.718,70 €

- **1.63.2. Befoinnova**

Resumen de la operación:

Con esta operación el ITA desarrolla una serie de actuaciones para fomentar la capacitación profesional, el desarrollo de los recursos humanos y la transferencia del conocimiento entre las empresas y la sociedad en general, con especial atención al desarrollo de competencias profesionales relacionadas con el conocimiento técnico y la innovación:

❖ **Máster en Gestión de la Innovación**

Estudios propios de especialización técnica con carácter de postgrado en Gestión de la Innovación dirigido a profesionales de empresas de ámbito aragonés que requieren de una alta cualificación en esta disciplina y que requieren de herramientas apropiadas para la implantación de innovación y su gestión en sus organizaciones.

Este Máster en "gestión de la Innovación" será desarrollado por el ITA en colaboración con la Universidad de Zaragoza. Su objetivo es dotar a los alumnos de una formación aplicada y de calidad, con la que cubrir las necesidades de las empresas que demandan profesionales capaces de responsabilizarse y ejercer tareas de gestión y organización en actividades de Innovación.

Han participado en sus dos ediciones 34 alumnos de 30 empresas distintas

❖ **Oferta de formación propia**

La formación continua de los trabajadores contribuye al reciclaje permanente, para lograr una mayor promoción e integración social del personal y una mayor competitividad de las empresas. Por este motivo, el ITA diseña y desarrolla una Oferta Formativa Propia, eminentemente técnica, que facilita y fomenta la transmisión del conocimiento propio a través de acciones formativas dirigidas a empresas y profesionales.

En sus dos ediciones han participado 243 alumnos de 52 empresas.

❖ **Formación a distancia**

Puesta en marcha de acciones de formación on-line a través de la plataforma de servicios para la formación a distancia del ITA basadas en la web y dirigidas a tecnólogos, gestores y profesionales de

pymes en las siguientes temáticas: Gestión de la innovación, protección y mejora del medio ambiente, técnicas para mejorar la transferencia del conocimiento y Sociedad de la Información.

❖ **Jornadas de difusión tecnológica**

Desarrollo y puesta en marcha de un ciclo de jornadas técnicas y de innovación con carácter anual en las que participan los agentes del sistema económico aragonés: empresas, centros tecnológicos, responsables de la Administración, agentes locales, expertos, organismos, entidades, profesionales...etc.

En total se han realizado 68 jornadas con una asistencia de 4750 participantes de 1583 empresas

❖ **Formación de técnicos de las empresas para la captación y gestión de proyectos de innovación**

Formación y asistencia técnica para promover la participación de las empresas aragonesas en programas de I+D+i, dando soporte técnico para la presentación de propuestas y colaborando en la gestión y ejecución de los mismos.

En total se han realizado 127 proyectos en los que han participado 130 personas de 76 empresas.

Medioambiente

Teniendo en cuenta las actividades desarrolladas por el ITA en el programa Befoinnova, se ha definido un conjunto de acciones realizadas en estas medidas vinculadas a la protección y respeto al medio ambiente.

1. Difundir el comportamiento ambiental de la organización y la mejora permanente de su actuación en materia de medio ambiente.
2. Reducir el consumo de energía eléctrica con la definición e implementación de un plan de ahorro energético. Este es uno de los aspectos de mayor importancia al estar directamente vinculado con el volumen de trabajo existente en la organización.
3. Utilización de materiales alternativos. El consumo de papel y la reducción de residuos se ha planteado como objetivo medioambiental, para ello se ha digitalizado gran parte de los contenidos formativos de estas actuaciones, disponibles para el alumnado en la plataforma de formación a distancia.
4. Actividades de mantenimiento de equipos comunes a todo el edificio que también se aplican a estas medidas: reducción en el uso de los equipos de climatización y aire acondicionado, de los equipos de difusión de aire, consumo de agua, luz…etc.

Información y Publicidad

La comunicación y difusión es una actividad clave para el desarrollo de las actuaciones que implican la participación de trabajadores, empresas, profesionales, técnicos, organismos, entidades y sociedad en general.

Los canales habitualmente utilizados para la difusión de actividades de formación, jornadas de contenido técnico, capacitación y sensibilización son:

- e-mailing
- Mailing
- Inserción en prensa
- Publicación de artículos
- Edición de folletos, carteles y material divulgativo
- Publicación en Internet: página web, enlaces desde otros organismos..etc
- Implementación de las redes sociales y otros medios de la Web 2.0
- Avisos y alertas mediante SMS
- Inserción de cuñas en medios radiofónicos
- Información telefónica

En función de la actuación, el colectivo prioritario y el objetivo se han utilizado diferentes canales de comunicación de los citados anteriormente, subrayando la cofinanciación mediante el FSE de las actuaciones involucradas, así como introduciendo los logos de la Unión Europea en la documentación relacionada.

Ejecución financiera

Ejecución acumulada a 31/12/2009
500.712,20 €

EJE 1. - FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRESARIAL Y MEJORA DE LA ADAPTABILIDAD DE LOS TRABAJADORES, EMPRESAS Y ASALARIADOS

Tema Prioritario 68. Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas

Organismos ejecutores

Comunidad Autónoma de Aragón
INAEM (Promoción de Empleo)

Descripción:

Este tema trata de fomentar el apoyo al trabajo por cuenta propia y la creación de empresas mediante el establecimiento de una red coordinada de orientación profesional y programas de formación en

programación materia de empleo a los responsables de la misma; y mediante ayudas al autoempleo y la economía social (cooperativas, sociedades laborales y etc.)

Ejecución financiera

TP 68. Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas			
Previsto 2007/2013	**Pagos 2009**	**Pagos acumulados**	**% Pagos sobre 2007/2013**
11.833.981,50 €	183.000,00 €	183.000,00 €	1,55 %

- **1.68.1. Ayudas al autoempleo**

Resumen de la operación:

El objetivo de la operación es proporcionar ayudas a trabajadores desempleados que pongan en marcha iniciativas de empleo por cuenta propia y para el mantenimiento de las mismas. Las actuaciones de apoyo a trabajadores por cuenta propia incluyen, además de las ayudas al autoempleo, ayudas a la contratación del primer empleado, acciones formativas a dicho colectivo y apoyo a las mujeres con responsabilidades familiares y conciliación de la vida familiar.

Igualmente se subvencionará a las empresas de economía social (sociedades laborales y cooperativas) que incorporen desempleados como socios trabajadores, así como aquellos que realicen inversiones en activos fijos para la creación y mantenimiento de dichos puestos de trabajo.

El resultado de estas ayudas ha sido que 37 personas desempleadas, un 57% de las cuales son mujeres, han puesto en marcha iniciativas de empleo.

Medioambiente

Se incluyen, como complemento del programa específico de cada acción, conocimientos teóricos/técnicos de aspectos medioambientales

Información y Publicidad

Las bases reguladoras de las ayudas se publican en el Boletín Oficial de Aragón y en ellas se incluye de forma expresa la referencia a la cofinanciación por el Fondo Social Europeo.

Cada año, se informa al público en general a través de material divulgativo (folletos y carteles) y de anuncios en prensa.

En la resolución de concesión de las ayudas se hace constar al interesado la cofinanciación del FSE y aparece impreso, en la cabecera del documento remitido al beneficiario el logo del FSE.

La empresa tiene la obligación de comunicar al trabajador que ha recibido una ayuda cofinanciada por el FSE.

Ejecución financiera

Ejecución acumulada a 31/12/2009
183.000,00 €

3.2. Eje 2: Fomento de la empleabilidad, inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres

3.2.1 Análisis cuantitativo de la ejecución

3.2.1.1. Información relativa a los avances físicos y financieros de la prioridad

Ejecución financiera

Eje 2. Fomento de la empleabilidad, inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres			
Previsto 2007/2013	**Pagos 2009**	**Pagos acumulados**	**% Pagos sobre 2007/2013**
74.474.845,25 €	7.394.192,75 €	7.394.192,75 €	9,93 %

Los pagos en 2009 para el Eje 2 han sido por valor de 7.394.192,75 € y la senda financiera para 2007 se estableció un valor de 10.017.757,43 €. El valor citado en el cuadro anterior se refiere a la certificación enviada en 2009, que contiene gasto hasta 31/03/2009 y que no contine las operaciones para las cuales surgieron problemas informáticos, que se citan en el punto siguiente. Por lo que a nivel de ejecución de operaciones se ha alcanzado el mínimo establecido para 2007.

Ha habido ejecución de operaciones en todos los temas prioritarios en que se desarrolla este eje, tal y como se describe en este apartado y en el siguiente.

Ejecución física:

Cuadro 8: Indicadores de realización y resultados (eje/temas prioritarios)

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

2007ES052PO004-PO FSE ARAGÓN

D.G. de Promoción Económica. Departamento de Economía, Hacienda y Empleo (Gobierno de Aragón)

Objetivo Competitividad

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2009 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2009			%	Previsión año 2010		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
C2	66	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	253	101	354	505	200	705	4,61	4.590	10.710	15.300
C2	66	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	354	-	-	705	17,41	-	-	4.050
C2	66	2	24 - Nº de personas en situación de desempleo, que han sido beneficiarias de medidas activas de inserción laboral, que accedieron a un contrato de trabajo (desagregado por sexo)	124	53	177	1.898	3.567	5.465	69,62	2.500	5.350	7.850
C2	69	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1.200
C2	70	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	15.526	10.983	26.509	26.749	20.167	46.916	78,77	32.880	26.680	59.560
C2	70	2	28 - Nº de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	86	52	138	348	204	552	3,61	8.730	6.580	15.310
C2	71	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	2.661	3.958	6.619	5.315	7.840	13.155	68,16	10.400	8.900	19.300
C2	71	2	29 - Nº de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	75	89	164	276	278	554	41,04	700	650	1.350
C2	71	2	30 - Nº de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	270	239	509	424	420	844	98,14	620	240	860
C2	80	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	522	427	949	1.039	850	1.889	62,97	1.500	1.500	3.000

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

3.2.1.2. Ayuda por grupos destinatarios

Cuadro 9: Personas participantes por categorías: en el mercado laboral, por tramos de edad, por grupos vulnerables y por nivel educativo (total eje)

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	Año 2009								Acumulado a 31/12/2009							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	18.962	55,07	32,03	15.469	44,93	26,13	34.431	58,16	31.526	53,83	29,77	27.045	46,17	25,54	58.571	55,31
1.1. Total personas empleadas	7.232	48,06	21,00	7.816	51,94	22,70	15.048	43,70	10.155	49,01	17,34	10.567	50,99	18,04	20.722	35,38
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	3	60,00	0,01	2	40,00	0,00	5	0,01
1.2. Total personas desempleadas	11.605	60,87	33,71	7.460	39,13	21,67	19.065	55,37	21.043	56,99	35,93	15.879	43,01	27,11	36.922	63,04
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0	0,00	0,00	399	100,00	1,16	399	1,16	0	0,00	0,00	597	100,00	1,02	597	1,02
1.3. Total personas inactivas	125	39,31	0,36	193	60,69	0,56	318	0,92	328	35,38	0,56	599	64,62	1,02	927	1,58
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	5	7,94	0,01	58	92,06	0,17	63	0,18	8	3,88	0,01	198	96,12	0,34	206	0,35
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	1.374	60,05	3,99	914	39,95	2,65	2.288	6,65	4.850	56,32	8,28	3.762	43,68	6,42	8.612	14,70
2.2. Personas entre 25 y 54 años	16.352	55,89	47,49	12.904	44,11	37,48	29.256	84,97	23.799	54,68	40,63	19.728	45,32	33,68	43.527	74,31
2.3 Personas >54 años	1.236	42,81	3,59	1.651	57,19	4,80	2.887	8,38	4.959	47,11	8,47	5.567	52,89	9,50	10.526	17,97
3. Desagregación según su pertenencia a grupos	16.758	57,95	28,31	12.162	42,05	20,54	28.920	48,85	17.744	56,78	16,76	13.507	43,22	12,76	31.251	29,51
3.1. Inmigrantes	15.829	57,88	45,97	11.518	42,12	33,45	27.347	79,43	16.128	57,42	27,54	11.962	42,58	20,42	28.090	47,96
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	172	47,25	0,50	192	52,75	0,56	364	1,06	342	46,98	0,58	386	53,02	0,66	728	1,24
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	757	62,61	2,20	452	37,39	1,31	1.209	3,51	1.274	52,36	2,18	1.159	47,64	1,98	2.433	4,15
4. Desagregación según su nivel educativo	16.309	55,73	27,55	12.955	44,27	21,88	29.264	49,43	17.133	53,45	16,18	14.924	46,55	14,09	32.057	30,27
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	16.020	57,11	46,53	12.030	42,89	34,94	28.050	81,47	16.751	56,07	28,60	13.123	43,93	22,41	29.874	51,00
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	241	26,25	0,70	677	73,75	1,97	918	2,67	288	19,43	0,49	1.194	80,57	2,04	1.482	2,53
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	8	9,09	0,02	80	90,91	0,23	88	0,26	8	4,21	0,01	182	95,79	0,31	190	0,32
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	40	19,23	0,12	168	80,77	0,49	208	0,60	86	16,83	0,15	425	83,17	0,73	511	0,87

'(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

'(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

Cuadro 10: Personas participantes por categorías

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/66-Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Año 2009								Acumulado a 31/12/2009							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	253	71,47	0,39	101	28,53	0,16	354	0,55	505	71,63	0,45	200	28,37	0,18	705	0,63
1.1. Total personas empleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	253	71,47	71,47	101	28,53	28,53	354	100,00	505	71,63	71,63	200	28,37	28,37	705	100,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	253	71,47	71,47	101	28,53	28,53	354	100,00	505	71,63	71,63	200	28,37	28,37	705	100,00
2.2. Personas entre 25 y 54 años	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2.3 Personas >54 años	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	16	64,00	0,02	9	36,00	0,01	25	0,04	31	65,96	0,03	16	34,04	0,01	47	0,04
3.1. Inmigrantes	16	64,00	4,52	9	36,00	2,54	25	7,06	31	65,96	4,40	16	34,04	2,27	47	6,67
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	253	71,47	71,47	101	28,53	28,53	354	100,00	505	71,63	71,63	200	28,37	28,37	705	100,00
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/70-Medidas concretas para incrementar la participación de inmigrantes en el mundo laboral, reforzando su integración social	Año 2009								Acumulado a 31/12/2009							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	15.526	58,57	24,07	10.983	41,43	17,03	26.509	41,10	26.749	57,01	23,98	20.167	42,99	18,08	46.916	42,07
1.1. Total personas empleadas	5.435	43,23	20,50	7.138	56,77	26,93	12.573	47,43	8.241	46,63	17,57	9.434	53,37	20,11	17.675	37,67
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	10.091	72,41	38,07	3.845	27,59	14,50	13.936	52,57	18.508	63,29	39,45	10.733	36,71	22,88	29.241	62,33
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	671	64,96	2,53	362	35,04	1,37	1.033	3,90	3.426	55,84	7,30	2.709	44,16	5,77	6.135	13,08
2.2. Personas entre 25 y 54 años	14.699	58,25	55,45	10.537	41,75	39,75	25.236	95,20	20.412	57,60	43,51	15.027	42,40	32,03	35.439	75,54
2.3 Personas >54 años	156	65,00	0,59	84	35,00	0,32	240	0,91	2.911	54,49	6,20	2.431	45,51	5,18	5.342	11,39
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	15.526	58,57	24,07	10.983	41,43	17,03	26.509	41,10	15.526	58,57	13,92	10.983	41,43	9,85	26.509	23,77
3.1. Inmigrantes	15.526	58,57	58,57	10.983	41,43	41,43	26.509	100,00	15.526	58,57	33,09	10.983	41,43	23,41	26.509	56,50
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	15.283	58,52	57,65	10.833	41,48	40,87	26.116	98,52	15.283	58,52	32,58	10.833	41,48	23,09	26.116	55,67
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	190	55,88	0,72	150	44,12	0,57	340	1,28	190	55,88	0,40	150	44,12	0,32	340	0,72
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	8	100,00	0,03	0	0,00	0,00	8	0,03	8	100,00	0,02	0	0,00	0,00	8	0,02
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/71-Vías de integración en el mundo laboral de personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y fomento de la aceptación de diversidad en el lugar de trabajo	Año 2009								Acumulado a 31/12/2009							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	2.661	40,20	4,13	3.958	59,80	6,14	6.619	10,26	3.233	35,68	2,90	5.828	64,32	5,23	9.061	8,12
1.1. Total personas empleadas	1.645	75,01	24,85	548	24,99	8,28	2.193	33,13	1.740	63,85	19,20	985	36,15	10,87	2.725	30,07
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	3	60,00	0,03	2	40,00	0,02	5	0,06
Personas empleadas con contrato fijo(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	74	58,27	0,82	53	41,73	0,58	127	1,40
Personas empleadas con contrato temporal(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	15	60,00	0,17	10	40,00	0,11	25	0,28
1.2. Total personas desempleadas	1.011	23,38	15,27	3.313	76,62	50,05	4.324	65,33	1.485	24,63	16,39	4.545	75,37	50,16	6.030	66,55
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0	0,00	0,00	399	100,00	6,03	399	6,03	0	0,00	0,00	597	100,00	6,59	597	6,59
1.3. Total personas inactivas	5	4,90	0,08	97	95,10	1,47	102	1,54	8	2,61	0,09	298	97,39	3,29	306	3,38
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	5	7,94	0,08	58	92,06	0,88	63	0,95	8	3,88	0,09	198	96,12	2,19	206	2,27
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	400	50,96	6,04	385	49,04	5,82	785	11,86	794	51,86	8,76	737	48,14	8,13	1.531	16,90
2.2. Personas entre 25 y 54 años	1.359	39,69	20,53	2.065	60,31	31,20	3.424	51,73	2.718	40,09	30,00	4.061	59,91	44,82	6.779	74,82
2.3 Personas >54 años	902	37,43	13,63	1.508	62,57	22,78	2.410	36,41	1.803	37,21	19,90	3.042	62,79	33,57	4.845	53,47
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	694	48,30	1,08	743	51,70	1,15	1.437	2,23	1.148	40,91	1,03	1.658	59,09	1,49	2.806	2,52
3.1. Inmigrantes	287	35,30	4,34	526	64,70	7,95	813	12,28	571	37,22	6,30	963	62,78	10,63	1.534	16,93
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	172	47,25	2,60	192	52,75	2,90	364	5,50	342	46,98	3,77	386	53,02	4,26	728	8,03
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	235	90,38	3,55	25	9,62	0,38	260	3,93	235	43,20	2,59	309	56,80	3,41	544	6,00
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	484	30,63	7,31	1.096	69,37	16,56	1.580	23,87	963	31,54	10,63	2.090	68,46	23,07	3.053	33,69
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	51	8,82	0,77	527	91,18	7,96	578	8,73	98	8,58	1,08	1.044	91,42	11,52	1.142	12,60
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0	0,00	0,00	80	100,00	1,21	80	1,21	0	0,00	0,00	182	100,00	2,01	182	2,01
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	40	19,23	0,60	168	80,77	2,54	208	3,14	86	16,83	0,95	425	83,17	4,69	511	5,64

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/80-Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Año 2009								Acumulado a 31/12/2009							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	522	55,01	0,81	427	44,99	0,66	949	1,47	1.039	55,00	0,93	850	45,00	0,76	1.889	1,69
1.1. Total personas empleadas	152	53,90	16,02	130	46,10	13,70	282	29,72	174	54,04	9,21	148	45,96	7,83	322	17,05
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	250	55,43	26,34	201	44,57	21,18	451	47,52	545	57,61	28,85	401	42,39	21,23	946	50,08
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	120	55,56	12,64	96	44,44	10,12	216	22,76	320	51,53	16,94	301	48,47	15,93	621	32,87
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	50	43,10	5,27	66	56,90	6,95	116	12,22	125	51,87	6,62	116	48,13	6,14	241	12,76
2.2. Personas entre 25 y 54 años	294	49,33	30,98	302	50,67	31,82	596	62,80	669	51,11	35,42	640	48,89	33,88	1.309	69,30
2.3 Personas >54 años	178	75,11	18,76	59	24,89	6,22	237	24,97	245	72,27	12,97	94	27,73	4,98	339	17,95
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	522	55,01	0,81	427	44,99	0,66	949	1,47	1.039	55,00	0,93	850	45,00	0,76	1.889	1,69
3.1. Inmigrantes	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	522	55,01	55,01	427	44,99	44,99	949	100,0	1.039	55,00	55,00	850	45,00	45,00	1.889	100,0
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00

'(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

'(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

'(3) Sólo para los casos en que exista la desagregación específica de personas empleadas por cuenta ajena y el tipo de inactividad

3.2.2. Análisis cualitativo

Logro de objetivos y análisis de los avances

Respecto a las actuaciones que se están llevando a cabo, se observa que, salvo el tema prioritario 70 en el que aún no se ha certificado gasto, en general por Temas Prioritarios no habrá dificultad en cumplir la Senda financiera. A nivel conjunto de Eje se ha alcanzado un porcentaje de ejecución de gastos acumulados a la fecha en que se cerró la certificación de 2009 (31 de marzo de 2009) de un 9,93 %.

El **Servicio de Intermediación del INAEM**, a través de la operación *Red Orient@cion@l* incluida en el tema prioritario 65, realiza un trabajo de coordinación de los servicios locales de Orientación Profesional existentes en Aragón, para lograr que actúen con la misma metodología, instrumentos y estándares de calidad, facilita el acceso a los recursos de Orientación Profesional a todos los ciudadanos y, especialmente, a los sectores con mayores dificultades de integración laboral en Aragón, utiliza los recursos ofrecidos por la sociedad de la información para mejorar el acceso a los servicios de orientación profesional y potenciar el autoempleo y ha creado una Red de Orientación Profesional que englobe a todos los organismos e instituciones que ofrecen Orientación Profesional en Aragón, en todos los niveles: local, comarcal, provincial y autonómico.

Mediante las actuaciones incluidas dentro del tema prioritario 66, el Servicio de Formación del **INAEM** ha mejorado las competencias y la cualificación de trabajadores jóvenes con empleo precario, fracaso escolar o desempleados, es decir mejorar su empleabilidad, ha facilitado una experiencia prelaboral a jóvenes sin experiencia anterior, ha establecido medidas de acompañamiento e itinerarios formativos personalizados a todos los jóvenes que carezcan de una profesión, motivándolos hacia el estudio y la formación permanente y favoreciendo, en todo caso, la igualdad de género.

En cuanto a la *Formación para potenciar la incorporación y permanencia de la mujer en el empleo*, dentro del tema prioritario 69, operación gestionada por el Servicio de Formación del **INAEM,** ha logrado incrementar sustancialmente la participación de las mujeres en la actividad laboral, incrementando la empleabilidad e insertando laboralmente a las mujeres. Otra contribución de esta operación ha sido el mantenimiento de la mujer en las actividades laborales iniciadas, así como facilitar a este colectivo la creación de empresas.

Los *Planes de formación integrales para el empleo*, gestionados igualmente por el Servicio de Formación del INAEM, dentro del tema prioritario 71, han potenciado la inclusión laboral y por lo tanto social, de las personas que tienen especiales dificultades, tanto físicas como psíquicas o sociales, para lograr una plena incorporación al mercado de trabajo, incrementando la cualificación, la empleabilidad y la participación en el mercado de trabajo de los colectivos en riesgo de exclusión social.

El **Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS)** a través de la operación *Red ISPEDIS* incluida en el tema prioritario 71 facilita la cohesión social a través de la creación de estructuras para la promoción de actividades locales generadoras de empleo, dirigidas a personas con discapacidad física grave que requiere

la aplicación de una metodología propia que facilite soluciones técnicas a estas personas con limitaciones en el acceso a los bienes y recursos sociales, culturales, formativos y laborales de forma próxima a su entorno; Además, el IASS ha contribuido a la mejora de la integración social y la calidad de vida de los colectivos desfavorecidos y afectados por la vertebración territorial y el desarrollo sostenible de los mediadores en una sociedad integradora.

En el mismo tema prioriotario 71 el IASS, mediante la operación *Proyectos de inserción social* favorece la integración social de aquellos grupos de población en situación o riesgo de exclusión, en especial a la mujer, ayuda a prevenir las situaciones de exclusión social, e interviene sobre las causas originarias que reproducen la marginación en los territorios y el desarraigo

La **Casa de la Mujer** tiene dos operaciones dentro del tema prioritario 71 en las que ha ofrecido un servicio de atención integral a las mujeres que sufren violencia de género y que necesitan incorporarse al mercado laboral o mejorar su empleo, proporcionando apoyo psicológico, formando, creando itinerarios integrales que faciliten el proceso individual de inserción laboral y sensiblizando al empresario para fomentar la contratación de mujeres víctimas de violencia de género; y una segunda operación dedicada a la formación que ha contribuido a mejorar la empleabilidad de las mujeres y/o su promoción laboral y atender las dificultades de género para acceder al mercado laboral en igualdad

El IASS en el tema prioritario 80 desarrolla el *Programa ISEAL* cuyos logros son la creación y mantenimiento de una red de transporte social adaptado en las Comarcas y Entidades Locales no comarcalizadas, titulares de Servicios Sociales de Base, que posibilite el traslado, recogida y acompañamiento de las personas con discapacidad y/o en situación de dependencia a los centros de Servicios Sociales y que presenten dificultades en el acceso a los recursos sociales existentes que favorecen su integración social, con el fin de contribuir a la mejora de la calidad de vida y a la equidad social en las zonas rurales de Aragón. Estas acciones incrementan las oportunidades de aquellos que viven en el mundo rural mediante un mayor acceso a los recursos sociales, mejoran la integración social y la calidad de vida de los colectivos desfavorecidos y afectados por la vertebración territorial a la vez que aumentan el grado de empleabilidad, con una mayor incorporación de la población al mercado de trabajo y crecimiento del empleo, mediante la creación de empleo local asalariado que extiende el progreso socio-económico regional a la totalidad de la población y del territorio aragonés.

3.2.3. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

La ejecución de las operaciones previstas en los distintos Temas Prioritarios que afectan a este Eje se está desarrollando sin ningún problema significativo, excepto los normales del principio de etapa de este período en el que participan entes colaboradores nuevos y los derivados de las restricciones presupuestarias. No obstante, se espera que la ejecución en la certificación próxima se elevará considerablemente y se alcanzará e incluso superará el plan financiero asignado.

Debido a un problema informático derivado del trasvase de información desde la aplicación informática del Servicio de Fondos Europeos de nuestra Comunidad Autónoma Fondos 2007 al Programa de la Autoridad de Gestión, que ya sido subsanado, los gastos derivados de la operaciones ejecutadas que se citan a continuación, no pudieron incluirse en la certificación de 2009 y ello suponían un montante económico de 2.529.824,28€:

- En el tema prioritario 69 ha ejecutado operaciones la Casa de la mujer y la Dirección General de Trabajo.
- En el tema Prioritario 66 ha ejecutado operaciones el INAEM.
- En el tema Prioritario 70 han ejecutado operaciones la D.G. de Inmigración y la D.G. de Política Educativa.
- En el tema prioritario 71 ha ejecutado operaciones la Casa de la Mujer.

3.2.4. Descripción Eje 2.

Ha habido ejecución de operaciones en todos los temas prioritarios en los que se desarrolla el Eje.

El eje 2 se desarrolla en los siguientes temas prioritarios:

(65) Modernización y fortalecimiento de las instituciones en el mercado laboral

(66) Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral

(69) Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer

(70) Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mercado laboral

(71) Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas

(80) Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas.

EJE 2. - FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL Y LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Tema Prioritario 65. Modernización y fortalecimiento de las instituciones en el mercado laboral

Organismos ejecutores

Comunidad Autónoma de Aragón
INAEM. Intermediación

Descripción:

Este tema trata de mejorar la adecuación de las organizaciones a las necesidades del mercado de trabajo, modernizando las instituciones del mercado de trabajo, en particular los servicios de empleo, y especialmente en áreas que interrelacionen los procesos de generación de empleo con las NTICs y desarrollando una red de colaboración e intercambio de buenas prácticas en materia de empleo y desarrollo local.

Ejecución financiera

TP 65. Modernización y fortalecimiento de las instituciones en el mercado laboral			
Previsto 2007/2013	**Pagos 2009**	**Pagos acumulados**	**% Pagos sobre 2007/2013**
1.065.058,33 €	57.263,68	57.263,68	5,38 %

- **2.65.1. Red Orient@cion@l**

Resumen de la operación:

La creación y mantenimiento del Centro Virtual de Recursos (CVR) como red coordinada de los orientadores profesionales de Aragón, tanto del ámbito educativo como el laboral, y como red de información a usuarios sobre formación y empleo, pretende superar a través de las nuevas tecnologías, las limitaciones para el acceso a la información y la orientación que la modalidad presencial de las mismas supone. Permitiendo así el ejercicio de un derecho con independencia del territorio en que se encuentre el usuario así como, la integración de la información que de otra forma se encuentra dispersa y, el ejercicio de un servicio de orientación con arreglo a una metodología validada con criterios de calidad.

Las actuaciones realizadas dentro de esta operación incluyen:

- Jornadas de Orientación Profesional y Eventos dentro de Red Orient@cion@l,
- Creación de equipos técnicos de investigación en Orientación Profesional,
- Elaborar Guías certificadas para cada uno de los procesos de Orientación Laboral estandarizados: Tutoría Individualizada, Búsqueda Activa de Empleo, Taller de Entrevista, Desarrollo de Aspectos

Personales para la Ocupación, Asesoramiento de Proyectos Empresariales, Información y Motivación para el Autoempleo.

- Impartir formación para homologar la prestación del servicio tanto para técnicos INAEM como de Entidades Colaboradoras INAEM.
- Sensibilización y formación en temas de igualdad y perspectiva de género para todos los técnicos de INAEM y Entidades colaboradores.
- Adecuación del CVR y sus medios divulgativos a los discapacitados visuales y auditivos.
- Creación de una plataforma on-line para el asesoramiento y apoyo permanente de emprendedores y usuarios.
- Asistencia técnica anual para el mantenimiento informático y desarrollo evolutivo del CVR.
- Asistencia técnica para revisar, actualizar y crear los siguientes contenidos: DVD herramientas de búsqueda de empleo para el usuario, DVD plan de empresa y viabilidad para el usuario, DVD recursos información laboral, DVD proceso de acreditación de competencias, rutas de contenido y directorios del CVR, crear un buscador de noticias web que facilite la permanente actualización del CVR, DVD modelo de gestión por competencias de los Recursos Humanos y autoanálisis de competencias.
- Crear un sistema que organice e informe sobre la organización territorial de los recursos educativos y laborales, de forma que preste información totalmente individualizada y ajustada al menú elegido por el usuario.
- Creación de plataforma on-line de formación para orientadores profesionales, incorporada y gestionada desde el CVR. Implantación de los puntos de información de Red Orient@cion@l, con unidades externas complementarias, por la totalidad del territorio de la Comunidad de Aragón: cabeceras comarcales y red de oficinas INAEM.
- Evaluación del impacto ambiental en aspectos administrativos y de gestión.

Medioambiente

El Servicio de Intermediación del INAEM estudia efectuar como objetivo una evaluación del impacto ambiental en aspectos administrativos y de gestión

Información y Publicidad

Todas las acciones estarán identificadas de forma que claramente se aprecie la cofinanciación (Portavocía del Gobierno). Se dará información no sólo visual, a través de logotipos y cartelería, sino también verbal y escrita en las Jornadas, trabajos de investigación publicados, folletos y DVD editados, etc… Se elaborarán

notas de prensa para publicarse en los periódicos de mayor tirada de Aragón así como, cuñas informativas en otros medios de comunicación, en su caso.

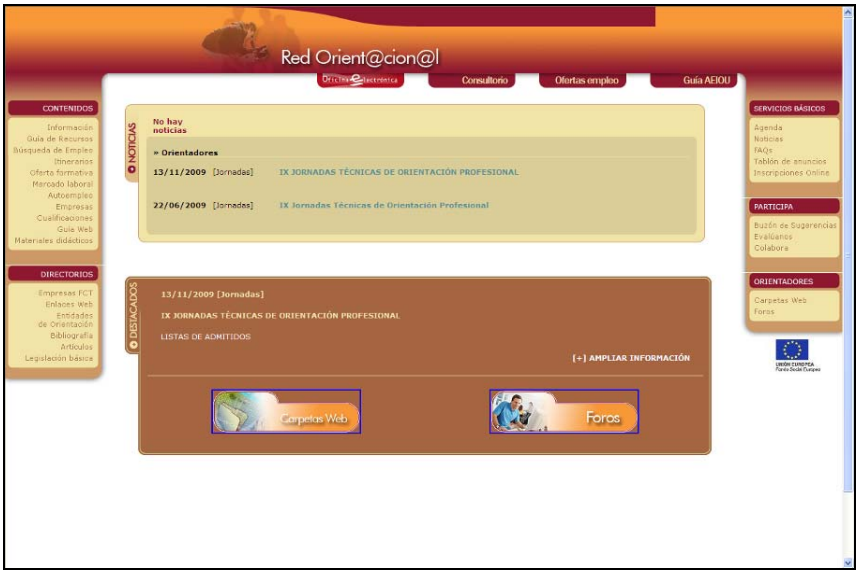

Ejecución financiera

Ejecución acumulada a 31/12/2009
57.263,68 €

EJE 2. - FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL Y LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Tema Prioritario 66. Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral

Organismos ejecutores

Comunidad Autónoma de Aragón
INAEM. Formación
DG Formación Profesional y Educación Permanente

Descripción:

Este tema trata de mejorar la empleabilidad de las personas jóvenes, así como la de los desempleados, especialmente de larga duración: a través de itinerarios específicos de inserción, con especial énfasis en las acciones de orientación y motivación

Ejecución financiera

TP 66. Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral			
Previsto 2007/2013	**Pagos 2009**	**Pagos acumulados**	**% Pagos sobre 2007/2013**
8.960.014,53 €	1.291.297,15 €	1.291.297,15 €	14,41 %

- **2.66.1 Formación para jóvenes**

Resumen de la operación:

El objetivo de la operación es la realización de cursos de formación dirigidos a jóvenes menores de 30 años para facilitar tanto su inserción laboral como su cualificación. Las áreas de formación exploran las necesidades productivas de las empresas, los requerimientos informáticos de la sociedad del conocimiento, la generación de actividad productiva de forma autónoma. La formación se acompañará de acciones de orientación, siendo el diseño de itinerarios de formación personalizados una de las principales actividades a realizar.

La formación se ha estructurado tanto en cursos como en alternancia, formación vinculada a un contrato de formación con actividades de tutorización y acompañamiento para jóvenes menores de 21 años.

Además se han realizado actuaciones que fomentan la realización de prácticas no laborales para jóvenes trabajadores, así como acciones de acompañamiento y tutoría que apoyen a los desempleados y a los trabajadores en situación de subempleo o de empleo precario, en el diseño de itinerarios formativos coherentes y actividades de motivación al aprendizaje y a la formación permanente que se realizan de forma trasversal al aprendizaje de la especialidad.

En total han participado 354 jóvenes desempleados con formación de nivel de educación primaria o secundaria inferior, de los que un 29% de ellos son mujeres. Un 7% del total son inmigrantes.

Medioambiente

Se introducen, como complemento del programa específico de cada acción, Módulos Voluntarios de Sensibilización medioambiental, cuya duración y contenido se hallan ajustados a lo acordado por la Red de Autoridades Ambientales.

Información y Publicidad

Se informa de la cofinanciación F.S.E. tanto a los beneficiarios como a las organizaciones ejecutoras, así como en las convocatorias y en cuantas acciones fueron precisas para informar al beneficiario de las actividades de formación sobre su participación en una medida financiada por la Unión Europea. Dicha publicidad se explicitó en el Decreto regulador, en los Contratos-Programa, en los Convenios de colaboración anuales, en la Resoluciones de concesión, en los diplomas que los alumnos obtienen de sus

cursos, en los anuncios en prensa publicados tanto por las entidades colaboradoras (visados y autorizados previamente por el Servicio de Formación) como por el propio Servicio gestor; y en las páginas de internet que, dentro de su sistema informático, se ofrecen para consulta general de las acciones programadas.

Ejecución financiera

Ejecución acumulada a 31/12/2009
1.291.297,15 €

EJE 2. - FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL Y LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Tema Prioritario 69. Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer

Organismos ejecutores

Comunidad Autónoma de Aragón
INAEM. Formación
IAM (Instituto Aragonés de la Mujer)
DG Política Educativa
DG Trabajo
Ayuntamiento de Zaragoza (Casa de la Mujer)

Descripción:

Este tema trata de impulsar la igualdad de hombres y mujeres mediante actuaciones de formación, orientación laboral y campañas de sensibilización orientadas a la sociedad en general en esta materia transversal, a las propias mujeres y a las empresas, con realización de planes de igualdad en organizaciones laborales y con estudios y evaluaciones sobre su impacto en las políticas de empleo del Gobierno de Aragón.

Ejecución financiera

TP 69. Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer			
Previsto 2007/2013	**Pagos 2009**	**Pagos acumulados**	**% Pagos sobre 2007/2013**
14.589.065,23 €	1.766.759,84 €	1.766.759,84 €	12,11 %

- **2.69.4 Formación para potenciar la incorporación y permanencia de la mujer en el empleo**

Resumen de la operación:

El objetivo de la operación es la realización de cursos de formación y actividades dirigidas a fomentar la participación de la mujer en el mercado de trabajo para aumentar la empleabilidad de las mujeres así como favorecer el mantenimiento de la mujer en la actividad laboral y en la creación de empresas.

Para ello se pretende sensibilizar a las mujeres mediante campañas para que se incorporen a la actividad, elaborando itinerarios formativos de inserción, formándolas en profesiones de alta probabilidad de inserción laboral, en aquellas profesiones en las que se encuentran subrepresentadas y en habilidades de gestión y dirección. Finalmente se pretende apoyar a las mujeres mediante la creación de redes y grupos para mantener la actividad y fomentar la actitud emprendedora, mediante encuentros, jornadas y una web que permita el contacto y mantenimiento de las relaciones establecidas.

Se realizará un seguimiento y tutorización de las alumnas durante los tres meses siguientes al curso y se fomentará la realización de prácticas en empresas.

Esta operación de *Formación para la mujer* ha contado con la participación de 1484 mujeres, el 40% de las cuales tienen un nivel de estudios secundarios obligatorios. Un 77,5% de las beneficiarias son mujeres paradas, de las cuales el 17% son paradas de larga duración.

Medioambiente

Se introducen, como complemento del programa específico de cada acción, Módulos Voluntarios de Sensibilización medioambiental, cuya duración y contenido se hallan ajustados a lo acordado por la Red de Autoridades Ambientales.

Información y Publicidad

Se informa de la cofinanciación F.S.E. tanto a los beneficiarios como a las organizaciones ejecutoras, así como en las convocatorias y en cuantas acciones fueron precisas para informar al beneficiario de las actividades de formación sobre su participación en una medida financiada por la Unión Europea. Dicha publicidad se explicitó en el Decreto regulador, en los Contratos-Programa, en los Convenios de colaboración anuales, en la Resoluciones de concesión, en los diplomas que los alumnos obtienen de sus cursos, en los anuncios en prensa publicados tanto por las entidades colaboradoras (visados y autorizados previamente por el Servicio de Formación) como por el propio Servicio gestor; y en las páginas de internet que, dentro de su sistema informático, se ofrecen para consulta general de las acciones programadas.

Ejecución financiera

Ejecución acumulada a 31/12/2009
1.766.759,84 €

EJE 2. - FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL Y LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Tema Prioritario 71. Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas

Organismos ejecutores

Comunidad Autónoma de Aragón
INAEM. Promoción Empleo discapacidad
IAM (Instituto Aragonés de la Mujer)
IASS (Instituto Aragonés de Servicios Sociales)
Ayuntamiento de Zaragoza (Casa de la Mujer)

Descripción:

Este tema trata de proponer oportunidades de integración social y laboral a las personas con discapacidad: las actuaciones están encaminadas a la inserción de personas con discapacidad a través de acciones complementarias y de acompañamiento, incentivos a PYMEs para la contratación e incorporación de personas con discapacidad, subvenciones a centros especiales de empleo por la contratación de personal de apoyo, subvenciones a entidades sin ánimo de lucro y ONGs para acciones de integración y financiación de la Red de Progreso Social en Aragón.

Ejecución financiera

TP 71. Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas			
Previsto 2007/2013	**Pagos 2009**	**Pagos acumulados**	**% Pagos sobre 2007/2013**
22.841.416,96 €	3.285.756,67 €	3.285.756,67 €	14,39 %

- **2.71.3. Planes de Formación Integrales para el empleo**

Resumen de la operación:

El objetivo de la operación es realizar actividades formativas y de acompañamiento y asesoramiento a colectivos en riesgo de exclusión social. Las actividades deberán adaptarse a las características de cada colectivo, estas operaciones se coordinarán con las diversas instituciones que prestan servicios sociales en el territorio.

La formación se realiza en grupos definidos y concretos (cursos para trabajadores de características homogéneas) o de forma individualizada (planes integrales). Los planes integrales para personas en riesgo de exclusión contienen un plan de inserción personalizado con objetivos, actividades e itinerario formativo específicos, así como un presupuesto, calendario y actividades complementarias individualizadas.

Esta operación fomenta igualmente la realización de prácticas no laborales en empresas siguiendo las normas generales del programa de prácticas.

El número de beneficiarios es de 1100 (49% mujeres), la mayor parte, un 54% se encuentran en la franja de edad entre 25 y 45 años. Casi la totalidad de ellos están parados (86%) y no tienen estudios o únicamente los secundarios obligatorios. Los parados de larga duración suponen un 14% de la totalidad de beneficiarios parados.

Medioambiente

Se introducen, como complemento del programa específico de cada acción, Módulos Voluntarios de Sensibilización medioambiental, cuya duración y contenido se hallan ajustados a lo acordado por la Red de Autoridades Ambientales.

Información y Publicidad

Se informa de la cofinanciación F.S.E. tanto a los beneficiarios como a las organizaciones ejecutoras, así como en las convocatorias y en cuantas acciones fueron precisas para informar al beneficiario de las actividades de formación sobre su participación en una medida financiada por la Unión Europea. Dicha publicidad se explicitó en el Decreto regulador, en los Contratos-Programa, en los Convenios de colaboración anuales, en la Resoluciones de concesión, en los diplomas que los alumnos obtienen de sus cursos, en los anuncios en prensa publicados tanto por las entidades colaboradoras (visados y autorizados previamente por el Servicio de Formación) como por el propio Servicio gestor; y en las páginas de internet que, dentro de su sistema informático, se ofrecen para consulta general de las acciones programadas.

Ejecución financiera

Ejecución acumulada a 31/12/2009
1.525.358,29 €

- **2.71.4. Red de integración social para personas con discapacidad (ISPEDIS)**

Resumen de la operación:

La RED ISPEDIS –Integración Social para Personas con Discapacidad- es un programa que se dirige a personas discapacitadas adultas para promover sus oportunidades de integración social y laboral.

Gestionada por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales por la vía del convenio de colaboración con la entidad sin ánimo de lucro, Fundación Disminuidos Físicos de Aragón. Esta entidad es la única en Aragón que dispone de la infraestructura necesaria y consolidada experiencia en el desarrollo de acciones enmarcadas en esta operación.

Entre las acciones desarrolladas destacan:

- Realizar procesos de orientación laboral que contemplaran cuando menos las capacidades, aptitudes y actitudes individuales.
- Asesorar a la persona con discapacidad en el desarrollo de habilidades durante los procesos de selección para un mayor éxito en la búsqueda activa de empleo del candidato.
- Mantener activa una base de datos a partir de un estudio individualizado de las características de cada demandante de empleo y así poder insertar en aquel puesto de trabajo más adecuado para cada trabajador.
- Informar, orientar y apoyar al ámbito empresarial en lo necesario para que integren en sus plantillas a personas con discapacidad.
- Intervenir desde distintos ámbitos social, jurídico, médico para facilitar el proceso de inserción laboral de cada persona.

El trabajo que se ha llevado a cabo con las empresas, 164 el pasado año, ha tenido una gran importancia, ya que valoran tanto la información que se les proporciona, como el apoyo técnico a la hora de hacer accesibles los puestos de trabajo de las personas contratadas. Cerca de 400 personas, consiguieron, gracias a los servicios de ISPEDIS un puesto de trabajo en diferentes puntos de Aragón. La Red ISPEDIS ha priorizado siempre la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.

Los programas formativos se han diseñado teniendo en cuenta la demanda del mercado laboral y las capacidades de las personas usuarias. El objetivo, alcanzar el mayor grado de inserción laboral como elemento indispensable en su proceso de normalización social.

Del mismo modo se ofrece a los usuarios un servicio con asesoría social, jurídica y médica y se les proporciona la información necesaria sobre los recursos sociales que pueden cubrir sus carencias. Para cada usuario se realiza un itinerario con el objetivo de alcanzar el éxito en su inserción. Para ello, la Red

actúa con criterios de proximidad y son los profesionales los que se desplazan donde hacen falta los servicios.

Por otra parte, y para lograr la implicación de la ciudadanía y acercarla al ámbito de la discapacidad, la Red también desarrolla numerosas acciones de sensibilización dirigidas a la población general.

Las personas beneficiarias han sido 1.804 discapacitados, en su mayoría (62%) en la franja de edad de 25-50 años, de los cuales un 41% son mujeres. Se han realizado 2.041 entrevistas de orientación laboral y asesoramiento individualizado que han resultado en 390 personas contratadas con discapacidad.

Medioambiente

Esta operación no tiene una afección medioambiental significativa

Información y Publicidad

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales realiza un cumplimiento estricto de las normas de publicidad y hace uso de la Guía práctica para gestionar la información y publicidad sobre las actividades de este Eje, según las pautas del Fondo Social Europeo y el Gobierno de Aragón

Ejecución financiera

Ejecución acumulada a 31/12/2009
132.250,00 €

- **2.71.5. Proyectos de inserción social**

Resumen de la operación:

Esta operación promueve la prevención social y la integración social de personas en situación de pobreza, marginación o, en general, en situación o riesgo de exclusión, que habiliten y capaciten a las personas para su inclusión activa.

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales ha gestionado dicha operación por medio de convocatorias de ayudas para el desarrollo de Proyectos de Inserción Social e incorporación a la sociedad activa de las personas menos favorecidas a través de Itinerarios Integrados. Las ayudas se han concedido a entidades sin fin de lucro que trabajasen en la inserción social de personas con especiales dificultades de inclusión en el territorio aragonés y financiaran actuaciones que formen parte de un itinerario individualizado dentro de un Proyecto de inserción: el acompañamiento en el proceso de inserción, las acciones de carácter individual o colectivo para la adquisición de competencias básicas y hábitos personales y sociales.

Se ha llevado a cabo dos convocatorias de subvenciones públicas dirigidas a entidades sin ánimo de lucro:

- Año 2007: ORDEN de 26 de septiembre de 2007, del Departamento de Servicios Sociales y Familia, por la que se hace pública la convocatoria, para el año 2007, de ayudas para el desarrollo de Proyectos de

Inserción Social e incorporación a la sociedad activa de las personas menos favorecidas a través de Itinerarios Integrados de Inserción (BOA Nº 117 del 3 de octubre de 2007).

- Año 2008: ORDEN de 5 de mayo de 2008, del Departamento de Servicios Sociales y Familia, por la que se hace pública la convocatoria, para el año 2008, de ayudas para el desarrollo de proyectos de inserción social e incorporación a la sociedad activa de las personas menos favorecidas en el marco del Programa Operativo del Fondo Social Europeo 2007-2013 en Aragón (BOA Nº 65 del 23 de mayo de 2008).

El número total de proyectos de Inserción Social subvencionados ha sido de 31, todos ejecutados por las 20 entidades sin ánimo de lucro siguientes: Asociación Guayente, Cáritas Diocesana de Barbastro Monzón, Cáritas Diocesana de Huesca, Coordinadora de Asociaciones de personas con discapacidad (CADIS HUESCA), Cáritas Diocesana de Teruel, Cruz Roja Española de Teruel, Agrupación Turolense de Asociaciones de Personas con Discapacidad Intelectual (ATADI), A.S.A.P.A.- Asociación para el seguimiento de presos y presas de Aragón, Fundación para la Atención Integral del Menor – FAIM, Fundación Federico Ozanam, Unión General de Trabajadores de Aragón – UGT, Fundación Rey Ardid, Kairós Cooperativa de Iniciativa Social, Fundación la Caridad, Asociación Utrillo, Fundación El Tranvía, Unión Sindical de Comisiones Obreras de Aragón – C.C.O.O., Federación Cometa, APIP – Asociación para la promoción e inserción profesional, Asociación de Promoción Gitana.

Han sido un total de 2.303 personas beneficiarias, un 55% de las cuales son mujeres y un 42% discapacitadas, resultando un total de 470 personas contratadas en riesgo de exclusión.

Medioambiente

El IASS establece como criterio de selección de las actuaciones incluidas en la operación la integración del medio ambiente.

Información y Publicidad

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales realiza un cumplimiento estricto de las normas de publicidad y hace uso de la Guía práctica para gestionar la información y publicidad sobre las actividades de este Eje, según las pautas del Fondo Social Europeo y el Gobierno de Aragón

Ejecución financiera

Ejecución acumulada a 31/12/2009
1.024.767,42 €

- **2.71.8. Programas integrales sociolaborales para mujeres víctimas de violencia de género**

Resumen de la operación:

La finalidad de esta operación gestionada por la Casa de la Mujer es ofrecer un programa integral de recuperación personal, social y laboral a las mujeres que sufren violencia de género, que tiene cuatro niveles de actuación: Sensibilización, Atención y Orientación, Alojamiento y Promoción Social y Laboral

También tiene por finalidad sensibilizar a la sociedad y muy especialmente al empresariado en su responsabilidad social compartida para con las mujeres que sufren violencia de género. Se han efectuado dos campañas: Sensibilización de la Ciudadanía y Coeducar para Convivir, y se ha sensibilizado sobre la violencia de género en la población juvenil en universidades mediante material divulgativo y montaje audiovisual.

Medioambiente

Se introducen, como complemento del programa específico de cada módulo formativo, información relacionada con el medioambiente.

Información y Publicidad

En la información y documentación que reciben las personas beneficiarias y las entidades colaboradoras consta la cofinanciación de los proyectos y figura el logo del Fondo Social Europeo

La información que se trasmite a través de la prensa escrita, otros medios de comunicación y en la página web figura en los proyectos cofinanciados el logo del Fondo Social Europeo y se informa de la cofinanciación de los proyectos

La difusión de carteles, folletos, imanes, tarjetas y demás soportes publicitarios tienen impreso el logo del Fondo Social Europeo

La bandera del Fondo Social Europeo y un cartel del Programa de Formación para el empleo de los cursos de la Casa de la Mujer con el logo del F.S.E. están permanentemente en las aulas donde se imparte los cursos.

Ejecución financiera

Ejecución acumulada a 31/12/2009
21.522,08 €

- **2.71.9. Fórmulas adaptadas de formación profesional y formación ocupacional en dificultades de género en la adaptación al medio laboral**

Resumen de la operación:

La finalidad de esta operación es la incorporación de las mujeres al mercado laboral en condiciones de igualdad, para ello se lleva a cabo un análisis de las situaciones personales, familiares, experiencia laboral, estudios realizados, etc. y a partir de esta información se elaboran itinerarios integrales personalizados.

Las actuaciones principales son formativas: formación para el empleo, formación en informática y nuevas tecnologías, formación sociolaboral para mujeres en situación de vulnerabilidad y formación en destrezas, habilidades y experiencias en el mercado laboral

También se realizan actuaciones dirigidas a la sensibilización y formación sobre las dificultades de género en la inserción laboral y se realiza un acompañamiento y seguimiento, incluyendo atención sociofamiliar, en la inserción laboral.

Medioambiente

Se introducen, como complemento del programa específico de cada módulo formativo, información relacionada con el medioambiente.

Información y Publicidad

En la información y documentación que reciben las personas beneficiarias y las entidades colaboradoras consta la cofinanciación de los proyectos y figura el logo del Fondo Social Europeo

La información que se trasmite a través de la prensa escrita, otros medios de comunicación y en la página web figura en los proyectos cofinanciados el logo del Fondo Social Europeo y se informa de la cofinanciación de los proyectos

La difusión de carteles, folletos, imanes, tarjetas y demás soportes publicitarios tienen impreso el logo del Fondo Social Europeo

La bandera del Fondo Social Europeo y un cartel del Programa de Formación para el empleo de los cursos de la Casa de la Mujer con el logo del F.S.E. están permanentemente en las aulas donde se imparten los cursos.

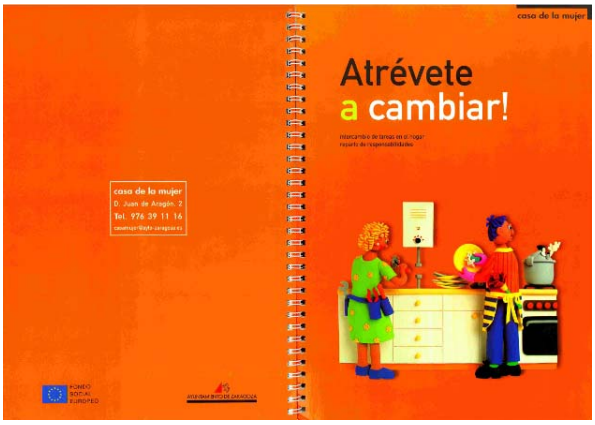

Ejecución financiera

Ejecución acumulada a 31/12/2009
581.858,88 €

EJE 2. - FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL Y LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Tema Prioritario 80. Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas

Organismos ejecutores

Comunidad Autónoma de Aragón
INAEM. Formación
IASS (Instituto Aragonés de Servicios Sociales)

Descripción:

Este tema trata de fomentar pactos, redes y asociaciones y apoyo a las iniciativas locales para el empleo y la inclusión social, atendiendo a la formación para el empleo local utilizando NTICs y a través del Programa ISEAL de iniciativas locales de empleo, especialmente en actividades emergentes y sectores prioritarios (turístico, medioambiental).

Ejecución financiera

TP 80. Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas			
Previsto 2007/2013	**Pagos 2009**	**Pagos acumulados**	**% Pagos sobre 2007/2013**
16.580.591,48 €	993.115,41 €	993.115,41 €	5,99 %

- **2.80.2. Programa ISEAL (Iniciativas Sociales de Empleo en el Ámbito Local)**

Resumen de la operación:

Impulsa iniciativas para la creación y mantenimiento de empleo local estable en la zona rural, generando y contribuyendo a una mejor integración social de las personas con discapacidad y/o en situación de dependencia, así como una mejora de la calidad de vida de las personas del medio rural y con ello una mayor vertebración territorial con proyectos como la creación de una red de transporte social adaptado.

El Programa ISEAL consiste en la puesta en marcha o mantenimiento de Servicios de Transporte Social adaptado en el territorio aragonés proporcionando un servicio de traslado, recogida y acompañamiento en un vehículo convenientemente adaptado.

Dada la extensión del territorio y la dispersión de la población en Aragón, el transporte social adaptado es un recurso imprescindible para que las personas en situación de dependencia y sus familias ganen en autonomía y calidad de vida, a la vez que se asienta población y se crea empleo local estable y de calidad (conductores, personal acompañante, en su caso, gestores del programa en cada comarca...).

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales gestiona dicha actuación por medio de convocatoria de ayudas para la puesta en marcha y/o funcionamiento de proyectos de transporte social adaptado que permitan, mediante la creación de empleo local, el traslado, recogida y acompañamiento de personas con discapacidad y/o en situación de dependencia, que presentan dificultades en el acceso a los recursos sociales que favorecen su integración social. Las ayudas se han concedido a Comarcas y Entidades Locales aragonesas titulares de los proyectos de transporte social adaptado que dispongan de vehículo accesible y adaptado de titularidad local y que generen empleo local asalariado.

Se ha llevado a cabo dos convocatorias de subvenciones públicas dirigidas a entidades locales aragonesas:

- Año 2007-2008: ORDEN de 23 de enero de 2007, del Departamento de Servicios Sociales y Familia, por la que se hace pública la convocatoria del PROGRAMA ISEAL (Iniciativas Sociales de Empleo en el Ámbito Local) en su línea de transporte adaptado, en el marco del Programa Operativo Objetivo Nº 3 (FSE), para el periodo 2006-2008. (BOA Nº 15 del 5 de febrero de 2007).

- Año 2008: ORDEN de 21 de mayo de 2008, de la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la que se hace pública la convocatoria del Programa ISEAL (Iniciativas Sociales de Empleo en el Ámbito Local) en su línea de transporte adaptado, en el marco del Programa Operativo de Intervención comunitaria del FSE 2007-2013, Objetivo Competitividad Regional y Empleo en la Comunidad Autónoma de Aragón, para el año 2008. (BOA Nº 74 del 5 de junio de 2008).

El mapa actual de servicios de transporte social adaptado en Aragón cubre cinco comarcas en la provincia de Huesca (La Jacetania, Sobrarbe, Hoya de Huesca, Bajo Cinca y Los Monegros), siete comarcas y un municipio/mancomunidad en la provincia de Zaragoza (Cinco Villas, Tarazona y El Moncayo, Campo de Borja, Ribera Bajo Huerva, Villa de Zuera/Mancomunidad Bajo Gállego, Ribera Baja del Ebro, Bajo Aragón Caspe y Campo Belchite) y seis comarcas en la provincia de Teruel (Bajo Martín, Jiloca, Andorra-Sierra de Arcos, Bajo Aragón, Maestrazgo y Matarraña).

Han participado en esta operación 949 personas desfavorecidas, un 45% de ellos mujeres, cuya situación en el mercado laboral era: 47% desempleados, 30% empleados y 23% en situación de inactividad, en formación. El 63% son personas entre 25 y 54 años, y el colectivo de mayores de 54 años supone un porcentaje de 25% del total.

Medioambiente

El IASS garantiza en sus actuaciones información sobre aspectos relacionados con el desarrollo sostenible y cuidado medio ambiental, además de establecer como criterio de selección de las actuaciones incluidas en la operación la integración del medio ambiente.

Información y Publicidad

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales realiza un cumplimiento estricto de las normas de publicidad y hace uso de la Guía práctica para gestionar la información y publicidad sobre las actividades de este Eje, según las pautas del Fondo Social Europeo y el Gobierno de Aragón

Ejecución financiera

Ejecución acumulada a 31/12/2009
993.115,41 €

3.3. Eje 3: Aumento y mejora del capital humano

3.3.1 Análisis cuantitativo de la ejecución

3.3.1.1. Información relativa a los avances físicos y financieros de la prioridad

Ejecución financiera:

Eje 3. Aumento y mejora del capital humano			
Previsto 2007/2013	**Pagos 2009**	**Pagos acumulados**	**% Pagos sobre 2007/2013**
27.240.123,70 €	4.905.258,89 €	4.905.258,89 €	18,01 %

Dentro de la senda financiera establecida en el PO para el Eje 3 en el 2007 la aportación del FSE era de 3.664.122,31, que se ha sobrepasado.

Ha habido ejecución de operaciones en todos los Temas Prioritarios que componen este Eje; si bien, por el problema informático a que se ha hecho alusión para el Eje 2, en el tema prioritario 73 ha habido ejecución de operaciones por parte del INAEM cuyos gastos no pudieron ir en la certificación de 2009 y se incorporarán en la próxima certificación.

Ejecución física:

Cuadro 8: Indicadores de realización y resultados (eje/temas prioritarios)

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

2007ES052PO004-PO FSE ARAGÓN

D.G. de Promoción Económica. Departamento de Economía, Hacienda y Empleo (Gobierno de Aragón)

Objetivo Competitividad

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2009 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2009			%	Previsión año 2010		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
C3	72	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	645	335	980	1.286	669	1.955	5,96	17.500	15.300	32.800
C3	72	2	32 - Nº de personas que han obtenido un reconocimiento oficial de las competencias adquiridas por la experiencia laboral (desagregadas por sexo)	99	85	184	200	189	389	12,16	1.700	1.500	3.200
C3	72	2	34 - Nº de personas desempleadas beneficiarias de formación en innovación y sociedad del conocimiento que han encontrado trabajo (desagregado por sexo)	89	67	156	190	171	361	1,36	14.200	12.300	26.500
C3	73	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	6.722	6.521	13.243	13.663	13.180	26.843	335,54	4.000	4.000	8.000
C3	73	2	35 - Nº de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	490	485	975	969	968	1.937	30,27	3.200	3.200	6.400
C3	74	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	1.650	1.186	2.836	1.820	1.317	3.137	570,36	280	270	550
C3	74	2	36 - Nº de redes o proyectos creados, de colaboración empresas-Centros de Enseñanza superior-Centros tecnológicos de investigación.	-	-	19	-	-	37	246,67	-	-	15

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

3.3.1.2. Ayuda por grupos destinatarios

Cuadro 9: Personas participantes por categorías: en el mercado laboral, por tramos de edad, por grupos vulnerables y por nivel educativo (total eje)

3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	Año 2009								Acumulado a 31/12/2009							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	9.017	52,86	15,23	8.042	47,14	13,58	17.059	28,82	16.769	52,51	15,84	15.166	47,49	14,32	31.935	30,16
1.1. Total personas empleadas	2.126	60,45	12,46	1.391	39,55	8,15	3.517	20,62	2.725	61,60	8,53	1.699	38,40	5,32	4.424	13,85
Personas empleadas por cuenta propia	69	82,14	0,40	15	17,86	0,09	84	0,49	136	82,93	0,43	28	17,07	0,09	164	0,51
1.2. Total personas desempleadas	148	55,22	0,87	120	44,78	0,70	268	1,57	282	54,55	0,88	235	45,45	0,74	517	1,62
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	6.743	50,80	39,53	6.531	49,20	38,28	13.274	77,81	13.762	50,98	43,09	13.232	49,02	41,43	26.994	84,53
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	5.542	49,55	32,49	5.642	50,45	33,07	11.184	65,56	12.561	50,44	39,33	12.343	49,56	38,65	24.904	77,98
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	6.770	51,06	39,69	6.489	48,94	38,04	13.259	77,72	13.613	51,01	42,63	13.076	48,99	40,95	26.689	83,57
2.2. Personas entre 25 y 54 años	1.953	59,07	11,45	1.353	40,93	7,93	3.306	19,38	2.853	60,15	8,93	1.890	39,85	5,92	4.743	14,85
2.3 Personas >54 años	294	59,51	1,72	200	40,49	1,17	494	2,90	303	60,24	0,95	200	39,76	0,63	503	1,58
3. Desagregación según su pertenencia a grupos	82	70,09	0,14	35	29,91	0,06	117	0,20	4.223	50,54	3,99	4.133	49,46	3,90	8.356	7,89
3.1. Inmigrantes	75	70,75	0,44	31	29,25	0,18	106	0,62	4.013	50,48	12,57	3.936	49,52	12,33	7.949	24,89
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	196	50,52	0,61	192	49,48	0,60	388	1,21
3.3. Personas con discapacidad	7	63,64	0,04	4	36,36	0,02	11	0,06	14	73,68	0,04	5	26,32	0,02	19	0,06
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4. Desagregación según su nivel educativo	9.012	52,84	15,22	8.042	47,16	13,58	17.054	28,81	16.760	52,50	15,83	15.166	47,50	14,32	31.926	30,15
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	6.672	50,89	39,11	6.439	49,11	37,75	13.111	76,86	13.259	50,82	41,52	12.833	49,18	40,18	26.092	81,70
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	270	70,13	1,58	115	29,87	0,67	385	2,26	538	70,05	1,68	230	29,95	0,72	768	2,40
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0	0,00	0,00	2	100,00	0,00	2	0,01	3	27,27	0,01	8	72,73	0,03	11	0,03
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	2.070	58,21	12,13	1.486	41,79	8,71	3.556	20,85	2.960	58,56	9,27	2.095	41,44	6,56	5.055	15,83

'(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

'(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

Cuadro 10: Personas participantes por categorías

3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO/72-Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento	Año 2009								Acumulado a 31/12/2009							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	645	65,82	1,00	335	34,18	0,52	980	1,52	1.286	65,78	1,15	669	34,22	0,60	1.955	1,75
1.1. Total personas empleadas	509	69,82	51,94	220	30,18	22,45	729	74,39	1.016	69,83	51,97	439	30,17	22,46	1.455	74,42
Personas empleadas por cuenta propia	69	82,14	7,04	15	17,86	1,53	84	8,57	136	82,93	6,96	28	17,07	1,43	164	8,39
Personas empleadas con contrato fijo(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	345	72,18	17,65	133	27,82	6,80	478	24,45
Personas empleadas con contrato temporal(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	95	56,55	4,86	73	43,45	3,73	168	8,59
1.2. Total personas desempleadas	136	54,18	13,88	115	45,82	11,73	251	25,61	270	54,00	13,81	230	46,00	11,76	500	25,58
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	91	57,96	9,29	66	42,04	6,73	157	16,02	180	57,69	9,21	132	42,31	6,75	312	15,96
2.2. Personas entre 25 y 54 años	545	66,95	55,61	269	33,05	27,45	814	83,06	1.088	66,95	55,65	537	33,05	27,47	1.625	83,12
2.3 Personas >54 años	9	100,00	0,92	0	0,00	0,00	9	0,92	18	100,00	0,92	0	0,00	0,00	18	0,92
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	25	75,76	0,04	8	24,24	0,01	33	0,05	49	79,03	0,04	13	20,97	0,01	62	0,06
3.1. Inmigrantes	23	76,67	2,35	7	23,33	0,71	30	3,06	45	78,95	2,30	12	21,05	0,61	57	2,92
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	2	66,67	0,20	1	33,33	0,10	3	0,31	4	80,00	0,20	1	20,00	0,05	5	0,26
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	47	74,60	4,80	16	25,40	1,63	63	6,43	92	74,80	4,71	31	25,20	1,59	123	6,29
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	270	70,13	27,55	115	29,87	11,73	385	39,29	538	70,05	27,52	230	29,95	11,76	768	39,28
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	328	61,65	33,47	204	38,35	20,82	532	54,29	656	61,65	33,55	408	38,35	20,87	1.064	54,42

3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO/73-Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	Año 2009								Acumulado a 31/12/2009							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	6.722	50,76	10,42	6.521	49,24	10,11	13.243	20,53	13.663	50,90	12,25	13.180	49,10	11,82	26.843	24,07
1.1. Total personas empleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	6.722	50,76	50,76	6.521	49,24	49,24	13.243	100,00	13.663	50,90	50,90	13.180	49,10	49,10	26.843	100,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	5.521	49,50	41,69	5.632	50,50	42,53	11.153	84,22	12.462	50,35	46,43	12.291	49,65	45,79	24.753	92,21
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	6.590	50,88	49,76	6.363	49,12	48,05	12.953	97,81	13.318	50,87	49,61	12.865	49,13	47,93	26.183	97,54
2.2. Personas entre 25 y 54 años	132	45,52	1,00	158	54,48	1,19	290	2,19	345	52,27	1,29	315	47,73	1,17	660	2,46
2.3 Personas >54 años	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	57	67,86	0,09	27	32,14	0,04	84	0,13	4.174	50,33	3,74	4.120	49,67	3,69	8.294	7,44
3.1. Inmigrantes	52	68,42	0,39	24	31,58	0,18	76	0,57	3.968	50,28	14,78	3.924	49,72	14,62	7.892	29,40
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	196	50,52	0,73	192	49,48	0,72	388	1,45
3.3. Personas con discapacidad	5	62,50	0,04	3	37,50	0,02	8	0,06	10	71,43	0,04	4	28,57	0,01	14	0,05
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	6.625	50,77	50,03	6.423	49,23	48,50	13.048	98,53	13.167	50,70	49,05	12.802	49,30	47,69	25.969	96,74
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	97	49,74	0,73	98	50,26	0,74	195	1,47	496	56,75	1,85	378	43,25	1,41	874	3,26

3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO/74-Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	Año 2009								Acumulado a 31/12/2009							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	1.650	58,18	2,56	1.186	41,82	1,84	2.836	4,40	1.820	58,02	1,63	1.317	41,98	1,18	3.137	2,81
1.1. Total personas empleadas	1.617	58,00	57,02	1.171	42,00	41,29	2.788	98,31	1.709	57,56	54,48	1.260	42,44	40,17	2.969	94,64
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personal funcionario(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	92	50,83	2,93	89	49,17	2,84	181	5,77
1.2. Total personas desempleadas	12	70,59	0,42	5	29,41	0,18	17	0,60	12	70,59	0,38	5	29,41	0,16	17	0,54
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	21	67,74	0,74	10	32,26	0,35	31	1,09	99	65,56	3,16	52	34,44	1,66	151	4,81
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	21	67,74	0,74	10	32,26	0,35	31	1,09	99	65,56	3,16	52	34,44	1,66	151	4,81
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	89	59,73	3,14	60	40,27	2,12	149	5,25	115	59,28	3,67	79	40,72	2,52	194	6,18
2.2. Personas entre 25 y 54 años	1.276	57,95	44,99	926	42,05	32,65	2.202	77,64	1.420	57,77	45,27	1.038	42,23	33,09	2.458	78,36
2.3 Personas >54 años	285	58,76	10,05	200	41,24	7,05	485	17,10	285	58,76	9,09	200	41,24	6,38	485	15,46
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.1. Inmigrantes	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0	0,00	0,00	2	100,00	0,07	2	0,07	3	27,27	0,10	8	72,73	0,26	11	0,35
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	1.645	58,15	58,00	1.184	41,85	41,75	2.829	99,75	1.808	58,00	57,63	1.309	42,00	41,73	3.117	99,36

'(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

'(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

'(3) Sólo para los casos en que exista la desagregación específica de personas empleadas por cuenta ajena y el tipo de inactividad

3.3.2. Análisis cualitativo

Logro de objetivos y análisis de los avances

Respecto a las actuaciones que se están llevando a cabo, se observa que, en general por Temas Prioritarios no habrá dificultad en cumplir la senda financiera. A nivel conjunto de Eje se ha alcanzado un porcentaje de ejecución de gastos acumulados a la fecha en que se cerró la certificación de 2009 (31 de marzo de 2009) de un 18,01 %.

Mediante las actuaciones incluidas dentro del tema prioritario 72, el Servicio de Formación del **INAEM** ha aumentado el empleo cualificado y de calidad favoreciendo la incorporación de las tecnologías y la innovación en las pymes aragonesas mediante el apoyo formativo a proyectos empresariales innovadores, así como el fomento a la creación de nuevas empresas innovadoras.

El **Instituto Tecnológico de Aragón (ITA)**, mediante la operación incluida dentro del tema prioritario 74, ha reforzado la capacitación del capital humano del ITA que permite el fomento del desarrollo tecnológico, de la investigación y que se impulse una optimización de los recursos tecnológicos de Aragón mediante la transferencia de conocimientos y capacitación. También ha formado en I+D+i a profesionales recién titulados con un conocimiento cercano a las necesidades empresariales para incrementar su empleabilidad, y ha participado en programas de capacitación de contenido técnico y tecnológico que fomenta la creación de redes y la transferencia de conocimiento en I+D+i en el tejido empresarial aragonés y con Instituciones, Ce

En el mismo tema prioritario 74 la **Dirección General de Investigación, Innovación y Desarrollo** gestiona la operación de *Refuerzo a los Grupos de Investigación de la Comunidad Autónoma de Aragón* que ha logrado contribuir a una mayor calidad de la investigación con la formación de grupos de investigación que realicen una actividad investigadora de calidad, afianzar el sistema de financiación basado en la evaluación externa de la actividad investigadora de los grupos y, finalmente, consolidar la estructura de investigación aragonesa.

La **Fundación Zaragoza Logistic Center (ZLC)**, dentro del mismo tema prioritario desarrolla una operación (ProyectAragón) cuyos principales logros han sido el programa de becas que ha permitido la mejora en la capacitación de varios técnicos, tanto hombres como mujeres. Además la formación impartida por la Fundación ZLC ha posibilitado la inserción laboral de un alto porcentaje de los participantes en situación de desempleo. Se han realizado eventos para difundir a las empresas las buenas prácticas en el campo de la logística (postponement, logística inversa y visibilidad en la cadena de suministro) así como en el área de gestión de la cadena de suministro aplicada al caso específico de distribución de fármacos en países en vías de desarrollo. Por otra parte, en el marco de la Plataforma Tecnológica Española de Logística Integral, Intermodalidad y Movilidad, Logistop, se ha promovido la colaboración entre centros tecnológicos,

universidades y empresas españolas, mediante la creación de grupos de trabajo focalizados en distintas áreas de la logística, la intermodalidad y la movilidad (de personas y de mercancías).

3.3.3. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

La ejecución de las operaciones previstas en los distintos Temas Prioritarios que afectan a este Eje se está desarrollando sin ningún problema significativo, excepto los normales del principio de etapa de este período en el que participan gestores nuevos, los derivados de los ajustes presupuestarios existentes en momentos de crisis y las incidencias informáticas ya citadas. No obstante, se espera que la ejecución en la certificación próxima se eleve considerablemente y se alcance e incluso supere el plan financiero asignado.

3.3.4. Descripción Eje 3

El eje 3 se desarrolla en los siguientes temas prioritarios:

(72) Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación

(73) Medidas para aumentar la participación en la educación y reforma permanente

(74) Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado

EJE 3. – AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO

Tema Prioritario 72. Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación

Organismos ejecutores

Comunidad Autónoma de Aragón
Instituto Aragonés de la Mujer (IAM)
INAEM. Formación
DG Formación Profesional y Educación Permanente

Descripción:

Este tema trata de promover reformas en los sistemas de educación y formación que fomenten la empleabilidad, con especial atención a la dinamización de la logística en PYMEs, el sistema Red de antenas informativas sobre las necesidades de cualificación del capital humano en la Comunidad Autónoma de Aragón actualizando los conocimientos del personal docente con vistas a la innovación y a una economía basada en el conocimiento, el apoyo para la incorporación de nuevas tecnologías, la investigación y la innovación en la elaboración de contenidos formativos de teleformación y la promoción y educación del acceso laboral de las mujeres.

Ejecución financiera

TP 72. Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación			
Previsto 2007/2013	**Pagos 2009**	**Pagos acumulados**	**% Pagos sobre 2007/2013**
9.614.783,13 €	661.407,41 €	661.407,41 €	6,88 %

- **3.72.2. Apoyo formativo para la incorporación de Nuevas Tecnologías o innovación en las empresas aragonesas**

Resumen de la operación:

El objetivo de la operación es formar a los trabajadores tanto ocupados como desempleados cuando se vean involucrados en la incorporación de procesos de innovación en las empresas o de incorporación de nuevas tecnologías.

Las actuaciones podrán ser tanto la subvención de cursos como la de la formación individual de trabajadores con los que se adquiera un compromiso de contratación

Estas formaciones se complementan con cursos de formación sobre autoempleo y técnicas de gestión para los trabajadores con proyectos empresariales innovadores.

Han participado en estas formaciones 980 personas en su mayoría empleadas (74%), un 34% de las cuales han sido mujeres. La franja de edad de la mayoría de los beneficiarios (83%) se encuentra entre los 25 y los 54 años. Han sido beneficiarios, entre el total, 23 inmigrantes y 2 personas con discapacidad. En estas formaciones el nivel educativo de los receptores era de educación superior (54%) y educación secundaria superior (40%). Como resultado 184 personas han obtenido un reconocimiento oficial de competencias adquiridas por la experiencia laboral y 156 desempleados (43% mujeres) han encontrado trabajo tras ser beneficiarios de formación en innovación y sociedad del conocimiento.

Medioambiente

Se introducen, como complemento del programa específico de cada acción, Módulos Voluntarios de Sensibilización medioambiental, cuya duración y contenido se hallan ajustados a lo acordado por la Red de Autoridades Ambientales.

Información y Publicidad

Se informa de la cofinanciación F.S.E. tanto a los beneficiarios como a las organizaciones ejecutoras, así como en las convocatorias y en cuantas acciones fueron precisas para informar al beneficiario de las actividades de formación sobre su participación en una medida financiada por la Unión Europea. Dicha publicidad se explicitó en el Decreto regulador, en los Contratos-Programa, en los Convenios de colaboración anuales, en la Resoluciones de concesión, en los diplomas que los alumnos obtienen de sus cursos, en los anuncios en prensa publicados tanto por las entidades colaboradoras (visados y autorizados previamente por el Servicio de Formación) como por el propio Servicio gestor; y en las páginas de internet que, dentro de su sistema informático, se ofrecen para consulta general de las acciones programadas.

Ejecución financiera

Ejecución acumulada a 31/12/2009
661.407,41 €

EJE 3. – AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO

Tema Prioritario 74. Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado

Organismos ejecutores

Comunidad Autónoma de Aragón
DG Investigación, Innovación y Desarrollo
ITA (Instituto Tecnológico de Aragón)
FZLC. Fundación Zaragoza Logistic Center

Descripción:

Este tema trata de desarrollar el potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, con inversión en recursos humanos pre-doctorales, grupos de investigación de la Comunidad Autónoma, proyectos de investigación y la promoción de la formación práctica en empresas.

Ejecución financiera

TP 74. Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado			
Previsto 2007/2013	**Pagos 2009**	**Pagos acumulados**	**% Pagos sobre 2007/2013**
15.709.362,61 €	4.243.851,48 €	4.243.851,48 €	27,01 %

- **3.74.1. Refuerzo a los Grupos de Investigación de la Comunidad Autónoma de Aragón**

Resumen de la operación:

Esta operación gestionada por la Dirección General de Investigación, Innovación y Desarrollo se desarrolla mediante convocatoria Pública de subvenciones a la actividad investigadora de grupos de investigación reconocidos por la Comunidad Autónoma de Aragón y el establecimiento de reglas para el reconocimiento de los grupos de investigación. Se trata de organizar los recursos humanos de los Centros y Organismo de investigación de la Comunidad Autónoma de Aragón mediante la identificación y el reconocimiento de los grupos de investigación en las distintas tipologías de grupos de excelencia, grupos consolidados, grupos consolidados de investigación aplicada y grupos emergentes.

El procedimiento de reconocimiento y la adjudicación de ayudas se realiza mediante convocatoria pública, las solicitudes son evaluadas por el Consejo Asesor de Investigación y Desarrollo de la Comunidad Autónoma de Aragón con el asesoramiento de expertos externos de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP) y de la Comisión Nacional de la evaluación de la actividad investigadora (CENEAI).

Su objetivo es consolidar la estructura de la investigación aragonesa al disponer de un sistema de financiación estable en el tiempo a los grupos que ya han sido reconocidos, ampliar la estructura de la investigación en Aragón al reconocer anualmente nuevos grupos para mejorar la calidad de la investigación e integrar la participación de la mujer en la investigación. Actualmente la ratio hombre/mujer en la participación en los grupos de investigación es 57/43

Han participado 2.784 personas, de las cuales un 43% son mujeres, empleados en casi un 98% y con edades comprendidas entre 25 y 54 años de edad (78%) con educación superior. Se han creado 187 grupos de investigación.

Medioambiente

Entre los grupos de investigación hay grupos cuya actividad investigadora está enfocada a los aspectos medioambientales y de desarrollo sostenible.

Información y Publicidad

A través de su publicación en el Boletín Oficial de Aragón y página web del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad y la página web del portal de aragoninvestiga.org. En ellas se indica la cofinanciación del FSE en las actuaciones incluidas en esta operación.

Ejecución financiera

Ejecución acumulada a 31/12/2009
2.524.234,31 €

- **3.74.2. Capacitación y desarrollo de I+D+i en el entorno empresarial**

Resumen de la operación:

El Instituto Tecnológico de Aragón, es consciente de que su principal activo es el conocimiento y más concretamente nuestro conocimiento en I+D+i. En base a ello y dentro de un objetivo final año 2013 de disponer de un **Plan de Gestión Integral de los Recursos Humanos del Instituto** que abarca la definición, implantación y gestión de todas la Políticas de Recursos Humanos que permitan atraer, gestionar y retener el talento.

Así mismo se desarrollarán actuaciones que supongan una mejora de nuestro potencial, de nuestras capacidades y por lo tanto redunde en un mejor cumplimiento de nuestros fines, tanto desde un punto de vista interno como externo mediante **la participación y desarrollo de actividades de capacitación, oferta de becas, formación práctica e intercambio de conocimientos y transferencia de tecnología**, y cualquier otra actuación que tenga como fin y objetivo último la capacitación y desarrollo de I+D+i en el entorno empresarial, entorno hacia el que se dirige todo nuestro capital humano mediante las actividades desarrolladas.

Han participado 161 beneficiarios, de los cuales un 35% son mujeres. Entre un 5-15% del total pasan al régimen de contratación en prácticas en el ITA desarrollando actividades de I+D

Medioambiente

El ITA mantiene su compromiso de priorizar los proyectos que sigan criterios de eficiencia energética y uso racional de los recursos y el objetivo de impulsar la investigación en aspectos medioambientales y de desarrollo sostenible. Para ello amplia la oferta de becas incluyendo las siguientes: Beca de Postgrado Ciclo de Vida de Productos Químicos y Materiales, y Beca de Postgrado para el Uso racional energía.

Información y Publicidad

Las medidas principales de información y publicidad consisten en que en todas aquellas actuaciones objeto de subvención por Fondo Social Europeo, se realizará la correspondiente información y publicidad, resaltando la cofinanciación de las operaciones e introduciendo los logos de la UE

- *A nivel interno*: en el Portal del Empleado (solicitudes de formación), documentación del proceso de incorporación de becarios en el Instituto así como en los recibís mensuales de las becas.
- *A nivel externo*, página WEB del Instituto, publicaciones en prensa, convocatorias de becas, participación en ferias de empleo y durante el proceso de selección de becas. Todas aquellas acciones que suponen una oferta, se realizará una publicación en diferentes medios cumpliendo siempre con los principios de publicidad, mérito y capacidad. Además de ello todas y cada una de las Políticas de Recursos Humanos del Instituto Tecnológico de Aragón, son de carácter público para todos los beneficiarios así como la participación en ellas del Fondo Social Europeo y los colectivos prioritarios en su elección.

Ejecución financiera

Ejecución acumulada a 31/12/2009
1.624.731,28 €

- **3.74.3. ProyectAragón**

Resumen de la operación:

El objetivo de esta operación gestionada por la Fundación Zaragoza Logistic Center (ZLC) es mejorar la cualificación del capital humano en Aragón en el ámbito de la logística de manera que repercuta en la creación de oportunidades de mejora competitiva en empresas aragonesas y de iniciativas empresariales con la consiguiente creación de riqueza y empleo cualificado en Aragón en el sector de la logística.

Se realizan cuatro tipos de actuaciones diferenciadas:

- ACTUACIÓN FORMATIVA: programa de formación de postgrado y de doctorado, así como un programa de becas que permitan la mejora de investigadores y técnicos, especialmente de mujeres.

- ACTUACIÓN DE DIFUSIÓN: que permita la transferencia de conocimiento y la difusión de los últimos avances a nivel local y con alcance internacional de los últimos progresos obtenidos a nivel mundial y en concreto, buenas prácticas y últimos avances en la gestión logística que contribuyan al desarrollo sostenible (por ejemplo: Logística Inversa, Optimización del Transporte y reducción de emisiones de CO_2).

- ACTUACIÓN CON EMPRESAS I: puesta en marcha de programas piloto con empresas punteras en logística en diferentes áreas de la cadena de suministro, entre ellas las ubicadas en Plaza, (sin olvidar otras plataformas aragonesas, PLATEA Huesca, Fraga) con el fin de lograr la aplicación práctica y la transferencia al sector industrial de los avances en investigación. Se prevé que estos programas culminen con la creación de incubadoras para aquellos proyectos con posibilidades de convertirse en spin-off que generen riqueza y empleo cualificado en Aragón.
- ACTUACIÓN CON EMPRESAS II: Además se pondrá en marcha el Club de Empresas que permita la diagnosis de las necesidades de mejora en la competitividad en la cadena de suministro en la empresa aragonesa a través de la I+D+i y de la formación especializada de sus recursos humanos.

Han participado 102 personas con educación superior, 33 de las cuales son mujeres, con edades comprendidas entre 25 y 54 años (95%), en su mayoría empleadas (89%). Se han visto beneficiadas 524 empresas, un 49 de ellas PYMES, y un 37% del total perteneciente al sector terciario. El número de entidades u organismos públicos participantes ha sido de 160. Como resultado indicar que se han creado 11 redes, o proyectos, de colaboración empresas - Centros de Enseñanza superior - Centros tecnológicos de investigación. Han sido contratados por empresas 17 investigadores, 7 de las cuales han sido mujeres.

Medioambiente

Dada la propia naturaleza del centro, destinado a la formación e investigación en logística y gestión de la cadena de suministro, no se desarrollan acciones concretas de las que se pueda derivar un beneficio para el medio ambiente a corto plazo. No obstante, varias de las líneas de investigación y algunos de los proyectos desarrollados, beneficiados directa o indirectamente de la cofinanciación del FSE, contribuyen a la adquisición de conocimiento y al desarrollo de tecnologías que en un futuro derivarán en mejoras de la sostenibilidad.

Doce personas han participado en cursos de formación específicos en medioambiente.

En el ámbito de la **Sostenibilidad y la Responsabilidad Social Corporativa** se definen recomendaciones y acciones clave a desarrollar en varios aspectos, concretamente:

- Analizar los productos desde el diseño bajo requerimientos logísticos (para favorecer el reciclaje, reutilización y refabricación).
- Optimizar el flujo inverso de los materiales y todos los recursos asociados
- Desarrollar metodologías para un tratamiento más eficiente de los productos al final de su vida.
- Fomentar el empleo de medios de transporte más amigables con el medio ambiente y el desarrollo de acciones que mejoren las infraestructuras logísticas en términos de sostenibilidad

- Perfeccionar los dispositivos de control y las medidas de seguridad medioambientales aplicables a la logística de todo tipo de mercancías.

Información y Publicidad

Todas las actuaciones cofinanciadas por FSE llevan incluido el logo oficial, tanto en anuncios en prensa para convocatoria de empleo como difusión de los programas de formación, en los eventos de difusión contamos con la bandera de la CEE, y de forma permanente en las oficinas del ZLC consta el logo de la CEE junto con el resto de Patronos de la Fundación.

Ejecución financiera

Ejecución acumulada a 31/12/2009
94.885,89 €

3.4. Eje 4: Promover la cooperación transnacional e internacional

3.4.1. Análisis cuantitativo de la ejecución

3.4.1.1. Información relativa a los avances físicos y financieros de la prioridad

Ejecución financiera:

Eje 4. Promover la cooperación transnacional e internacional			
Previsto 2007/2013	**Pagos 2009**	**Pagos acumulados**	**% Pagos sobre 2007/2013**
7.425.334,25 €	429.094,23 €	429.094,23 €	5,78 %

Ejecución física:

Cuadro 8: Indicadores de realización y resultados (eje/temas prioritarios)

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

2007ES052PO004-PO FSE ARAGÓN

D.G. de Promoción Económica. Departamento de Economía, Hacienda y Empleo (Gobierno de Aragón)

Objetivo Competitividad

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2009 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2009			%	Previsión año 2010		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
C4	80	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	6	-	-	26	173,33	-	-	15

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

3.4.2. Análisis cualitativo

Logro de objetivos y análisis de los avances

Respecto a las actuaciones que se están llevando a cabo, se observa que hay un retraso en el cumplimiento de la Senda financiera. A nivel conjunto de Eje se ha alcanzado un porcentaje de ejecución de gastos acumulados a la fecha en que se cerró la certificación de 2009 (31 de marzo de 2009) de un 5,78 %.

Mediante las operaciones incluidas dentro del tema prioritario 80, el **IASS (Instituto Aragonés de la Seguridad Social)** ha creado y afianzado plataformas transnacionales, nacionales, regionales y locales de coordinación basadas en el intercambio e implementación de líneas estratégicas que reúnan a los agentes apropiados de una zona que tengan interés en cooperar para desarrollar un enfoque integrado sobre problemas multidimensionales relacionados con la inclusión social y la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo. Alguna de estas plataformas y redes creadas han facilitado la integración social de

personas y colectivos en situación de pobreza, marginación o en situación o riesgo de exclusión social, atendiendo al principio de igualdad de oportunidades

3.4.3. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

La ejecución de las operaciones previstas en los distintos Temas Prioritarios que afectan a este Eje se está desarrollando sin ningún problema significativo, excepto los normales del principio de etapa de este período en el que participan gestores nuevos y las restricciones presupuestarias propias de época de crisis. No obstante, se espera que la ejecución en la certificación próxima se eleve considerablemente y se alcance e incluso supere el plan financiero asignado.

3.4.4. Descripción Eje 4

El eje 4 se desarrolla en los siguientes temas prioritarios:

(80) Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas

EJE 4. - PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERNACIONAL

Tema Prioritario 80. Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas

Organismos ejecutores

Comunidad Autónoma de Aragón
IASS (Instituto Aragonés de Servicios Sociales)
IAM (Instituto Aragonés de la Mujer)

Descripción:

Este tema trata de promover las asociaciones, pactos e iniciativas mediante la creación de redes de interesados a nivel transnacional, nacional, regional y local, a fin de movilizarse en pro de las reformas en materia de empleo y de inclusión en el mercado de trabajo, sobre todo siguiendo las buenas prácticas extraídas de la experiencia Equal en materia de igualdad de oportunidades, empleo, inclusión e integración social así como desarrollo local especialmente en las áreas rurales.

Ejecución financiera

TP 80. Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas			
Previsto 2007/2013	**Pagos 2009**	**Pagos acumulados**	**% Pagos sobre 2007/2013**
7.425.334,25 €	429.094,23 €	429.094,23 €	5,78 %

- **4.80.1. Iniciativas de cooperación territorial para la inclusión social - Red EQUAL de Aragón**

Resumen de la operación:

El objetivo de la operación gestionada por el IASS es promover asociaciones, pactos e iniciativas mediante la creación de redes de interesados en el nivel transnacional, nacional, regional y local, a fin de movilizarse en pro de actuaciones de inclusión en la vida activa y de reformas en materia de empleo y de integración en el mercado de trabajo de personas en situación de riesgo o exclusión, incidiendo en las buenas prácticas extraídas de la experiencia Equal.

Durante el año 2008 se han llevado a cabo acciones de búsqueda de socios tanto en los ámbitos local, autonómico, interregional como regional. Las redes que se han podido constituir fueron:

- **Red Temática Europea "Increasing the participation of Inmigrants and Ethnic Minorities in Employment":**

  Red cofinanciada por la Comisión Europea en la que el Departamento de Servicios Sociales y Familia es socio, siendo designado el Instituto Aragonés de Servicios Sociales como entidad gestora en

Aragón de la misma y, por la temática, se cuenta con la coparticipación de la Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo y con el Instituto Aragonés de Empleo para desarrollar las acciones propuestas.

Su finalidad es informar a la Comisión Europea de los resultados obtenidos para mejorar la financiación europea en programas dirigidos a inmigrantes e influir en la Política Social Europea.

- **Red de organismos regionales gestores de Fondo Social Europeo**

  Con el impulso de las CCAA de Cataluña, Andalucía y Aragón nace en 2008 el proyecto de crear la red de organismos regionales gestores de Fondo Social Europeo para el intercambio de información sobre políticas de empleo, sociales y acción transnacional interregional, que se llevan a cabo gracias a financiación europea.

  La tercera reunión fue organizada por Aragón el año 2009.

  Esta red se plantea como una estructura flexible que facilite su operatividad y la búsqueda de resultados concretos y útiles, basados en el diálogo y el intercambio de experiencias aprovechables. Se concibe la red como un espacio para el debate e intercambio de información relacionado con la gestión de las actuaciones correspondientes a los PO Regionales y Plurirregionales. La dinámica de trabajo establecida es que la región anfitriona realice una presentación sobre los nuevos programas que está lanzando en el ámbito del FSE y promueva un debate sobre programas similares en otras regiones españolas.

- **Red de intercambio entre redes de discapacidad:**

  Mediante Convenio de Colaboración con el Comité de Entidades Representantes de Minusválidos de la Comunidad Autónoma de Aragón (CERMI – ARAGON) se ha organizado la reunión nacional de CERMIs Autonómicos en Aragón, consistente en un foro de intercambio de experiencias y de acciones que las redes de discapacidad están llevando a cabo en el ámbito de la inclusión en las distintas Comunidades Autónomas.

- **Proyecto de rehabilitación y adaptación de viviendas para personas vulnerables en situación de exclusión social, o en situación de riesgo, durante el año 2008.**

  Las actuaciones financiadas se basan en un proyecto de intervención en red, formando parte de ésta el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, los Servicios Sociales de Base no comarcalizados de la provincia de Zaragoza, en concreto, la Mancomunidad Bajo Huerva, Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro, el Servicio Social de Base de Fuentes de Ebro, el Servicio Social de Zuera; y la Asociación para la Promoción e Inserción Profesional (A.P.I.P.) como Entidad Social sin ánimo de lucro que ejecuta dicho proyecto.

El proyecto se ha dirigido a la formación y preparación profesional de personas en situación o riesgo de exclusión social. Una vez pasado este periodo de formación, las personas formadas son las que han ejecutado pequeñas obras de rehabilitación de viviendas pertenecientes a personas sin recursos económicos derivadas de los Servicios Sociales de Base estableciendo junto con el IASS los criterios de atención prioritaria sobre personas usuarias a atender y los servicios a prestar. A través de las 18 obras realizadas se ha favorecido la supresión de barreras arquitectónicas y la mejora de las condiciones de habitabilidad de las viviendas, permitiendo la permanencia de las personas beneficiarias en su domicilio.

Los casos que requieran la rehabilitación de viviendas han sido derivados por los Servicios Sociales de Base de las zonas no comarcalizadas de Zaragoza, estableciendo junto con el IASS los criterios de atención prioritaria sobre usuarios a atender y los servicios a prestar.

- **Programa de Inclusión Social para colectivos desfavorecidos en la Comunidad Autónoma de Aragón durante el año 2008**

  Se ha desarrollado un Programa de Inclusión Social para colectivos desfavorecidos, con atención prioritaria en las localidades de Zaragoza, Huesca, Barbastro, Monzón, Teruel y Alcañiz. El programa ha consistido en el desarrollo de actuaciones enmarcadas en un itinerario individualizado de normalización y rehabilitación social dirigido a la empleabilidad. El acompañamiento y seguimiento del itinerario individualizado se ha realizado fundamentalmente por Trabajadores Sociales, pudiendo participar otros profesionales en determinadas actuaciones específicas. La metodología ha seguido las buenas prácticas aprendidas de Equal entorno al Itinerario Integrado de Inserción y a la cooperación en red.

  El Instituto Aragonés de Servicios Sociales ha gestionado este proyecto mediante la firma de un convenio de colaboración con la Unión General de Trabajadores de Aragón.

- **Proyecto "Teruel accesible"**

  Ha consistido, por una parte, en afianzar una plataforma local de entidades que permita el intercambio y la implementación de enfoques integrados sobre problemas multidimensionales relacionados con la falta de autonomía que impiden la inclusión social de personas con discapacidad y, por otra parte, la puesta en marcha en la provincia de Teruel de las buenas prácticas de Equal en materia de accesibilidad universal (Agenda 22) aprendidas por medio de los intercambios realizados con el proyecto sueco ALFA, socio de nuestro partenariado transnacional denominado TIE3 durante los años 2002 al 2004.

  Mediante convenio de colaboración con la Confederación coordinadora de entidades para la defensa de las personas con discapacidad (COCEMFE –ARAGÓN) se ha realizado durante el año 2008, un

Estudio de accesibilidad en edificios de uso público de la provincia de Teruel, en concreto de los municipios de Allepuz, Cantavieja, Fortanete y Molinos.

En número total de redes y asociaciones creadas ha sido de 6 en total, realizándose cinco actos públicos, 17 actos de difusión en medios de comunicación y tres publicaciones externas realizadas.

Medioambiente

El IASS garantiza en sus actuaciones información sobre aspectos relacionados con el desarrollo sostenible y cuidado medio ambiental, además de establecer como criterio de selección de las actuaciones incluidas en la operación la integración del medio ambiente.

Información y Publicidad

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales realiza un cumplimiento estricto de las normas de publicidad y hace uso de la Guía práctica para gestionar la información y publicidad sobre las actividades de este Eje, según las pautas del Fondo Social Europeo y el Gobierno de Aragón

Se han realizado 6 campañas de información a través de cartelería.

Ejecución financiera

Ejecución acumulada a 31/12/2009
429.094,23 €

3.5. Eje 5: Asistencia técnica

3.5.1. Análisis cuantitativo de la ejecución

3.5.1.1. Información relativa a los avances físicos y financieros de la prioridad

Ejecución financiera:

Eje 5. Asistencia Técnica			
Previsto 2007/2013	**Pagos 2009**	**Pagos acumulados**	**% Pagos sobre 2007/2013**
544.603,22 €	60.624,38 €	60.624,38 €	11,13 %

Ejecución física:

Cuadro 8: Indicadores de realización y resultados (eje/temas prioritarios)

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

2007ES052PO004-PO FSE ARAGÓN

D.G. de Promoción Económica. Departamento de Economía, Hacienda y Empleo (Gobierno de Aragón)

Objetivo Competitividad

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2009 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2009			%	Previsión año 2010		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
C5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	3	75,00	-	-	4
C5	86	1	38 - Nº Acciones	-	-	6	-	-	13	52,00	-	-	25

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

3.5.2. Análisis cualitativo

Logro de objetivos y análisis de los avances

A nivel conjunto de Eje se ha alcanzado un porcentaje de ejecución de gastos acumulados a la fecha en que se cerró la certificación de 2009 (31 de marzo de 2009) de un 11,13 %..

Mediante las actuaciones incluidas dentro de los temas prioritarios 85 y 86 el **SFE (Servicio de Fondos Europeos)** ha mejorado la gestión de los Programas Operativos, para su puesta en marcha, seguimiento, evaluación y control, así como para acciones de información y publicidad, estudios, seminarios y evaluaciones externas. Se realiza un seguimiento específico de la prioridad transversal de la igualdad entre hombres y mujeres.

3.5.3. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

La ejecución de las operaciones previstas en los distintos Temas Prioritarios que afectan a este Eje se está desarrollando sin ningún problema significativo, excepto los normales del principio de etapa de este período y las restricciones presupuestarias propias de época de crisis. No obstante, se espera que la ejecución en la certificación próxima se eleve considerablemente y se alcance e incluso supere el plan financiero asignado.

3.5.4. Descripción Eje 5

El eje 5 se desarrolla en los siguientes temas prioritarios:

(85) Preparación, puesta en marcha, control y seguimiento

(86) Evaluación, estudios, conferencias y publicidad

EJE 5. - ASISTENCIA TÉCNICA

Tema Prioritario 85. Preparación, puesta en marcha, control y seguimiento

Organismos ejecutores

Comunidad Autónoma de Aragón
Servicio de Fondos Europeos (SFE)

Descripción:

Las actuaciones dentro de este tema prioritario pretenden garantizar todos los procesos de preparación, puesta en marcha, gestión, control y evaluación del Programa Operativo.

Ejecución financiera

TP 85. Preparación, puesta en marcha, control y seguimiento			
Previsto 2007/2013	**Pagos 2009**	**Pagos acumulados**	**% Pagos sobre 2007/2013**
325.716,25 €	37.329,38 €	37.329,38 €	11,46 %

- **5.85.1. Control y seguimiento del programa operativo**

Resumen de la operación:

Las actuaciones se han desarrollado a través de las asistencias técnicas contratadas relacionadas con tareas de puesta en marcha, publicidad, seguimiento, informática y control.

Medioambiente

Esta operación no tiene afección al medioambiente.

Información y Publicidad

Se ha tenido en cuenta todo lo requerido en la reglamentación comunitaria y nacional para cumplir en esta materia, así como las instrucciones elaboradas por el propio Organismo Intermedio.

Ejecución financiera

Ejecución acumulada a 31/12/2009
37.329,38 €

EJE 5. - ASISTENCIA TÉCNICA

Tema Prioritario 86. Evaluación, estudios, conferencias y publicidad

Organismos ejecutores

Comunidad Autónoma de Aragón

Servicio de Fondos Europeos (SFE)

Descripción:

Las actuaciones relacionadas con la parte de evaluación y estudios son las correspondientes para determinar la eficacia y la eficiencia con la que se lleva a cabo el Programa, así como a determinar los resultados e impactos específicos mediante evaluaciones de carácter temático.

La parte de información y comunicación abordará operaciones de difusión y publicidad para dar a conocer las ayudas que ofrece el Programa, así como los logros y resultados del mismo.

Ejecución financiera

TP 86. Evaluación, estudios, conferencias y publicidad			
Previsto 2007/2013	**Pagos 2009**	**Pagos acumulados**	**% Pagos sobre 2007/2013**
218.886,97 €	23.295,00 €	23.295,00 €	10,64 %

- **5.86.1 Desarrollo de Trabajos Técnicos vinculados al PO**

Resumen de la operación:

Las actuaciones relacionadas con la parte de evaluación y estudios son las correspondientes para determinar la eficacia y la eficiencia con la que se lleva a cabo el Programa, así como a determinar los resultados e impactos específicos mediante evaluaciones de carácter temático.

La parte de información y comunicación abordará operaciones de difusión y publicidad para dar a conocer las ayudas que ofrece el Programa, así como los logros y resultados del mismo.

Medioambiente

Esta operación no tiene afección al medioambiente.

Información y Publicidad

Se ha tenido en cuenta todo lo requerido en la reglamentación comunitaria y nacional para cumplir en esta materia, así como las instrucciones elaboradas por el propio Organismo Intermedio.

Ejecución financiera

Ejecución acumulada a 31/12/2009
23.295,00 €

4. COHERENCIA Y CONCENTRACION

4.1. Descripción de la coherencia de las acciones financiadas por el Fondo Social Europeo con las acciones emprendidas con arreglo a la Estrategia Europea de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma y los planes de acción nacionales para la inclusión social, y del modo que contribuyen a ellas.

A) Contribución del Fondo Social Europeo a la Estrategia Europea del Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma:

La programación del Fondo Social Europeo en el periodo 2007-2013 es coherente con la Estrategia Europea de Empleo, y con el documento que lo desarrolla en España, el Programa Nacional de Reformas (en adelante PNR), en diversos temas prioritarios de los establecidos en el Anexo II del Reglamento (CE) n. º 1828/2006 de la Comisión. Los 19 Programas Operativos regionales del Fondo Social Europeo español han desarrollado actuaciones en 2009 dentro de los temas prioritarios relacionados con las directrices de empleo y el PNR; estos temas son los siguientes:

- Los temas prioritarios 62, "Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas, formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su adaptación al cambio"; 63, "Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo"; coherentes con la directriz de empleo 21, "Promover la flexibilidad combinada con la seguridad en el empleo".

- Los temas prioritarios 68, "Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas"; 66, "Aplicación de medidas activas y de prevención en el mercado laboral"; 70, "Medidas concretas para incrementar la participación de las personas inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social"; y 71, "Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas, luchar contra la discriminación en el acceso y en la evolución en el mercado laboral y fomento la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo", son coherentes con la directriz de empleo 19, "Crear mercados laborales que propicien la inserción, y potenciar el atractivo del trabajo, hacer económicamente atractivo el trabajo para los solicitantes de empleo, incluidas las personas desfavorecidas y los parados". El Programa Operativo de Lucha Contra la Discriminación en 2009 ha sido especialmente activo en los citados temas 70 y 71 con numerosas acciones de formación y empleo para colectivos en riesgo de exclusión social y para personas inmigrantes.

- El tema prioritario 65, "Modernización y reforzamiento de instituciones en relación con el mercado laboral", coherente con la directriz de empleo 20, "Mejorar la respuesta a las necesidades del mercado laboral".

- El tema prioritario 69, "Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en el empleo, con el fin de reducir la segregación sexista en el mercado laboral, y reconciliar la vida laboral y privada, por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes", se corresponde con la directriz 18, "Propiciar un enfoque basado en el ciclo de vida con respecto al trabajo". En este campo, en el año 2009 tanto las acciones emprendidas por el Instituto de la Mujer en el marco del Programa Operativo de Lucha Contra la Discriminación, como las acciones de igualdad que implementan los Programas Operativos regionales en el marco del tema prioritario 69 han contribuido a esta directriz europea: medidas para reducir la segregación salarial entre hombres y mujeres, implantación de medidas de conciliación en las empresas, planes de igualdad a nivel local y regional, combatir los desequilibrios sexistas en la elección de la formación profesional entre hombres y mujeres, incorporar a más mujeres al mercado laboral, cursos sobre igualdad y reparto de responsabilidades, conciliación de vida familiar y vida laboral, servicios de apoyo, y como medida transversal desde el Fondo Social Europeo se ha promovido la introducción de la igualdad de género en los proyectos, y en los planes de formación y empleo.

Todos estos temas prioritarios citados, del 62 al 71, son a su vez coherentes con el eje 6 del PNR, relativo al "Mercado de trabajo".

- En el ámbito del aumento y la mejora del capital humano (eje 3 del Fondo Social Europeo), el tema prioritario 72, "Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación", se corresponde con la directriz de empleo 24, "Adaptar los sistemas de educación y formación a las nuevas necesidades en materia de competencia". En este sentido en el año 2009 el Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo y los Programas Operativos regionales han emprendido numerosas acciones para mejorar los sistemas de educación y formación, y adaptarlos a las necesidades del mercado laboral. También se ha creado una Red Nacional sobre Abandono Escolar para abordar el problema de los jóvenes que dejan el sistema educativo.

- Los temas prioritarios 73, "Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a reducir el abandono escolar y la segregación sexista de materias"; y 74, "Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación", se corresponden con la directriz de empleo 23, "Acrecentar y mejorar la inversión en capital humano". El Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo en 2009 ha financiado numerosas acciones en todo el territorio nacional relacionadas con los citados temas prioritarios 72 y 73, mejorando los sistemas educativos y de formación profesional y aplicando medidas para la prevención del fracaso escolar.

En cuanto al tema 74 "Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación", en el año 2009 se constituyó la Red Nacional de I+D+I, en la cual participa la Autoridad de Gestión.

Estos 3 temas prioritarios citados, 72, 73 y 74, son a su vez coherentes con el eje 3 del PNR sobre "Aumento y mejora del capital humano".

B) Contribución del Fondo Social Europeo al V Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España 2008-2010 (en adelante PNAIN):

Para comprender la contribución de las actividades financiadas por el Fondo Social Europeo al V PNAIN, es necesario conocer en primer lugar los objetivos de dicho Plan, que son los siguientes:

- Fomentar el acceso al empleo: promover la participación en el mercado laboral y luchar contra la pobreza y la exclusión social.
- Garantizar recursos económicos mínimos.
- Alcanzar una educación de calidad con equidad.
- Apoyar la integración social de los inmigrantes.
- Garantizar la equidad en la atención a las personas en situación de dependencia.

El artículo 146 del Tratado confía al Fondo Social Europeo la misión de reforzar la cohesión económica y social mejorando las oportunidades de empleo, misión asignada a los Fondos Estructurales por el artículo 159 del Tratado, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento (CE) nº 1083/2006.

En cumplimiento de la Estrategia de Lisboa sobre el crecimiento y el empleo y, teniendo en cuenta el contenido del Reglamento (CE) n. º 1081/2006 relativo al Fondo Social Europeo, éste último deberá respaldar las políticas de los Estados miembros que, a su vez, se ajustan a las orientaciones y recomendaciones adoptadas en el marco de la Estrategia Europea para el Empleo, así como a los objetivos de inclusión social, no discriminación, fomento de la igualdad, la educación y la formación. Los Fondos Estructurales y, en especial el Fondo Social Europeo, promueven intervenciones dirigidas a facilitar la inserción en el mercado laboral de personas que, por sus especiales características, pueden quedar excluidas del mercado de trabajo.

El propio PNAIN reconoce la influencia del Fondo Social Europeo en el cumplimiento de sus objetivos: "La aportación de los Fondos Estructurales a los objetivos de empleo y, en especial del Fondo Social Europeo, es determinante, ya que a través de los tres objetivos estratégicos del FSE en España, se promueven intervenciones dirigidas a facilitar la inserción en el mercado laboral de estas personas que, por sus especiales características, pueden quedar excluidas del mismo, en especial el objetivo encaminado a atraer a más personas al mercado laboral, fomentando la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre mujeres y hombres e

impulsando la integración de personas jóvenes, paradas de larga duración, inmigrantes, con discapacidad y en riesgo de exclusión del mercado de trabajo".

Los objetivos generales del Fondo Social Europeo en la Unión Europea para este periodo de programación 2007-2013 son:

- Pleno empleo
- Igualdad entre hombres y mujeres
- Desarrollo sostenible
- Cohesión económica y social

La estrategia del Fondo Social Europeo en España se diseña a partir de tres objetivos estratégicos, acordes con los anteriores. Estos tres objetivos generales se concretan en tres Ejes en la estrategia de desarrollo del Fondo Social Europeo en España, en torno a los cuales se establecen unos objetivos específicos que configuran la programación española del Fondo Social Europeo para el período 2007-2013.

El Eje 2 de esta estrategia "Fomentar la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres" es en el que esencialmente se van a enmarcar las actuaciones dirigidas a favor de la inclusión social, contribuyendo a los objetivos 1, 4 y 5 del PNAIN. El Eje 2, se incluye en todos los Programas Operativos que configuran la programación del FSE en España para el período 2007□2013.

Además de estos objetivos específicos del Eje 2, toda la programación del Fondo Social Europeo para el período 2007-2013 tiene en cuenta varios objetivos transversales, entre los que cabe destacar el de "Fomento de la no discriminación y la inclusión social", que contribuye al objetivo 1del PNAIN.

Por lo tanto el "fomento de la no discriminación y la inclusión social" es un objetivo presente en todos los Programas Operativos, con independencia de la dedicación del Eje 2 especialmente a su consecución.

En cuanto al Eje 3, "Aumento y mejora del capital humano", apoya claramente el objetivo 3 del PNAIN, "Alcanzar una educación de calidad con equidad". Este eje, presente en varios de los Programas Operativos Regionales, está asimismo presente en el Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo, siendo su objetivo en el eje 3 la creación y mejora de los mecanismos en los sistemas educativos y formativos que aseguren la adecuación de la oferta de empleo a la demanda de trabajo, así como la promoción de la formación continua, así como el desarrollo de programas, esquemas y contenidos educativos de calidad que prevengan el abandono escolar y atraigan a la formación profesional.

Por último, y en el marco del Programa Operativo de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional, en el año 2009 se han desarrollado una serie de actuaciones relevantes en el ámbito del intercambio y la cooperación en diversos temas relacionados con la inclusión social, como son:

- Red Euroma**,** liderada por España a través de la Autoridad de Gestión con la colaboración de la Fundación Secretariado Gitano. Esta red contribuye claramente al apartado del PNAIN sobre población gitana, y en el año 2009 ha realizado diversos seminarios en Hungría, Rumanía y Suecia para analizar y comparar estrategias de inclusión social, empleo y educación de la población Roma.

- Red sobre Personas Ex-reclusas, liderada por Alemania, en la que participa la Autoridad de Gestión, así como el Organismo Autónomo de Trabajo Penitenciario (Ministerio del Interior) y CIRE (Centro de Iniciativas para la Reinserción - Generalitat Cataluña). Esta red coincide plenamente con el apartado del PNAIN referente a personas reclusas y ex-reclusas. En 2009 se han celebrado 3 reuniones de trabajo en Bruselas y Berlín para preparar visitas de estudio y seminarios sobre inserción laboral de personas ex-reclusas.

- Red de Mainstreaming de Género, liderada por Suecia. La Autoridad de Gestión representa a España como miembro del Comité de Pilotaje, encargado de impulsar y desarrollar las actividades que se acuerden. Su objetivo es integrar la perspectiva de género en las diferentes fases de implementación de los Programas Operativos del Fondo Social Europeo. Los objetivos de esta red coinciden con la medida 8 señalada en el PNAIN en su apartado sobre igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y ha sido aprobada en 2009.

- Red de empoderamiento e inclusión social, liderada por Irlanda del Norte. Esta red aprobada en 2009, se dedica a testar y aplicar en los Estados miembros participantes en la red dos herramientas de empoderamiento desarrolladas en EQUAL por Irlanda del Norte y por Países Bajos, valoradas como buenas prácticas por la Comisión, sobre auto valoración de competencias y capacidades para personas en situación de exclusión social.

  En el caso de España, se han seleccionado Organismos Intermedios del Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación que trabajan con personas en situación de desventaja, para que testen las herramientas, las incorporen a sus formas de trabajo y aporten sus conclusiones a la red.

- Red para favorecer la incorporación de las personas inmigrantes en el mercado laboral. En 2009 esta red ha elaborado una herramienta de indicadores, análisis y detección de buenas prácticas sobre proyectos que fomenten la participación de las personas inmigrantes en el mundo del trabajo; la red se ha planteado para utilizar en este año esta herramienta para la realización de varias visitas de estudio sobre proyectos de interés, en tres ámbitos:

- Evaluación de las competencias de las personas inmigrantes;
- Desarrollo de Competencias profesionales anti-discriminación;
- Enfoques territoriales integrados para población inmigrante.

- Red Nacional FSE para la inserción de personas reclusas y ex-reclusas. Esta red, que ha sido promovida por la Autoridad de Gestión, pretende conocer la eficacia de los proyectos financiados por el Fondo Social Europeo en España en lo referente al fomento de las posibilidades de empleo de las personas que están o han estado en prisión, y asimismo trabajar en la mejora de los dispositivos de inserción socio laboral de estas personas, un colectivo que sufre muchas barreras en el acceso al mercado laboral.

  Los objetivos principales de la red son los siguientes:

  - Identificar buenas prácticas de inserción de personas reclusas en el periodo 2009-2011.
  - Analizar el uso de los fondos FSE en relación con la inserción de personas reclusas en los Programas Operativos.
  - Fomentar y promover más acciones para este colectivo de personas.
  - Poner en contacto a las entidades que trabajan en este mismo ámbito, para compartir ideas, problemas y soluciones.
  - Proponer a los responsables políticos mejoras en las políticas en este ámbito: política penitenciaria, política de formación profesional, políticas de inserción laboral y de asuntos sociales.

  Esta red se creó en noviembre de 2009, y cuenta con la participación de numerosas ONGs que trabajan con personas reclusas, con el Organismo Autónomo de Trabajos Penitenciarios, con algunas Comunidades Autónomas (Cataluña, Aragón, Navarra), y con el Ministerio de Igualdad.

  - RETOS: Red de Territorios Socialmente Responsables. La Red RETOS es una red de ámbito nacional constituida y promovida por la Autoridad de Gestión, y formada por un conjunto de 24 agrupaciones locales, administraciones públicas (ayuntamientos y diputaciones), agentes sociales y organizaciones de la sociedad civil. Su objetivo es impulsar estrategias locales que conjuguen el equilibrio entre los aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales de una comunidad local, intentando mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos y empleando la gobernanza participativa y la sostenibilidad como criterios fundamentales del desarrollo local.

    Durante el ejercicio 2009 la red constituyó cinco grupos de trabajo dedicados a evaluación de territorios socialmente responsables, elaboración de un código ético para

sus miembros, creación de un compendio de buenas prácticas, implantación de cláusulas sociales y, finalmente, preparación del marketplace de TSE.

Además de estas actividades dentro de redes nacionales y transnacionales, el Fondo Social Europeo colabora a los objetivos de la inclusión social en tres niveles:

- por una parte, todos los Programas Operativos regionales incluyen entre sus objetivos y acciones un apartado sobre esta cuestión, donde exponen sus acciones previstas en el campo de la inclusión social; a lo largo del año 2009 todas las Comunidades Autónomas han realizado actividades destinadas a los colectivos en riesgo de exclusión social, con acciones de formación, orientación, empleo, e itinerarios integrados, a través del tema prioritario 70 (medidas para incrementar la participación de las personas inmigrantes en el mundo laboral) y sobre todo con las acciones del tema 71 (integración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas, lucha contra la discriminación, aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo).
- en segundo lugar, como ya se ha mencionado, por medio del Programa Operativo de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e interregional, se financian otras actividades complementarias como la creación de redes o la realización de estudios relativos al empleo para colectivos con más dificultades (Red EUROMA sobre población gitana, Red nacional para la inclusión social y laboral de ex-reclusos, Red RETOS sobre responsabilidad social corporativa, etc.)
- y por último, a través del Programa Operativo de Lucha Contra la Discriminación, cuyas acciones en 2009 se analizan a continuación;

La cohesión social es un objetivo importante de la Unión Europea, así como un elemento clave de los valores europeos transmitidos a través de nuestros sistemas de bienestar social y de apoyo. Aún hoy siguen existiendo muchos grupos de personas en la Unión Europea que sufren exclusión social por motivos diversos. Esto también se extiende al empleo, ya que muchas personas tienen dificultades para encontrar trabajo.

La financiación del Fondo Social Europeo está destinada a la integración sostenible de los grupos desfavorecidos y de las personas con discapacidad en la población activa. Las actividades para alcanzar este objetivo incluyen:

- Orientación y formación adaptadas a las necesidades específicas de las personas desfavorecidas y discapacitadas;

- Oferta de soluciones para la integración e inserción profesionales, y creación de empleo para personas desfavorecidas y discapacitadas en la economía social;
- Apoyo a la creación de empresas por parte de las personas desfavorecidas y discapacitadas;
- Campañas de concienciación para luchar contra la discriminación, modificar actitudes y promover la diversidad en el lugar de trabajo.

El Reglamento (CE) n. º 1081/2006 explica claramente en su artículo 2, referente a la función del Fondo Social Europeo, que una de sus funciones principales es la de colaborar "a la lucha contra la exclusión social, en particular de grupos desfavorecidos", y en el artículo 3, que se refiere al ámbito de intervención del Fondo Social Europeo, se especifica en el apartado c) el objetivo siguiente:

c) potenciar la inclusión social de las personas desfavorecidas con vistas a su inserción duradera en el empleo y luchar contra todas las formas de discriminación en el mercado de trabajo, fomentando en particular:

i) los itinerarios de inserción y reingreso laboral para las personas desfavorecidas, como las víctimas de la exclusión social, los jóvenes que abandonan prematuramente los estudios, las minorías, las personas con discapacidad, y para aquellos que cuidan de personas dependientes, a través de medidas que faciliten el empleo, entre otras, en el ámbito de la economía social, del acceso a la educación y formación profesionales y de acciones complementarias, así como de los oportunos servicios de apoyo, comunitarios y de atención que aumenten las oportunidades de empleo,

ii) la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo y la lucha contra la discriminación en el acceso al mercado de trabajo y en la progresión dentro de él, incluso mediante campañas de sensibilización y la implicación de entes y empresas locales.

Estos dos artículos del Reglamento FSE son plenamente coherentes con los objetivos y prioridades del PNAIN.

4.2. Descripción del modo en que las acciones del Fondo Social Europeo contribuyen al cumplimiento de las recomendaciones y los objetivos comunitarios en materia de empleo en el ámbito de la inclusión social, la educación y la formación.

A) Inclusión social.

La directriz comunitaria referente a la mejora de la inclusión social es la número 19, "crear mercados laborales que propicien la inserción, y potenciar el atractivo del trabajo, hacer económicamente atractivo el trabajo para los solicitantes de empleo, incluidas las personas desfavorecidas y los parados". Como ya se ha indicado en el punto anterior, las acciones del Fondo Social Europeo del eje 2, "Empleabilidad, inclusión social e igualdad entre hombres y mujeres" contribuyen a esta recomendación en materia de inclusión social.

El MENR como instrumento de aplicación de las Directrices Estratégicas Comunitarias en España, contempla en sus ejes las medidas de aplicación de estas orientaciones.

Las acciones del Fondo Social Europeo del eje 2, llevadas a cabo por los Programas Operativos, contribuyen a los contenidos del Objetivo 3 de las Orientaciones Estratégicas Comunitarias ("más y mejores empleos"), alineándose a la medida 3.1 ("atraer más personas al mercado laboral para que se incorporen y permanezcan en él y modernizar los sistemas de protección social") con actuaciones enfocadas a la modernización del mercado de trabajo y la concentración de recursos en los colectivos más desfavorecidos, así como contribuyendo a la medida 3.5 ("ayudar a mantener una población activa sana") mejorando la calidad de vida de las personas trabajadoras por medio de la conciliación de la vida familiar y laboral, y fomentando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

En relación al Informe Nacional de Estrategias para la Protección Social y la Inclusión del Reino de España (2006- 2008), resulta especialmente significativa la mención expresa que realiza el citado Informe a la contribución que realiza el Fondo Social Europeo, a través de sus diversos mecanismos, como el instrumento financiero de mayor importancia en el desarrollo de los recursos humanos en el ámbito del empleo y la integración laboral de las personas con especiales dificultades.

Como parte integrante del proceso de coordinación de protección social e inclusión social adoptado por el Informe Nacional de Estrategias, el IV Plan Nacional para la Inclusión Social 2006-2008, prevé igualmente acometer medidas en este sentido.

Concretamente, sus objetivos prioritarios 1 y 4, que son: 1. Fomentar el acceso al empleo: promover la participación en el mercado laboral y luchar contra la pobreza y la exclusión social y 4. Apoyar la integración social de personas inmigrantes. En concreto, se contribuye de manera específica con la medida 16 enmarcada en el objetivo prioritario 1, que especifica la necesidad de desarrollar, en colaboración con ONGs, programas de acceso al empleo para personas en situación o en riesgo de exclusión social.

Ver el punto 4.1, punto B, para más información sobre el impacto del Fondo Social Europeo en la inclusión social durante el año 2009.

B) Educación y Formación.

Las directrices de empleo 23 ("acrecentar y mejorar la inversión en capital humano") y 24 ("adaptar los sistemas de educación y formación a las nuevas necesidades en materia de competencia") son las que están relacionadas con el ámbito de la educación y la formación. Como ya se indicó en el capítulo 4.1, el eje 3 del FSE ("aumento y mejora del capital humano"), por medio de sus temas prioritarios 72, 73 y 74, dan cumplimiento a estas recomendaciones en materia de educación.

Con objeto de cumplir con la Estrategia Revisada de Lisboa de "transformar la economía europea, basada en el conocimiento, en la más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejores empleos y mayor cohesión social", el Programa Nacional de Reformas (PNR) del Gobierno de España ha establecido, para el 2010, dos grandes objetivos para la cohesión social y el desarrollo sostenido: converger plenamente con Europa en renta per cápita y alcanzar la tasa de empleo de la Unión (70%).

Para lograr ambos objetivos el PNR, a través de su Eje 3 "Aumento y mejora del capital humano", va a contribuir a establecer y mejorar las bases de los sistemas de formación y cualificación profesional, instrumentos vitales para la creación del necesario capital humano. Marca como objetivo prioritario, entre otros, reducir a la mitad (hasta el 15%) la tasa de abandono escolar prematuro. El Eje 6 del PNR, "Mercado de trabajo y diálogo social", nos va a permitir acercarnos a los objetivos de la Estrategia Europea para el Empleo del conjunto de la Unión, mejorando la tasa global de empleo hasta el 70% a 2013, aumentando la tasa de empleo femenino hasta el 57%, reduciendo la tasa de desempleo juvenil hasta el 18,6% y disminuyendo la siniestralidad laboral en un 15%.

Por su parte, consecuentemente con esta estrategia nacional, que a su vez emana de las Directrices Integradas para el Crecimiento y el Empleo 2005-2008 y de la Estrategia Europea para el Empleo, el MENR establece unas prioridades de actuación del Fondo Social Europeo para los próximos 7 años, como son:

- Mejorar la adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios y fomentar el espíritu empresarial para impulsar la competitividad empresarial, el incremento de la productividad y la mejora del empleo estable y de calidad, así como la contratación indefinida.

- Atraer a más personas al mercado laboral, haciendo del trabajo una opción real para todos, fomentando la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres, impulsando especialmente la integración sociolaboral de las personas jóvenes, las mujeres, los parados de larga duración, los inmigrantes, las personas con discapacidad y aquellas en riesgo de exclusión del mercado de trabajo.

• Aumentar y mejorar el capital humano a través de una mejor educación y adquisición de competencias, impulsando especialmente la difusión de conocimientos prácticos en materia de tecnologías de la información y la comunicación, en particular de las mujeres, y su posición en los sectores de I+D, así como la lucha contra el abandono escolar.

En el marco de estos objetivos, en España en 2009 se ha creado una Red nacional contra el abandono escolar, donde participa la Autoridad de Gestión, La decisión de crear este grupo de trabajo fue tomada en la I Jornada de Lucha contra el Abandono Escolar, celebrada en Madrid el 15 de diciembre de 2008. En esa reunión se constató, por motivos de operatividad, la necesidad de constituir un grupo de trabajo que reuniera un amplio repertorio de entidades capaces de abordar la problemática del abandono escolar desde enfoques no coincidentes pero sí complementarios.

De este modo, el grupo inició su andadura el 2 de abril de 2009, reuniéndose otras cuatro veces a lo largo del año. Ha estado compuesto de manera permanente por la Autoridad de Gestión, el Ministerio de Educación (Subdirección General de Formación Profesional y Subdirección General de Cooperación Territorial, además del Instituto de Evaluación), el SPEE, la FEMP, el Consejo Superior de Cámaras, las C.C.A.A. de Castilla La Mancha, Baleares y Asturias, el Consejo de la Juventud, el Sindicato de Estudiantes, CEAPA, así como alguna Organización No Gubernamental y expertos en Pedagogía. Además de estos miembros permanentes el grupo ha contado con la presencia puntual de diversas entidades que han explicado sus actuaciones en materia de abandono escolar.

El objetivo principal del grupo, además de detectar experiencias exitosas, analizar y profundizar en los aspectos laborales que conlleva el abandono escolar y colaborar con las autoridades educativas a nivel nacional y regional para prevenirlo, ha sido elaborar una propuesta consensuada entre sus miembros que contuviera un conjunto de recomendaciones orientadas, entre otras cosas, a promover la coordinación de todas las instituciones implicadas en la prevención, seguimiento y control del abandono temprano.

A nivel europeo el Fondo Social Europeo de España participa en una nueva Red transnacional sobre empleo juvenil, que cuenta con un sub-grupo dedicado a la lucha contra el abandono escolar. Esta red fue aprobada por la Comisión en junio de 2009 y tiene como principal objetivo promover la cooperación transnacional para luchar contra el desempleo juvenil, el abandono escolar prematuro, la dificultad de acceso a la formación y la educación y mejorar las condiciones de accesibilidad de estos colectivos al mercado laboral de forma que puedan participar activamente en la sociedad.

5. GESTION FINANCIERA Y SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS

El cumplimiento de los compromisos presupuestarios, tanto a nivel del conjunto del PO como por eje, así como el equilibrio en la ejecución de operaciones en todos los temas prioritarios de cada Eje y por parte de todos los entes colaboradores queda reflejado en el apartado 3.

5. Gestión financiera y Seguimiento de los compromisos
Cuadro 11. Gasto presentado por la Autoridad de Certificación e informe de pagos

2007ES052PO004-PO FSE ARAGÓN

D.G. de Promoción Económica. Departamento de Economía, Hacienda y Empleo (Gobierno de Aragón)

Objetivo / Tipo de Ayuda	Gastos presentados por la Autoridad de Certificación		Pagos recibidos de la Comisión	Pagos propuestos por la Autoridad de Certificación a favor de un Organismo Intermedio
	Coste total	Ayuda FSE		
Competitividad - No Transitoria	20.510.811,02	10.255.405,53	5.589.252,23	5.589.252,23

El cuadro anterior incluye la información de los gastos presentados por la Autoridad de Certificación a la Comisión, los pagos recibidos de la propia Comisión, y los pagos propuestos por la Autoridad de Certificación a favor del organismo intermedio hasta 2009.

5. Gestión financiera y Seguimiento de los compromisos
Cuadro 12. Tabla de ejecución en relación con la regla n+2

2007ES052PO004-PO FSE ARAGÓN

Objetivo	Compromisos 2007 - 2008	Prefinanciación	Importe solicitudes de pago	Riesgo descompromiso
Competitividad	20.249.052,00	5.589.252,23	10.255.405,53	4.404.394,24

6. ASISTENCIA TÉCNICA

En el marco del artículo 46 del Reglamento (CE)1083/2006 se están llevando a cabo las actuaciones de Asistencia Técnica a través de los dos Temas Prioritarios tal como se describe en el Programa Operativo, en tareas de programación, seguimiento, evaluaciones, información y publicidad, verificaciones, estudios relacionados con las actuaciones cofinanciadas en el conjunto del territorio. La Dirección General de Promoción Económica de la Diputación General de Aragón, a través del Servicio de Fondos Europeos, es la responsable de su ejecución.

Desde el inicio de la programación en 2006 se han ido realizando los trabajos de preparación y puesta en marcha de los Programas como ya se explicó en el Informe de 2008. En el 2009 se han iniciado algunas de las tareas como controles, certificaciones, etc y otras se van continuando a través de todos los procesos, que en resumen son:

- Se ha continuado con una asistencia técnica para el seguimiento del Programa Operativo FSE, en lo correspondiente al tramo regional, en tareas de orientaciones para la preparación de manuales de gestión, documentos de orientación para el seguimiento, Plan de Comunicación de Aragón FEDER-FSE y tareas relacionadas con las Evaluaciones.

- Se ha continuado también con una asistencia técnica para la adaptación de la aplicación informática del período anterior a la necesaria para hacer el trasvase de datos a FSE 2007. Esta aplicación informática conecta a todos los órganos gestores con el Servicio de Fondos Europeos así como a la Intervención General de esta Comunidad Autónoma. Esto permitirá cumplir con los requisitos exigidos por la normativa en materia de certificación de gastos y solicitud de reembolsos. Durante el 2009 se ha realizado ya con éxito la primera certificación de gastos a través de la exportación de ficheros e intercambios de información a F2007.
- Se ha mantenido igualmente la contratación de una asistencia técnica para continuar realizando controles previos en cumplimiento del artículo 13 p.2 del Reglamento 1828/2006, sobre la Certificación de gastos correspondientes a este primer período de la programación (2007, 2008-marzo2009).
- Se ha asistido a cuantas reuniones ha convocado la Autoridad de Gestión.
- Como ya se ha informado en apartados anteriores, se han mantenido diversas reuniones con los gestores de las operaciones previsto llevar a cofinanciación con FSE, con el fin de facilitar orientaciones, instrucciones, etc. de cara a la gestión y justificación de gastos.
- Se ha colaborado con la Intervención General de esta Comunidad Autónoma en todo lo solicitado para dar cumplimiento en la elaboración de la Descripción de Sistemas de Gestión y Control, con el fin de cumplir con el art. 71 del Reglamento (CE)1083/2006.

Los indicadores de realización física del eje 5 de asistencia técnica:

6. Análisis del Eje de Asistencia Técnica
Cuadro 13. Indicadores de realización física del Eje de Asistencia Técnica.

2007ES052PO004-PO FSE ARAGÓN

D.G. de Promoción Económica. Departamento de Economía, Hacienda y Empleo (Gobierno de Aragón)

Objetivo Competitividad

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*)/ Indicador				Año 2009 (Informe anual)		Acumulado a 31-12-2009		Previsión año 2010
				Valor	%	Total	%	Total
C5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	0	0,00	3	75,00	4
C5	86	1	38 - Nº Acciones	6	46,15	13	52,00	25

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

7. INFORMACION Y PUBLICIDAD

Siguiendo las exigencias reglamentarias en materia de información y publicidad, en este apartado del informe se van a recoger, en primer lugar, los avances en la ejecución del Plan de Comunicación.

Dado que hasta el mes de septiembre del año 2009 no se ha dispuesto de unas aplicaciones donde todos los Organismos que participan en los Programas Operativos FSE y FEDER de Aragón pudiesen ir contabilizando las actuaciones de comunicación que se recogían en el Plan de Comunicación, para así poder hacer de una forma sistemática el seguimiento de las mismas y, por lo tanto, conocer los avances realizados respecto a las actuaciones programadas, se ha decidido que en este informe, de forma excepcional, se presentase no sólo el avance correspondiente al año 2009, sino las **actividades en materia de información y publicidad que se han llevado a cabo desde enero de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2009 y los avances respecto a lo programado.**

Por otra parte, se van a presentar también, **ejemplos de buenas prácticas en comunicación** puestas en marcha en el marco de este Plan de Comunicación.

Hay que señalar en primer lugar que en este informe aparece ya incorporada una reprogramación ***al alza*** de los indicadores de realización y resultados, a la vista de las actuaciones hasta ahora realizadas. Así, se han elevado las previsiones en los indicadores 1, 3, 6 y 7. La programación de estos indicadores había sido muy conservadora a la vista de que, una vez puesto en marcha el Plan de Comunicación, sólo en la mitad del período se había cubierto y sobrepasado, en algunos casos ampliamente, lo previsto para todo el período de programación. En el caso del indicador 1, se ha elevado la programación en una pequeña magnitud, para aprovechar que se iba a hacer en otros indicadores, pero en los indicadores 3 y 6 publicaciones externas realizadas y documentación interna distribuida, se constata que el esfuerzo de informar a los implicados en la aplicación de los Fondos en Aragón, pero también a los potenciales beneficiarios de los fondos y al público en general, ha sido mucho más importante incluso de lo que se había previsto. De este modo, las perspectivas para el resto del periodo quedan ajustadas de un modo coherente y el cuadro resumen que se presenta a continuación recoge ya las cifras ajustadas a esta nueva situación.

A continuación se presenta el cuadro resumen de indicadores del Plan de Comunicación.

Informe Global del Plan de Comunicación. Plan Comunicación Aragón.

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	230	166	72,17%	Nº de asistentes	62.000	44.670	72,05%	1.434.901
02	Nº de acciones de difusión	265	122	46,04%					853.467
03	Nº de publicaciones externas realizadas	140	92	65,71%	% publicaciones distribuidas / editadas	100%	94,25%		308.135,1
					Nº puntos de distribución	98	38	38,78%	
04	Nº de páginas Web	3	3	100%	Nº de Visitas	170.000	108.865	64,04%	183.069,4
05	Nº de soportes publicitarios	248	107	43,15%					380.863,1
06	Nº de documentación interna distribuida	180	121	67,22%	% de organismos cubiertos	100%	98,84%		30.000
07	Nº de redes de información y publicidad	4	4	100%	Nº reuniones	81	36	44,44%	173.740
					Nº asistentes	100	89	89%	

Datos Ejecución por realización de indicadores desde el **01/01/2007** hasta el **31/12/2009**

De la lectura de este cuadro se puede deducir que las actuaciones llevadas a cabo en estos primeros años del período de programación han estado muy equilibradas en unos y otros indicadores y se han concentrado en la labor de dar a conocer, a los beneficiarios potenciales de los fondos europeos, a los beneficiarios y al público en general, las actuaciones susceptibles de ser cofinanciadas a través de los fondos de la política de cohesión, con un especial hincapié en que la sociedad aragonesa adquiriese una visión más amplia de lo que son las políticas europeas y de lo que suponen para el desarrollo de la Comunidad.

Por ello, se han llevado a cabo una gran cantidad de actos públicos con posibles beneficiarios y con la ciudadanía, cuando así se vio necesario. La administración regional apostó por llegar a la ciudadanía a través de actos públicos y ruedas de prensa y con actuaciones concretas desarrolladas por los distintos organismos gestores/colaboradores que han colaborado en dar a conocer los Programas Operativos del FSE y del FEDER a la ciudadanía en general. De esta manera su estrategia de comunicación en estos momentos iniciales de la programación se centró en el uso conjunto de actividades relacionadas con los dos primeros indicadores.

En estrecha relación con esta estrategia, se han llevado a cabo muchas actuaciones de difusión a través de las propias páginas webs de los distintos Organismos, para garantizar la máxima transparencia en la puesta en marcha del proceso de la aplicación de los fondos procedentes de

la política regional europea y garantizar el conocimiento del papel jugado por la Unión Europea a la hora de ayudar a impulsar, junto con las autoridades nacionales y regionales, los avances en aquellas áreas que cofinancian los fondos europeos, en particular en el ámbito de la I+D+i, pero también con la elaboración de publicaciones externas divulgativas de ambos Programas Operativos y del Plan de Comunicación.

Ello llevó a reprogramar al alza el indicador 3, pero también el indicador 6, lo que pone de manifiesto que en el caso de este Plan de Comunicación también han sido muy destacadas las actuaciones encaminadas a que todos los participantes en este proceso de la aplicación de los Fondos (desde la Autoridad de Gestión hasta el beneficiario de los fondos) conociesen muy bien sus obligaciones en todos los ámbitos de esa aplicación, haciendo un énfasis especial en todos los aspectos de comunicación a los que se les está dando una relevancia especial en este período de programación.

Asimismo, se han elevado el número de redes de comunicación, puesto que en la programación inicial no se habían computado las redes europeas, la red INIO y la red INFORM, de las que emanan directrices en materia de comunicación desde la Comisión a todos los estados-miembros y en la que vienen participando de forma muy activa las responsables de comunicación de las Autoridades de gestión y los responsables de comunicación regionales que pertenecen a la red GERIP.

Entre todas las actuaciones se destacan como "buenas prácticas" las que se presentan a continuación. Hay que señalar que la presentación de las mismas se hace teniendo en cuenta los criterios que aparecen reseñados en la "Guía para el Seguimiento y la Evaluación de los Planes de Comunicación". Estas buenas prácticas de comunicación, así como las buenas actuaciones cofinanciadas con fondos europeos, que de ellas se puedan desprender, se van a hacer públicas a través de las páginas Web de la Unidad Administradora del FSE (www.mtin.es/uafse) y de la Dirección General de Fondos Comunitarios (www.dgfc.sepg.meh.es) y, en su caso, de la del Organismo Intermedio responsable del Plan de Comunicación.

En primer lugar, se presenta como "buena práctica" ***"La comunicación sobre las actuaciones de adaptación y lucha contra el Cambio Climático"***

Esta "buena práctica" se llevó a cabo con una serie de actuaciones incluidas en la operación "Mitigación del Cambio Climático y adaptación al mismo", que consiste en la elaboración de documentos de planificación en materia de cambio climático en Aragón, en avanzar en el conocimiento sobre los procesos relacionados con el cambio climático: inventario, sumideros y escenarios, y en promover acciones de divulgación y sensibilización.

Se considera que en su conjunto estas actuaciones pueden ser consideradas como una buena práctica por que:

En lo que respecta al *Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo* se resalta la cumplimiento de este criterio por la importancia del proceso de **participación ciudadana**, con un total de 906 aportaciones y alegaciones previas a su aprobación. Éstas fueron efectuadas mediante *fichas de aportaciones*, lo que supone el uso de un **recurso innovador** al alcanzar mayor cobertura, facilitar la participación y favorecer uso de nuevas tecnologías de la información, al poder ser enviado vía correo electrónico.

Por lo que respecta a la *adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos,* destacar que se han emitido multitud de documentos adaptados a ciudadanos de cualquier edad, y con variada profundidad en su desarrollo para personas que buscan un diferente nivel de conocimientos.

En lo relativo a la *incorporación de criterios de igualdad de oportunidades,* puesto que se ha utilizado un lenguaje no sexista, en conjunción con lo indicado en el criterio anterior, relativo a ir dirigido y adaptado a toda la ciudadanía.

Sobre la *adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos* hay que señalar que se ha cuidado de una manera especial que toda los implicados conociesen la cofinanciación de estas actuaciones por fondos europeos. Así, en cualquier documento, jornada, taller, se indica y publicita la cofinanciación por parte de FEDER.

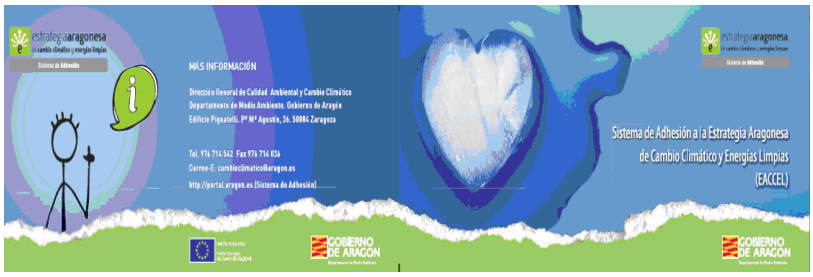

Esta actuación presenta un *alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación,* Puesto que se ha llegado a una amplia mayoría ciudadana mediante la publicidad directa y tradicional como anuncios, folletos, carteles, pegatinas, etc, así como a través de los medios de comunicación (prensa, radio y televisión) que emiten gran cantidad de noticias relacionadas con el cambio climático, incluidas las que proporciona el Gobierno de Aragón al editar nuevo material, realizar jornadas y charlas, ya que es un tema que interesa a la ciudadanía y que los medios de comunicación rápidamente incorporan a sus plataformas.

Por lo que respecta a la *evidencia de un alto grado de calidad,* se puede detectar que entre la diversidad de herramientas empleadas para comunicar, hay algunas con un **alto grado de calidad**, por la completa información sobre el cambio climático y la descripción de las medidas de colaboración responsable que proporciona a la ciudadanía para actuar en la mitigación del mismo.

Por último, en lo que respecta al *uso de nuevas tecnologías de la información*, señalar el constante empleo de líneas de comunicación tecnológicas: páginas web, alguna interactiva como la del Atlas climático de Aragón, correo electrónico, presentaciones, que acompañan a las tradicionales jornadas, charlas, folletos, documentos, etc.

Otra buena práctica que se presenta es la de ***"la labor de comunicación sobre la Coeducación y corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal".***

Esta comunicación se ha llevado a cabo a través de una serie de actuaciones tendentes a hacer ver la importancia de la coeducación y corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal de cara a transformar a la sociedad mediante medidas para la incorporación de todas las personas en las responsabilidades familiares y fomentar modelos sociales y educativos en igualdad.

Se presenta esta actividad de comunicación ***como buena práctica*** al cumplir los siguientes criterios:

Por lo que respecta al *uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo*, se constata que se han utilizado plataformas novedosas para la presentación de líneas de comunicación con el ciudadano como delantales, camisetas y mediante el estampado de la publicidad sobre un autobús de línea urbana con una imagen que ocupa toda su superficie.

En lo relativo a la *adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos*, se considera que, dentro de la gran diversidad de herramientas empleadas para comunicar, hay una adecuación total de los contenidos a los objetivos perseguidos, adaptados a ciudadanos de cualquier edad, incluidos los más pequeños, los adolescentes y las personas mayores

La *incorporación de criterios de igualdad de oportunidades*, está clara no sólo por la utilización de un lenguaje no sexista, en conjunción con lo indicado en el criterio anterior, relativo a ir dirigido y adaptado a toda la ciudadanía, sino también porque tanto la temática como el diseño gráfico de la misma presentando situaciones de corresponsabilidad en las actividades domésticas, se dirigen al cumplimiento del criterio expuesto.

Sobre la *adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos*, estas actuaciones cumplen con este criterio puesto que en cualquier documento, material, jornada, taller, se indica y publicita la cofinanciación por parte de FSE.

El *alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación* se cumple sin discusión porque se ha llegado a una amplia mayoría ciudadana mediante la publicidad directa y tradicional pero, a la vez, variada, como anuncios, folletos, carteles para cabinas de

teléfonos, adhesivos, imanes de nevera, MUPIs (Mueble Urbano para la Presentación de Información) en las principales arterias de la ciudad, cuadernos, postalfree, etc., así como a través de algún recurso innovador, indicado anteriormente, como delantales, camisetas o el estampado de la publicidad sobre un autobús de línea urbana. Los talleres con niños de distintas edades y la edición de material didáctico: cuentos, cuadernos con información, cuadernos de promoción, etc. amplían aún más la cobertura de la publicidad directa.

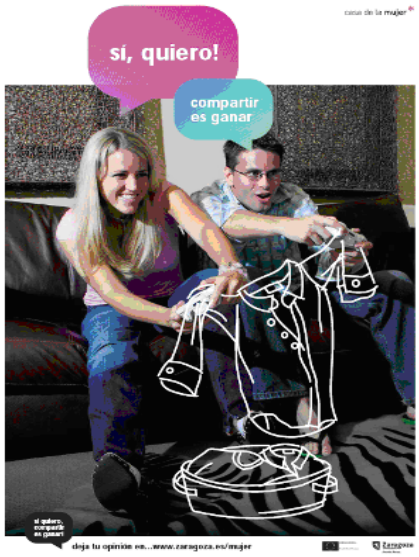

Por lo que respecta a la *Evidencia de un alto grado de calidad*, se considera que, entre la diversidad de herramientas empleadas para comunicar, hay algunas con un alto grado de calidad, por ejemplo la manera en que se ha enfocado el diseño gráfico de la cartelería, muy moderna, visual, respetuosa, en la que se superponen situaciones habituales de la vida con otras que implican corresponsabilidad creando una asociación de ideas de normalidad entre ambas imágenes, la real y la ficticia.

Por último, el *uso de nuevas tecnologías de la información* se pone de manifiesto en que a través de la página web de la Casa de la Mujer dentro del Ayuntamiento de Zaragoza encontramos información, documentación para descargar y se indica la cofinanciación de la operación a través del FSE.

A continuación se presenta como **otra "buena práctica"** ***la Constitución de la RED GERIP "Grupo Español de Responsables de Información y Publicidad***

El GERIP es una red constituida por las personas responsables de información y publicidad de las autoridades de gestión del FEDER, FSE y Fondo de Cohesión y de los responsables de comunicación de cada uno de los Planes de Comunicación regionales. Nace de una iniciativa de las autoridades de gestión para establecer un cauce de comunicación adecuado que permitiese diseñar la estrategia de comunicación conjunta para todos los fondos europeos de la política regional y todas las administraciones participantes en su gestión. Asimismo, esta red iba a permitir y adecuar el desarrollo de diferentes opciones de planes de comunicación – conjunta o separadamente entre los Fondos- a las exigencias reglamentarias en materia de comunicación.

Su objetivo fundamental es, por lo tanto, el establecimiento de una estrategia de comunicación conjunta, la coordinación de sus participantes a la hora de aplicar esta estrategia, el intercambio de ideas, la creación de un foro de discusión y la plataforma para la toma de decisiones y orientaciones consensuadas en beneficio de las funciones que los representantes de comunicación de los planes tienen que desarrollar. Asimismo, establece un puente informativo entre los participantes de la red española y las redes europeas de la Comisión, INIO e INFORM.

Se considera que es una "buena práctica":

Por el *uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo*, ya que es la primera vez que se nombran responsables de comunicación, uno para cada uno de los distintos Planes de Comunicación, y que a través de este cauce se diseña una estrategia conjunta de comunicación y se consensúan entre todos los Fondos y Administraciones todos los aspectos de la comunicación

Por la adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos, ya que desde su inicio ha ido aportando soluciones a todos los planteamientos presentados: pautas para la elaboración de los planes de comunicación, respuesta a las observaciones de la Comisión, definición de metodología a seguir para la evaluación, indicaciones para la elaboración de los informes anuales, resolución de dudas y problemas, etc.

Por haber incorporado criterios de Igualdad de oportunidades, tanto en sus planteamientos de funcionamiento de la red, como de representatividad y posibilidades futuras.

Por la adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos, puesto que el fundamento base de las reuniones que se llevan a cabo siempre es la discusión, planteamientos y consenso sobre aspectos relacionados con la difusión de los Fondos.

Por el alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación. Los trabajos del GERIP, van más allá de los organismos participantes en la red, porque a su vez la AGE y el organismo responsable del Plan de Comunicación regional actúan de intermediarios y trasvasan las decisiones tomadas en su seno al resto de los participantes (organismos gestores y/o beneficiarios) de sus Planes de Comunicación.

Por la evidencia de un alto grado de calidad en el funcionamiento y trabajos generados en el seno del grupo, como se ha venido demostrando en los productos, pautas y decisiones derivadas de los trabajos de la red.

Por el uso de nuevas tecnologías de la información, todas las actas de las reuniones y los documentos repartidos se cuelgan en la página web de la autoridad de gestión.

A continuación se presenta **otra buena práctica más**, la elaboración en la red GERIP de ***La "Guía General de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Comunicación de los Programas Operativos FEDER, Fondo de Cohesión y FSE 2007-1013"***

Se trata de una publicación surgida de una iniciativa de las Autoridades de Gestión, elaborada por ellas y consensuada por la totalidad de las regiones españolas en el seno del GERIP, para

poner a disposición de todos los actores responsables de la aplicación de los fondos de la política regional en España (desde las propias autoridades de gestión y los responsables de los Planes de Comunicación Regionales, hasta los Organismos gestores y/ o beneficiarios), una metodología adecuada, a fin de poder realizar el seguimiento y la evaluación de las medidas que vayan desarrollando de sus respectivos Planes de Comunicación. Asimismo, es una herramienta que va a servir a los evaluadores externos que van a llevar a cabo las evaluaciones exigibles por la reglamentación comunitaria, que tendrán lugar en los años 2010 y 2013.

Es pues una herramienta de comunicación, dirigida a todos los participantes en la aplicación de los fondos, incluidos los beneficiarios de los mismos y a los equipos evaluadores, en el logro de una mayor transparencia en las tareas de seguimiento y evaluación que dichos colectivos tienen que asumir.

Se considera que es una buena práctica,

Por el uso de recursos innovadores en su aplicación, de manera indirecta, al dar lugar al diseño de una aplicación específica para la introducción de los indicadores, que permite obtener informes del estado y evolución de las acciones de comunicación realizadas en cualquier momento.

Por la adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos, ya que se han tenido en cuenta las características concretas que presentan tanto la programación de los distintos Programas Operativos y Planes de Comunicación como la realidad de las distintas Comunidades y Ciudades Autónomas españolas, manteniendo un principio de proporcionalidad en las actuaciones que deben llevar a cabo unas y otras.

Por haber incorporado criterios de Igualdad de oportunidades: además de utilizar un lenguaje de género adecuado en su redacción, la Guía introduce en el documento del informe final a presentar por los evaluadores, un apartado que analice la contribución de las medidas de comunicación en el principio de igualdad de oportunidades

Por la adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos: La posibilidad de elaborar informes sobre el seguimiento de las actuaciones facilita la difusión que de las actuaciones cofinanciadas por los fondos pueden realizar los organismos que utilizan y aplican la metodología en ella descrita.

Por el alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación. La guía se ha difundido entre todos los organismos intermedios y se ha hecho llegar a los gestores de las ayudas de los Fondos, colectivo al que va dirigida la publicación,.

Por la evidencia de un alto grado de calidad en el diseño de la guía, como lo demuestra el hecho de la buena aceptación de la misma por parte de la Comisión y de la mayoría de los estados miembros y la utilización que de ella han decidido hacer otros países para su evaluación.

Por el uso de nuevas tecnologías de la información al haberse colgado en la web de la Autoridad de gestión, que ha credo un apartado específico en la misma para Comunicación, sino también en la de los Organismos Intermedios responsables de los Planes de Comunicación regionales AGE, para la necesaria puesta en marcha de los contenidos de la misma.

Por último, en cuanto a las obligaciones generales que se deben asumir con carácter general, las Autoridades de Gestión, al igual que todos los Organismos Intermedios y/o gestores han continuado informando a los beneficiarios que la aceptación de la financiación implica la inclusión en la lista de beneficiarios de conformidad con el artículo 7, apartado 2, letra d del Reglamento 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2006.

Dicha **lista de beneficiarios** se está publicando de un modo centralizado en la página Web de las Autoridades de Gestión, la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (www.mtin.es/uafse,) y la Dirección General de Fondos Comunitarios, (www.dgfc.sgpg.meh.es), a medida que la información está disponible en la aplicación FSE 2007 y en FONDOS 2007.

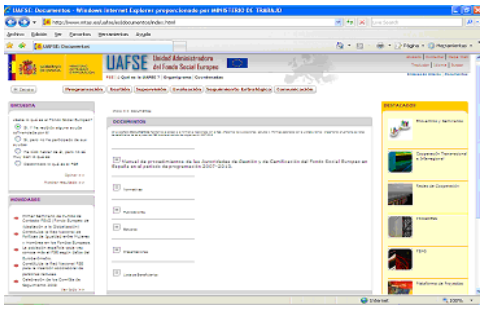

Asimismo, el 9 de mayo de 2009, en conmemoración del **día de Europa**, se llevó acabo el acto de izado de la bandera europea delante de las sedes de las Autoridades de Gestión, permaneciendo izada durante una semana, tal como exige el artículo 7 del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión.

Por parte del FSE, los días 2 y 3 de marzo se llevaron a cabo los encuentros anuales de 2009, a los que se dio un carácter especial, y se convirtieron en el **evento de difusión anual** que la UAFSE organiza, para dar cuenta de los avances de los POs.

En dicho evento se contó con la presencia de todos los Organismos de la AGE, con la de representantes de la Comisión Europea y con las distintas administraciones regionales. En esta ocasión dichos Encuentros introdujeron propuestas concretas de medidas para enfrentarse a la crisis económica y social del momento, además de analizar nuevas necesidades surgidas como consecuencia de dicha crisis y las posibles actuaciones para dar respuesta a la misma, así como refuerzos o medidas complementarias a introducir en los planes nacionales y autonómicos.

Destacar asimismo la celebración del Seminario Hispano-Francés sobre la innovación con el apoyo de los Fondos Europeos, celebrado en Sevilla los días 17 y 18 de Mayo, que se organizó en colaboración con la Comisión Europea y los colegas franceses responsables en esta materia, que se presenta como el Acto Anual para el Año 2009.

En este Seminario, que contó con la participación de altos cargos de las Administraciones españolas y francesas y las instituciones europeas, se llevaron a cabo 6 interesantes paneles acerca de "la promoción de la innovación en las PYMES", "Estrategias nacionales y regionales de innovación y gobernabilidad en los sistemas de innovación en España y Francia", "El capital humano, las empresas y la innovación", "los instrumentos financieros europeos de apoyo a la innovación", "Clusters de innovación" y "Enfoques específicos en materia de innovación en las regiones ultraperiféricas y en zonas rurales, montañosas y costeras"

Por último indicar que los montantes estimados para la puesta en marcha de las medidas de comunicación que se plantean ascienden a más de 3.000.000 de euros, que no se pueden comparar con los 280.000 euros previstos en el Plan de Comunicación, porque, como se puede ver, la estimación recogida en el plan se corresponde con el montante a cofinanciar mediante la asistencia técnica de los Programas Operativos del FEDER y FSE de Aragón y en este cuadro se recogen los importes destinados a llevar a cabo las actuaciones ejecutadas, los haya pagado quien los haya pagado y se pasen o no a cofinanciar con posterioridad.

No obstante, se indica también que se está debatiendo, en las redes correspondientes, la metodología de imputación de los costes, fundamentalmente en el caso de actos que tienen un alcance que va más allá de la presentación sólo de actuaciones cofinanciadas. Por eso, el montante estimado en este momento puede estar bastante sobreestimado, lo que aconseja no realizar de momento ningún cambio al alza ni ninguna revisión del montante reflejado en el Plan, hasta que no se tenga garantizada la homogeneidad en la imputación entre todos los Organismos que participan en todos y cada uno de los Planes de Comunicación.